

BIBLIOTECA CALLEJA
PRIMERA SERIE

OBRAS PUBLICADAS

- | | | | |
|---|-----------|--|-----------|
| AZORÍN:
Parlamentarismo
español | 3,50 PTS. | J. M. ^a SALAVERRÍA:
El Poema de la Pampa | 4,— PTS. |
| JUAN RAMÓN JIMÉNEZ:
Diario de un poeta
recién casado | 3,50 PTS. | J. MORENO VILLA:
Evoluciones | 4,— PTS. |
| Platero y yo | 3,50 PTS. | ANDRENIO:
Novelas y novelistas. | 4,50 PTS. |
| Estío | 3,50 PTS. | T. ESQUIVEL OBREGÓN:
Influencia de España
y los Estados Uni-
dos sobre México | 5,— PTS. |
| Sonetos espirituales. | 2,— PTS. | | |
| RICARDO DE ORUETA:
Berruguetes y su obra.
(166 fotografías) | 10,— PTS. | R. PÉREZ DE AYALA:
Política y Toros | 4,50 PTS. |
| G. K. CHESTERTON:
Ortodoxia | 3,50 PTS. | MANUEL BUENO:
En el umbral de la
vida | 4,— PTS. |
| P. SAVJ LÓPEZ:
Cervantes | 3,50 PTS. | JULIO CASARES:
Crítica efímera | 4,50 PTS. |
| RODRIGO ZÁRATE:
España y América | 3,50 PTS. | | |

EN PRENSA

- | | | | |
|--|--|----------------------------------|--|
| J. M. ^a SALAVERRÍA:
La intimidad literaria | | ALFONSO REYES:
El C | |
|--|--|----------------------------------|--|

CASA

CRÍTICA
EFÍMERA

(DIVERTIMIENTOS FILOLÓGICOS)

LA ACADEMIA RODRIGUEZ
MARÍN CAVIA CEJADOR
VALBUENA ETC

POR JULIO
CASARES



4,50 PESE

DRPS
FA
707

UNIVERSITAT D'ALACANT
Biblioteca Universitaria



0500769779



BIBLIOTECA CALLEJA
PRIMERA SERIE

OBRAS PUBLICADAS

- | | |
|--|---|
| AZORÍN:
Parlamentarismo
español 3,50 PTS. | J. M. ^o SALAVERRÍA:
El Poema de la Pampa 4,— PTS. |
| JUAN RAMÓN JIMÉNEZ:
Diario de un poeta
recién casado . . . 3,50 PTS. | J. MORENO VILLA:
Evoluciones 4,— PTS. |
| Platero y yo 3,50 PTS. | ANDRENIO:
Novelas y novelistas. 4,50 PTS. |
| Estío 3,50 PTS. | T. ESQUIVEL OBREGÓN:
Influencia de España
y los Estados Uni-
dos sobre México . 5,— PTS. |
| Sonetos espirituales. 2,— PTS. | |
| RICARDO DE ORUETA:
Berruete y su obra.
(166 fotografías) . . . 10,— PTS. | |
| G. K. CHESTERTON: .
Ortodoxia 3,50 PTS. | R. PÉREZ DE AYALA:
Política y Toros . . . 4,50 PTS. |
| P. SAVJ LÓPEZ:
Cervantes 3,50 PTS. | MANUEL BUENO:
En el umbral de la
vida 4,— PTS. |
| RODRIGO ZÁRATE:
España y América . 3,50 PTS. | JULIO CASARES:
Crítica efímera . . . 4,50 PTS. |

EN PRENSA

- | | |
|---|-------------------------------|
| J. M. ^o SALAVERRÍA:
La intimidad literaria. | ALFONSO REYES:
El Cazador. |
|---|-------------------------------|

Los precios señalados son de la edición en rústica. En tela aumenta el precio 1,50 pesetas y dos para Berruete y su obra.

De los seis primeros títulos se han tirado 100 ejemplares numerados en papel especial de hilo.

BIBLIOTE
CALLE
SERIE

CASA

4,50 PESE

CRÍTICA
EFÍMERA

(DIVERTIMIENTOS FILOLÓGICOS)

LA ACADEMIA RODRIGUEZ
MARÍN CAVIA CEJADOR
VALBUENA ETC

POR JULIO
CASARES



BIBLIOTECA
CALLEJA

BIBLIOTECA CALLEJA

PRIMERA SERIE

FOR USE IN THE
DEPT. OF ROMANCE LANGUAGES
LIBRARY ONLY
DO NOT REMOVE

JULIO CASARES

CRÍTICA
EFÍMERA

FL DRES FA/0707 v.7
0500769779

OBRAS DEL MISMO AUTOR
EDITADAS POR ESTA CASA

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS.

DICCIONARIO INGLÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLÉS.

EN PRENSA

CRÍTICA PROFANA: «Azorín», Valle-Inclán, Ricardo León (2.^a edición).

DICCIONARIO BREVE FRANCÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-FRANCÉS.

DICCIONARIO BREVE INGLÉS-ESPAÑOL Y ESPAÑOL-INGLÉS.

JULIO CASARES

CRÍTICA EFÍMERA

(DIVERTIMIENTOS FILOLÓGICOS)

LA ACADEMIA, RODRÍGUEZ MARÍN,
CAVIA, CEJADOR, VALBUENA, ETC.

PRÓLOGO

DE

R. MENÉNDEZ PIDAL



MCMXVIII

EDITORIAL "SATURNINO CALLEJA" S.A.

FUNDADA EN 1876

M A D R I D

INDICE

Páginas.

UNA CASTICISTA A TODO TRAPO

(DON MARIANO DE CAVIA)

«Chantage».....	123
«Bidé».....	127
«Valer la pena».....	133

UN ESCOLIASTA DE LOS CLÁSICOS

(DON JULIO CEJADOR Y FRAUCA)

A propósito de los «Sueños» de Quevedo.....	141
El comentario gramatical.....	147
El comentario lexicológico.....	151
El comentario impertinente.....	157
El comentario... plagiado.....	165
«Desde el punto de vista»... ajeno.....	173

UN CRÍTICO FILOLÓGICO

(DON ANTONIO DE VALBUENA)

«En cierne».....	188
¿«El cierne», «la cierne» o «la cierna»?.....	187
¿Qué significa «cierne»?.....	195
¿De dónde viene «cierne»?.....	203
«Huésped».....	215
«Huésped».....	221
«Estropajo».....	229
«Yesca».....	237
¿«Aja» o «¡Ajajá!»?.....	243

INDICE

Páginas.

UN ESCRITOR DE AMÉRICA

(DON RUFINO BLANCO-FOMBONA)

Para alusiones.....	253
¿«Americanismos»?.....	259
El castellano en América.....	265
De la fauna literaria.....	275

APÉNDICE

El «Epítome» de la Academia.....	283
¿«Estanislaa» o «Estanislada»?.....	289
El estilo de «Parmeno».....	295
Una demostración fallida.....	303
Alcance.....	311
Lista de voces citadas en el texto.....	315

Sr. D. Julio Casares:

CON la mayor curiosidad recibo y leo las capillas de su *Crítica efímera*, y celebro que este nuevo libro de usted venga a quitar el efemerismo propio de las columnas de un diario a tantos artículos dignos de más larga vida. Por mi parte, yo apenas conocía más que la preciosa monografía acerca de Alinde, con otro par de artículos, y acaso suceda algo semejante a buena parte de los muchos lectores que deseo a su nueva publicación.

La oportunidad de ésta creo que ha de ser grande. Cunde mucho la afición de nuestra prensa diaria a tratar asuntos gramaticales; pero quien no toma tales asuntos como un dudoso e indiferente pasatiempo, acaba por dolerse de semejante afición al ver a famosos filólogos de diario navegar siempre con rumbo a las Batuecas. Bienvenidos sean a esa crítica efímera artículos como los de usted, que pueden poner en ella y en sus aledaños un freno de competencia, de buen

método... y de probidad, pues hasta la probidad falta a veces.

Y claro es que el libro de usted no puede lograr este objeto sino teniendo también, además del mérito de la vulgarización de rectos principios, el valor de gran número de observaciones originales relativas al léxico, a la gramática y a la interpretación de textos, que en cualquiera de los artículos hallará el lector aficionado.

Sólo para mostrar a usted la atención que esas observaciones me inspiran, quisiera apostillar ligeramente un par de artículos en que no hallo la evidencia que en otros. En el estudio sobre *Aburrir*, el texto del libro de Apolonio 277 no lo englobaría yo con los otros que usted le pone al lado, pues en él está clara la acepción de 'abandonar' con que se usa por otros varios autores, y la cual, con una aplicación muy restringida, figura también en el diccionario académico. De esta acepción, heredada del latín, habrá que partir para explicar la de 'entregar o dar', que creo adquirió por sí mismo este verbo, pues juzgo poco probable su derivación de *porrigere*, que usted propone. No obstante, la forma *burrir*, que existe al lado de *aburrir*, y que usted tan cumplidamente documenta, revela, en la aféresis de la *a-*, una influencia del verbo *purrrir* (derivado cierto de *porrigere*), que al lado de *apurrrir* tenía, de suyo

también, un significado bastante análogo a *aburrir*. De modo que si no creo en la identidad de *aburrir*, *burrir* y *apurrrir*, *purrrir*, creo al menos en la influencia del uno sobre el otro.

Mucho encuentro que alabar en sus artículos acerca de la famosa frase en *cierne*, sobre que tanto se ha divagado. Pero usted hace argumento de que los nombres de acción en *-e*, sacados del verbo, son masculinos, como *desarme* o *cruce*, y esta regla es exacta siempre que no se la quiera hacer absoluta, como usted desea (p. 191). Recuerde usted a este propósito las *creces*, y este mismo nombre (unido a otros como el *tuerce*), le servirá para invalidar el otro principio de que los verbos en *-er* no producen nombres verbales en *-e* (p. 206) En cambio, la verdadera dificultad está en que de *cierne* no puede derivarse *cerner*, como de *grano* se deriva *granar* (1).

Su artículo sobre el pronombre le que anuncia un plural resuelve acertadamente la cuestión. A la bibliografía del asunto que usted da en la página 110, bueno será añadir que el inolvidable D. Rufino José Cuervo trata una vez más el asunto en el estudio magistral que acerca del pronombre de tercera persona publicó en la revista *Romania*; y que el doctísimo hispanista K. Pietsch, de la Universidad de Chicago, tam-

(1) Véase la pág. 313.

PRÓLOGO

bien lo trató hace años en la revista *Modern Language Notes*, suscitando la importante cuestión de por qué no se halla también lo y la anunciando un acusativo plural.

Escribo a usted apartado de mis libros y apuntes, y no puedo, de memoria, hacerle alguna otra observación bibliográfica, que probablemente no tendría gran interés. Por ejemplo, su hermosa nota acerca de *Biombo* no pierde valor alguno porque el origen japonés de la voz fuese anunciado de pasada hace algunos años por *Fokker*, en la *Zeitschrift für romanische Philologie*. Basta, pues, de apostillas.

Al desear el mejor éxito a su nuevo libro, espero que podrá producir un muy apreciable resultado: el de servir de guía a muchos de sus lectores haciéndoles adquirir el necesario instinto para distinguir, entre los artículos y libros de vulgarización lingüística que caigan en sus manos, aquello a que deben consagrar atención y aquello que de ningún modo merece el tiempo de ser leído.

De usted muy atento amigo,

R. MENÉNDEZ PIDAL.

San Rafael (Segovia), setiembre, 1918.

APOSTILLAS AL DICCIONARIO
Y A LA GRAMÁTICA DE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

ALINDE

CON ocasión de ciertos estudios de literatura contemporánea que traía entre manos, tropecé, hace algún tiempo, con un escrito de *Azorín* en que se habla de la «columnita de *alinde*» del termómetro (1). Parecióme advertir que ese vocablo, tomado aquí como equivalente de mercurio, no estaba usado con propiedad, y acudí en consulta al *Diccionario de la Real Academia*, donde se lee la definición siguiente: «m. ant. Amalgama para azogar espejos». Esto hubiera bastado para declarar la impropiedad; mas como la citada definición no confirmaba el sentido, algo incierto en verdad, pero muy diferente, que yo había dado al vocablo en mis lecturas de los clásicos, resolví apurar las autoridades generalmente conocidas

(1) *España*, 1904, número 19.

y allegar algunas otras de mi cosecha; de todo lo cual quiero dar cuenta sucinta, con el deseo de que manos más doctas logren utilizar mis modestas conjeturas para cabal esclarecimiento del asunto.

Lo primero que se echa de ver es que no merece el sambenito de anticuada una voz empleada por los clásicos en el siglo xvii y usada actualmente, no sólo en el estilo literario, sino en artículos técnicos y en obras de consulta (1).

En punto a etimología, la propuesta por la Academia en su última edición (del árabe *alhind*, acero) (2), no sólo ofrece la necesaria evidencia filológica, sino que puede considerarse además, como veremos, plena y definitivamente confirmada.

(1) V. el artículo «Espejo» en el *Diccionario Hispano-Americano* de Montaner y Simón.

(2) Se ha corregido muy acertadamente la que figuraba en la edición anterior, pues *alhindí*, a semejanza de los demás vocablos arábigos que tenían el sufijo *t* de adjetivo, lo hubiera conservado en romance, como *jabalí*, *zahorí*, *neblí*, etc.

Cejador cree que *alinde* es un posverbal de *alindar* y que se decía «*espejo de alinde* el de aumento que usaban las damas para *alindarse*» (1). (*La Celestina*, edición de *La Lectura*, 1, pág. 57.)

En el glosario que va a continuación del *Cancionero de Baena*, en la edición de P. J. Pidal, se propone como etimología de *alinde*: «*aliunde*, de otra parte, de tierra lejana».

Examinemos ahora las distintas acepciones que tuvo la palabra desde su introducción en el romance, la primera de las cuales debió de ser, naturalmente, la etimológica.

Con efecto, en la *Vida de Santo Domingo de Silos*, que publicó en 1736 el padre Sebastián de Vergara, reproduce éste tres textos antiguos, que «da a la Prensa (según dice en el párrafo 7 del prólogo) con las voces de sus originales». Entre ellos figuran los *Miráculos de Santo Domingo de Silos*, de Pedro Marín, que murió hacia 1293. Pues bien, en dicho texto se lee lo siguiente:

«Metieronlo (al Santo) en grandes fierros & labraba de día *alinde* (con cursiva en el texto) que tanto quiere decir en algaravia como azero muy fuerte con que calzan las espadas & las azagayas.»

Igual acepción parece tener la palabra en el *Cancionero de Baena*, si bien la escasa fe que se da a la edición de Pidal (1) y la índole misma de las composiciones, permiten cierta holgura en la interpretación. En la cuarta respuesta que da Rodrigo de Arana al reto de Baena, se hallan estos versos:

(1) Madrid, 1851. Sacada principalmente de las copias de Eugenio de Ochoa. El segundo verso de los citados dice en el texto «o quando», pero la errata está salvada en las notas que van al final.

«Ca sabe de cierto que mi amargura
Es toda de alhynde e quando me arneso
A quien yo me pago echo mal preso
De barvas en tierra sobre la vasura.»

Tomándose alguna licencia con el texto, cabe suponer: «mi *armadura* es toda de alhynde (acero) y cuando me pongo el arnés...»

El texto que sigue es del *Regimiento de Principes* (1) y fué utilizado en el *Diccionario de Autoridades*, pero con una errata, que para nuestro fin no carece de importancia:

«Algunas veces se pueden ganar y ganaron (las fortalezas) por fuego lanzandoles de dentro fuego quemandolos biuos. Asy como fazen en las naues: quando guerrear que echan fuego de alquitrán de una parte ala otra: O poniendo grandes espejos de *alinde* caudados e luzios contra el sol: quando fiere el sol mas rezio al medio dia: E asy tomo Alixandre muchas cibdades encendiendolas de dentro por esta manera.»

En el *Diccionario* se lee: «espejos de *alinde carados* e luzios contra el sol», y como del texto se deduce que esos espejos eran ustorios y, por tanto, cóncavos o de aumento, creyóse que era esta cualidad la expresada por *alinde*. Mas como quiera que *carados* no significa nada, y

(1) De Gil de Roma, lib. III, parte 3.^a, cap. XVI, edición de Sevilla, 1494, fol. 238 v.º

aun si estuviese por *encarados*, habría de estar después de *luzios*, acudí a comprobar el pasaje, que, por cierto, no se halla en el original latino, y leí, según he transcrito, *cavados*, es decir, *cóncavos*; con lo cual, expresada por este adjetivo la forma y propiedad de los espejos, quedaba el *alinde* para significar la materia de que estaban hechos, es decir, el acero.

Igual valor ha de atribuirse a la palabra en el texto del *Corbachó* (2, 3):

«El espejo de *alinde* para apurar el rostro...»

También confirma este significado el *Vocabulista* de Pedro de Alcalá (1).

«Alind Espejo *miri min hind*.»

Que la acepción de acero era aún conocida a fines del siglo XVIII puede verse en la segunda edición del *Diccionario de la Real Academia*, artículo «Espejo»:

«ESPEJO DE ALINDE = Espejo de acero.»

Al entrar en el siglo XVI, el vocablo cambia de significación por olvido de su valor etimológico. De los textos que vamos a traer a colación

(1) *Vocabulista de romance en árabe*. Granada, 1505.

se sigue, casi con certeza, que, entre los espejos de acero que entonces se usaban, los había, probablemente los destinados al tocado de las damas, ligeramente cóncavos y, por consiguiente, de aumento (1).

Oigamos al doctor Bernardino Montaña:

«Dare a V. S. un exemplo muy claro y es que lo que se vee en el espejo de *alinde* representa su figura en él muy mayor de lo que es, pero no por esso dezimos que tiene mas fuerza para representarse en el espejo que fuera del, antes lo contrario es la verdad porque representa su figura con mucha confusion y falsamente; por lo contrario fuera del espejo se representa con verdad, y ansi digo que la colera en el sueño representa el calor como en espejo de *alinde*, es a saber muy mayor de lo que es y sin certidumbre...» (2).

(1) La existencia de espejos cóncavos de vidrio no puede suponerse en aquella época, por cuanto el complicado procedimiento para el azogado de superficies curvas no se puso en práctica sino mucho más tarde.

Los de acero labrado, por el contrario, podían recibir con la mayor facilidad una curvatura aproximadamente esférica, como la que se da a algunas coberteras, que, convenientemente bruñidas, llegan a producir una imagen aumentada y tanto menos confusa cuanto más regular sea la curvatura. (V. F. Cremer: *Die Spiegel-Fabrication*. Viena, 1888.)

(2) V. el *Sueño del Marqués de Mondéjar*, que va a continuación de la *Anathomía del Hombre*. Valladolid, 1551, fol. 124.

Es decir, que ya el *alinde* no es exclusivamente acero, sino más bien la propiedad de ciertos espejos de producir imágenes aumentadas que, como es natural, dada la imperfección de la técnica por entonces, se representaban «con mucha confusión y falsamente» y «sin certidumbre».

Véanse otros textos donde también se descubre claramente la idea del espejo de aumento:

«... Y así los ojos ven, como espejo de *alinde*, que todas las cosas se les hacen mayores.» (Cervantes) (1).

Otro:

Bien dixo aquel qu' el celoso es loco de arte mayor, pues como tal tiene miedo hasta de su mesma sombra y de cosas nunca vistas, oydas ni pensadas; mirandolas como en espejo de *alinde* que se las representa muy mayores de lo que son.» (Alfonso Velázquez) (2).

A veces la idea de espejo desaparece enteramente y queda sólo la de aumento:

«Con ojos de *alinde*, con que lo poco parece mucho e lo pequeño grande.» (*La Celestina*) (3).

(1) *La Galatea*, lib. II, pág. 30, edición Rivadeneira.

(2) *La Lena*, edición de Menéndez Pelayo, *Orígenes de la Novela*, III, pág. 434.

(3) Edición de *La Lectura*, I, pág. 57.

Con igual significación se aplicó la voz *alinde* a los anteojos:

«Nunca los celos, a lo que imagino —dijo Preciosa—, dejan el entendimiento libre para que pueda juzgar las cosas como ellas son: siempre miran los celosos con anteojos de *alinde* que hacen las cosas pequeñas grandes, los enanos gigantes y las sospechas verdades.» (Cervantes) (1).

El erudito y benemérito folklorista Rodríguez Marín, en su edición de las *Novelas ejemplares*, escribe «anteojos de allende» y comenta como sigue: «Algunos, entendiendo que *de allende* era errata, leyeron, malamente, *de alinde*, o sea de acero, o azogado como los espejos. Esto sucedió al maestro Correas, que dice en su *Vocabulario de refranes...*, pág. 615, a: «Ver con anteojos de alinde. (Por ver mal.)»

Ahora bien, si cotejamos el texto de *La Gitanilla* con el de *La Galatea*, antes citado, y con el de *La Lena*, del cual parece mera imitación, veremos que el maestro Correas no anduvo descaminado y que debe volvérsese su fama.

Aún hay otro pasaje donde se habla de *alinde* y de *anteojos*, y si bien es verdad que no doy con el sentido cierto de los versos, deduzco por

(1) *Novelas ejemplares*, edición de *La Lectura*, 1, página 90.

exclusión que, pues aquí *alinde* no es amalgama ni acero, debe de ser aumento, como en las citas precedentes (1). Dice así:

«¿Sabes qué me pareces? Ojos de Argos
Si esplicas el cadaber a los ojos
Con ronchas y carbuncos tan margos (*sic*).
Pues nunca el tygre servirá despojos
Con tanta variedad a los manguillos
Ni el *alinde* al christal de los anteojos.»

(Villegas) (2).

Ya por la época a que se refiere este último texto, la floreciente industria veneciana había popularizado en España los espejos planos, de vidrio azogado, a los cuales no podía propiamente aplicarse la voz *alinde*, puesto que no eran de acero ni de aumento. Estaba, pues, condenado el vocablo a morir o a entrar en una nueva fase semántica, precedida probablemente de un período de vaguedad e incertidumbre, durante el cual *alinde* significaría simplemente «espejo», «brillo», «superficie bruñida», etc.

Oigamos a Lope:

«Yo fui quien a Medusa, Monstruo bello,
Osé buscar en su castillo fuerte,

(1) En el *Diccionario* de Sobrino se define la voz *alinde* como sigue: «Sorte de lunette qui sert à faire voir les objets plus grands qu'ils ne sont.»

(2) *Las Eróticas*, 2.^a parte, elegía 4.^a Nájera, 1617.

Y asiendo las culebras del cabello
 Le dí dos veces sueño con la muerte:
 Yo le corté con esta espada el cuello,
 Que aun hasta agora humor sangriento vierte
 Cubierto de cristal, a cuyo *alinde*
 Toda soberbia indómita se rinde.»

(*La Filomena*) (1).

En los siguientes versos de Valbuena se describe un espejo mágico:

«Era el valiente, artificioso espejo
 De medio globo en proporción ovado
 De alto diez codos, de cristal parejo,

 Así en tan nueva perspectiva hecho,
 Que salir de su centro parecía
 Un movable escuadrón, que trecho a trecho
 Por el lustroso *alinde* se extendía.»

(*El Bernardo*) (2).

Y para terminar, allá van las conclusiones que yo formularía, si valiese para algo mi humilde

(1) *La Filomena con otras varias Rimas*, etc. *Andromeda*, fol. 102, edición 1621.

(2) *El Bernardo*, libro XXI, edición Rivad. No creo que deba entenderse que ese «lustroso *alinde*» es la amalgama de azogue. Las imágenes virtuales de los espejos planos («de cristal *parejo*») las referimos siempre a un espacio posterior, tanto más extenso cuanto más lejano; y para ver, aunque por modo fantástico, «escuadrones movibles», no cabe pensar que éstos se moviesen en la superficie misma del espejo.

parecer: 1.^a Debe mantenerse en el *Diccionario* la acepción que figura actualmente, pues aunque no tuviese en su favor autoridad alguna de los clásicos, basta la que le dió su permanencia durante casi dos siglos en el Léxico oficial. 2.^a Creo que merece siquiera un recuerdo la acepción primitiva de acero. 3.^a Urge incluir en el *Diccionario* la significación de «aumento», sin la cual no pueden entenderse los pasajes citados de *La Celestina*, *La Lena*, *La Galatea*, *La Gitanilla*, etc., etc.

* * *

Después de publicado el precedente artículo en el *Boletín de la Real Academia Española* (1), he tropezado con nuevas autoridades que corroboran las enunciadas y dan sólido apoyo a mis conjeturas. Las expondré sumariamente.

Por si quedaba alguna duda de que el maestro Correas no leyó, malamente, *de alinde*, en el lugar citado por Rodríguez Marín, copiaremos otro pasaje del mismo *Vocabulario de refranes...*, pág. 544, a:

«Ojos de *alinde*.» (Al que no ve bien.)

(1) Febrero de 1915.

Esta cita, que concuerda con la de *La Celestina*, ya anotada, recibe nueva autoridad si se coteja con la siguiente frase, tomada de *La Lozana andaluza*, de Francisco Delicado (1):

«Porque de otra manera yo haría que me mirasen con ojos de alinde.»

En esta misma obra vemos también usado el *espejo de alinde* (2):

«Cuando ella oyó esto me llamó y dixo: dame acá aquel *espejo de alinde*, y miró y respondió...»

La comparación de los celos con el *espejo de alinde*, que hace «las cosas pequeñas grandes», usada, como hemos visto, por Alfonso Velázquez y por Cervantes, debió de ser por entonces un tópico vulgar, por cuanto en una obra, tan remota por su asunto de *La Lena* y de las *Novelas ejemplares*, como el *Coloquio del Conocimiento de sí mismo*, de Doña Oliva Sabuco, volvemos a topar con el repetido símil (3):

«Son los zelos como el *espejo de Alinde*, donde todo parece mayor de lo que es...»

(1) Mamotreto XLIX, edición de Rodríguez Serra, página 187.

(2) Mamotreto XVII, pág. 65.

(3) *Obras de Doña Oliva Sabuco de Nantes*, edición y prólogo de Octavio Cuartero. Madrid, 1888; pág. 41.

También habla de los *espejos de alinde* Juan de Espinosa, en su *Diálogo en Lavde de las Mugerres, intitulado Ginaeceptaenos*, publicado en Milán en 1580, y reproducido por Sbarbi en su *Refranero General Español* (1):

«. . la desverguença y extrema disolution conque un principe que antiguamente huuo en tiempos de agosto, llamado Hostio, tan suziamente vsaua de los *spejos de alinde*...»

En cuanto a la única acepción recogida en el Diccionario académico vigente, declaro no haber dado, hasta ahora, con un solo autor clásico que la abone. ¿De dónde salió, pues, esa «amalgama para azogar espejos»?

También he tenido la suerte de poder esclarecer este punto. Dicha acepción, registrada ya en el suplemento a la segunda edición del léxico de la Academia, está sacada del *Vocabolario* de Franciosini (2), y en él figura junto a la de «espejo de aumento» que quedó olvidada. Dice así el artículo correspondiente:

«ALINDE.—E lo stagno, che si pone dietro allo specchio, o vero e uno spechio, che rapresenta maggiori le cose di quello che sono.»

(1) Tomo II, pág. 237.

(2) *Vocabolario italiano e spagnolo*, composto da Lorenzo Franciosini. Roma, 1620.

« ABURRIR »

ENTRE los significados del verbo *aburrir* figura en el Diccionario académico, desde su segunda edición, la acepción familiar siguiente: «*Aburrir*. fam. Aventurar, o gastar algún dinero con el fin de lograr alguna ganancia o diversión; y así se dice: *Aburriré* mil doblones en esta flota: quiero *aburrir* cien doblones por ver las fiestas Reales. Dícese también del tiempo; como: he de *aburrir* una tarde por salir de esta curiosidad.»

¿De dónde habrá nacido esta acepción? Porque todas las demás de *aburrir* (molestar, cansar, aborrecer, etc.) guardan visible relación entre sí y con el sentido etimológico; pero, ¿qué parentesco se descubre entre «fastidiar al prójimo» y «gastar dinero para divertirse»? ¿Qué desviación semántica o qué empleo metafórico han mediado para que un verbo de aplicación

precisa y definida pase a significar cosa tan ajena a su oficio?

La dificultad que hallo para contestarme satisfactoriamente estas preguntas me ha llevado a buscar la solución por otro camino, y me ha hecho sospechar que, tal vez, algún verbo de origen y significado distintos, pero de forma igual o parecida, haya venido a fundirse con *aburrir* y haya dejado, a beneficio de éste, esa acepción extraña que ahora tratamos de aislar.

Ya en este terreno, en seguida viene a las mentes el término dialectal *apurrir*, que el Diccionario de la Academia trae como propio de Santander, aunque es común, en realidad, a montañeses y asturianos (1). *Apurrir* significa «dar una cosa en la mano» o «ponerla al alcance de otro», lo cual nos acerca bastante a la acepción que perseguimos. Este mismo verbo, sin el prefijo *a-*, figura en textos antiguos, como el *Vocabulario de Refranes* del maestro Correas, donde se lee: «El cuerdo viene por lumbre y el necio se lo *purre*». La identidad de este verbo con el *apurrir* actual queda probada por la explicación que añade Correas al refrán anterior:

(1) Véase el *Vocabulario de las palabras y frases bables...* de Rato y Hevia.

«En montañas por *da*, dicen *purre*, de *porrigit*». La etimología del antiguo gramático es irreprochable, pues del latín *porrigere*, en la acepción de «alargar la mano para dar», «ofrecer», etc., proceden *purrir* y *apurrir*.

De todo lo dicho bien pudiera sacarse algún argumento en apoyo de mi conjetura; pero no es necesario aguzar el ingenio en busca de una demostración que nos van a dar hecha. Por si no fuese llanísimo y común el cambio de *p* interior en *b* (para pasar de *apurrir* a *aburrir*), y por si el sentido de «dar», que hemos comprobado cumplidamente, no estuviese bastante próximo al de «gastar», «invertir», que andamos buscando, he aquí que el propio Correas nos ofrece la forma intermedia, con *b* y con la precisa acepción de «gastar», en otro refrán de su *Vocabulario*: «Pastor bueno, pastor malo, por un paso *burre* cuatro». Y no hay que pensar que este *burre* sea errata, por cuanto el refrán figuraba ya, con igual forma, en la colección del Comendador Hernán Núñez (1). Aquí *burrir* equivale, bien claramente, a «emplear», «gastar»; así lo exige el sentido de la frase, y, además, para que no nos quede en este punto la más leve sombra de duda, el solícito catedrático

(1) Folio 86 a.

co del Trilingüe, de Salamanca, aclara amablemente: «*Burre*, por pone, echa o *gasta*».

Queda, pues, comprobada la existencia de un *burrir* con el significado de «gastar», que, provisto o no del prefijo *a-*, pudo muy bien ser el verbo desaparecido, padre de la acepción que motiva este artículo.

Si lo que en él se dice mereciese ocupar la atención de los señores académicos, y si mis modestas conjeturas pudiesen elevarse a dictamen de la correspondiente comisión, habría que añadir tres artículos al Diccionario: 1.º) *Purrir*, de *porrigere*; 2.º) *Burrir*, de *purrir*, y 3.º) un nuevo artículo de *Aburrir* (de *a* y *burrir*) con la definición que hemos copiado al principio. En cuanto a *purrir* se da el caso de que los españoles no lo veamos en el léxico oficial, mientras los alemanes pueden ver dicho verbo registrado en el *Diccionario Románico* de Meyer-Lübcke.

¿VUELTA A «ABURRIR»?

EL inteligente escritor y distinguido periodista D. Víctor Espinós ha tenido la bondad de dedicarme, en *El Universo*, un artículo destinado a comentar mi último «divertimiento filológico». Trataba éste —y quiero suponer que todavía lo recordarán algunos lectores— del empleo del verbo *aburrir* en el sentido de «gastar», y del posible origen de tan peregrina acepción.

A vueltas de adjetivos cariñosos y de frases corteses, que agradezco muy de veras, el Sr. Espinós deja entrever que no le han convencido mis razones. ¡Qué hemos de hacerle! Ni es raro que toda nueva conjetura etimológica tropiece con lectores incrédulos, ni es extraordinario, aunque sea poco frecuente, que el autor de la conjetura la eche a volar sin inquietarse de su futura suerte y sin poner en ello la más ligera sombra

de amor propio. El Sr. Espinós no impugna ninguno de mis datos ni mi argumentación: se limita a ofrecerme una hipótesis que se le ha ocurrido y que resulta, a su juicio, «más sencilla». Veámosla.

«La fórmula «*aburriré* unos duros para adquirir tal o cual cosa», la hemos visto emplear poco en castellano; en cambio, es muy frecuente en lemosín. «Cuansevol nit *aborriré* uns quinsets y aniré a la comedia». O sea: una noche cualquiera *aborreceré* unos reales para ir al teatro.»

Hasta aquí no tengo nada que objetar. El Sr. Espinós refuerza con su autoridad la de los diccionarios catalanes modernos que recogen la acepción de *aborrir* por «gastar», y añade que en «lemosín» es más frecuente dicha acepción que en castellano. Por lo menos el Sr. Espinós la ha visto emplear más en valenciano. Conformes y adelante.

«Como seguramente sabe el Sr. Casares, en valenciano, como en catalán, *aborrir*, en su forma activa, no significa, en general, «aburrir», sino «aborrecer». En su forma reflexiva sí adquiere plenamente la acepción de fastidiar o cansar.»

Efectivamente, el Sr. Casares, dicho sea sin inmodestia, conoce ese pormenor y sabe, además, que ese hecho, que el Sr. Espinós señala

como peculiar del valenciano, es común todavía a varias lenguas romances, y fué, en un principio, regla general. En cuanto al castellano, desde los orígenes de la lengua hasta un momento que pudiera fijarse hacia fines del siglo xvii, no tuvo para el verbo *aburrir* más significado que el etimológico («mirar con horror o animadversión», del latín *abhorre*), entendido con más o menos flexibilidad. Berceo, por ejemplo, refiriéndose a la ciudad de Cantabria que había de destruir «Leovigildo» (Leovigildo), escribe:

«Si non se meiorase, que serie destruida,
Ca eral(e) Dios irado, aviela *abòrrida*» (1);

donde *aburrir* no significa «fastidiar o cansar», sino «aborrecer, odiar». Con igual valor, y aun en frase muy semejante, emplea el participio *aborrida* el Arcipreste de Hita. Habla de la dueña que ha sido «de varón escarnida», y dice:

«Es de Dios ayrada e del mundo *aborrida*» (2).

El mismo sentido tiene la palabra en el Fuero Juzgo, donde, al tratar del castigo de cien azotes que ha de aplicarse a los agore-

(1) *La Estoria de Sennor Sant Millan*, estrofa 281.

(2) *Libro de Buen Amor*, copla 1.422.

ros y a quienes se dejen embaucar, se añade que «esos atales agoradores son *aborridos* de Dios» (1).

Por una extensión de significado fácilmente explicable, *aburrir* llegó a expresar, ya en lo antiguo, no sólo «mirar con animadversión», sino la natural consecuencia de este sentimiento, que nos lleva a «causar daño o molestia» a la cosa o persona aborrecida. El propio Berceo nos da un ejemplo terminante:

«El coro de los martyres que por Christo morieron,
Que por salvar las almas las carnes *aburrieron*» (2).

Y en el *Libre de Appollonio*, cuando exigen al rey de Tiro que arroje al mar el supuesto cadáver de la reina, exclama aquél:

«Commo me lo podria el coraçon sofrir
Que yo a tal amiga podiesse *aborrir*» (3).

Con muy ligeras variaciones de sentido, que renunciarnos a exponer por falta de lugar, recorre varios siglos nuestro vocablo hasta llegar al XVII, en que comienza a verse registrada una nueva acepción, intermedia entre la etimológica

(1) Libro VI, título II, legajo 3.º (página 105 de la edición de la Academia).

(2) *Obra citada*, 305.

(3) Copla 277.

(odiar) y la actual (fastidiar), y producida, probablemente, por la inversión de significado que respecto del verbo correspondiente presentan ciertos participios pasivos.

Esta inversión, que llamaron nuestros gramáticos «hispanismo», consiste en que tales participios toman valor de activos y aun adquieren, a veces, un sentido distinto del de su respectivo verbo. «Persona *odiada*» es la que inspira el odio y no la que odia: esto es lo regular, lógica y gramaticalmente; en cambio, «persona *agradecida*» no es la que inspira el agradecimiento, sino la que siente o demuestra gratitud. Un individuo «muy *mirado*» no es precisamente el que sirve de blanco a muchos ojos, sino el que procede con gran miramiento; «leído» es quien lee mucho; «osado», el que muestra osadía, etcétera.

Pues bien, en el *Vocabulario* de Franciosini (1620) hallamos ya, junto a «*Aburrir*. —Odiare», «*Aburrido*. —Disperato. Malcontento»; acepciones ambas que concuerdan exactamente con las del *Tesoro* de Covarrubias (1611): «*Aburrir*, vale *aborrecer*; *aburrido* el descontento de sí mismo, despechado y medio desesperado». Es decir, que, siendo *aburrir* igual a «aborrecer», el *aburrido* no es el que inspira aborrecimiento, como lógicamente había

de entenderse, sino que lo siente «de sí mismo» (1).

En esta fase de su evolución semántica recogieron el vocablo los primeros académicos y dieron de él la siguiente definición: «*Aburrir*. Apesadumbrar mucho, hacer despechar y desasosegar a uno, de suerte que no sólo se entristezca, sino que casi llegue a *aborrecerse*.» Las autoridades alegadas en apoyo de este significado son del P. Joseph de Acosta (*Historia natural y moral de Indias*, lib. iv, cap. xli), y de Quevedo (*Musa* 6.^a).

Vemos, pues, cómo desde el primitivo sentido de «odiar a otro» hemos llegado al de «aborrecerse a sí mismo», que expresa ya un estado de ánimo lindante con el de «aburrirse» (fastidiarse) moderno. Esta última acepción, que en castellano no estaba aún, por lo visto, bastante diferenciada cuando se formó el Diccionario de Autoridades (el tomo de la *A* se publicó en 1726), aparece ya por entonces, en portugués, perfectamente cristalizada, a juzgar por la siguiente definición del P. Bluteau (1712): «*Aborrido*: Aquelle que he de mau humor e se enfada de qualquer cousa: que nao

(1) Por cierto que Covarrubias considera que *aburrir* es «término más grosero» que *aborrecer*.

se contenta con cousa alguna, que se queixa de tudo o que se lhe faz». No puede darse más exacta explicación del «aburrimiento» contemporáneo.

La perfecta sinonimia que existió en un principio entre *aborrecer* y *aburrir*, y que aun se mantiene en los diccionarios, no se conserva ya en el uso corriente: hoy «aborrecer» es «odiar», y *aburrir* equivale a «fastidiar», salvo en Aragón, donde *aborrecer* significa preferentemente «molestar, cansar, importunar» («estoy *aborrecido*», por «aburrido»; «ya me *aborrezco* con tanto esperar», por «ya me aburro», etc.).

Del amable y discreto artículo del Sr. Espinós sólo nos queda por tocar un punto que se relaciona no tanto con la lingüística como con la psicología regional. Dice así: «¿No habrá una mala traducción de la pintoresca y »traslaticia acepción valenciana del «aborrecer», que da por hecho que hay que *aborrecer* »el dinero para gastarlo?»

Desconozco las relaciones afectivas que mantienen con su dinero los felices habitantes de la hermosa región levantina y no sé si, en este respecto, constituyen una excepción de lo corriente en la Península. Hasta ahora, todos los españoles que he tratado se separan del nu-

merario como de un ser querido a quien no han de volver a ver; y de mí sé decir que nunca me parece menos *aborrecible* un duro que en el triste momento de despedirme de él.

Quedamos, pues, en que el sentido de *aburrir* por «gastar», registrado ya en castellano en 1770, no consta que existiese antes, ni siquiera por entonces en «lemosín». El Sr. Espinós tendría que probar lo contrario para que su hipótesis fuese admisible. Quedamos también en que para suponer la influencia del significado «aborrecer» en *aburrir* no hay que echar mano del *aborrir* catalán, ya que dicho significado residió varios siglos en el verbo castellano y coexistió con la acepción de «fastidiar», hoy dominante. Y, por último, quedamos o, mejor dicho, quedo yo en que eso de que los «ches» *aborrezcan* el dinero para gastarlo es una sutilidad excesivamente «pintoresca».

Ya ve el Sr. Espinós, por el interés y determinamiento con que respondo a sus observaciones, que no me han parecido «enteramente ociosas», ni mucho menos. En cuanto a los lectores, les suplico que no me *aburran* (aborrezcan) por haberles hecho *aburrir* (gastar) tanto tiempo en un tema tan *aburrido* (fastidioso).

* * *

Después de publicado el precedente artículo he tenido la satisfacción, que seguramente compartirán los lectores que hayan asentido a mis conjeturas, de comprobar la existencia efectiva del *aburrir* (de *a* y *porrigere*) que habíamos supuesto.

En la célebre *Question de Amor*, de autor anónimo, escrita entre 1508 y 1512 (1), Flaminiano, personaje ficticio que, como los demás de la obra, encubre a un personaje histórico (2), se concierta «con otros quatro caualleros para recitar aquella noche una égloga en la qual se contiene pastorilmente» el asunto de sus desesperados amores con Belisena (en la realidad, la futura reina de Polonia, Bona Sforza, hija de Isabel de Aragón). El tal Flaminiano, que en la égloga toma el nombre de Torino, emplea a cada instante el participio *aborrido* con la significación, usual por entonces, de desesperado.

«O más *aborrido* pastor sin ventura,
de quantos oy viuen en toda la tierra...» (3).

(1) La edición más antigua parece ser la impresa en Valencia, en 1513.

(2) El mérito de haber descubierto la clave de la *Question de Amor* corresponde al insigne erudito italiano B. Croce.

(3) *Apud* Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, tomo II, pág. 68 b.

«No es este, pastor, mi grave cuydado,
mas verme penado e de muerte herido
de mano de quien me tiene *aborrido*
y assi desespero de ser remediado» (1).

El papel de pastor confidente, que soporta las quejas de Torino, corresponde a Guillard, el bobo inexcusable en las farsas, églogas y coloquios de la época. Estos bobos, que, como saben cuantos hayan hojeado nuestro teatro antiguo, son los encargados de encarnar la sabiduría cazurra y el más prosaico sentido común, hablan, por lo general, un lenguaje familiar hasta el exceso, cuando no francamente rústico. Así acontece con Guillard, el cual, más adelante, se burla de la «cachondez» del espiritual Torino y le dice, al oír que renueva sus cuitas en presencia de la amada que se aproxima:

«Pues hela aqui viene, la que assi te mata,
con otra zagala que se anda tras ella,
levanta, Torino, y vamos a ella
por baxo estas matas pues no se da cata,
e pues que te quexas que assina te trata
abúrrele un tiro con este mi dardo» (2).

Es decir, «échale, lánzale, dale un tiro.»
¿Quedaré ahora alguna duda acerca del íntimo

(1) *Ob. cit.*, pág. 69 b.

(2) *Ob. cit.*, pág. 71 a.

parentesco de este *aburrir* (echar, arrojar) con el *apurir* asturiano (arrimar una cosa a otro), con el *purir* montañés (dar), con el *burir* de Mal Lara y de Correas (echar, gastar), y con la singular acepción de *aburrir* que hemos tratado de aislar en el Diccionario académico?

« BIOMBO »

FUERA del interés puramente científico que ofrecen al especialista los estudios etimológicos, aun cabe utilizar, a veces para fines del todo ajenos a la filología, los datos que se obtienen al investigar el origen de las palabras. Pongamos algún ejemplo.

Sabido es que, con algunos lustros de intervalo, durante la segunda mitad del siglo xvi se establecieron en el Japón colonias portuguesas, españolas y holandesas. Los primeros en llegar al archipiélago del Dai Nippon fueron, al parecer, los portugueses, que hacia 1542 tomaron tierra en las costas de Tanegashima (una de las islas meridionales), desde donde iniciaron un activo comercio con sus posesiones de las Indias. Poco después llegó San Francisco Javier y emprendió la predicación del cristianismo, recorriendo durante tres años las principales co-

marcas del Imperio, sin excluir Kioto, que era la capital a la sazón. Los frutos de este apostolado fueron tales, que el número de cristianos pasaba de 600.000 cuando comenzaron las persecuciones religiosas. En cuanto a los holandeses, no aparecen instalados en el Japón hasta 1600.

Pues bien; si por otros caminos no estuviese suficientemente averiguado cuál fué la primera de dichas colonias que extendió por Europa el conocimiento de las cosas y costumbres japonesas, he aquí que una voz usual de nuestro léxico podría servir de indicio para dar con la ignorada trayectoria. Esta voz es *biombo*.

No hemos de pararnos a discutir ciertas etimologías pintorescas, como la de Rodríguez Navas con su fantástico *bis-umbra*, «doble sombra» (¡!), que, ni por razón del significado, ni por la forma, guarda la más remota relación con el *biombo*. El Diccionario vigente de la Academia, al explicar el vocablo como «voz china», se acerca mucho a la verdad, aunque no tanto como el de Autoridades, donde se lee textualmente: «Es alhaja que nos vino modernamente de China o *Japón*, y con ella el nombre.»

Del Japón, en efecto, procede la palabra, y se escribe con dos ideogramas chinos, cuya pronunciación japonesa es *byó-bu*. La aparición

de la *m* convencional (realmente lo que se pronuncia es una *n*) delante de la *b*, para formar *biombo*, no es fenómeno nuevo en castellano (compárese con «embriago», de *ebriacus*); pero el caso presente no necesita de esta justificación. Los portugueses y españoles oirían y transcribirían, desde luego, *bionbo*, porque la *o* larga de *byó*, según he podido comprobar sobre el terreno, suena, en boca de los japoneses, con un timbre nasal bastante marcado. Los ideogramas antes mencionados, *byó* y *bu*, significan, respectivamente, «protección» y «viento», de manera que el francés «paravent» y el italiano «paravento» traducen exactamente el vocablo japonés.

No es fácil determinar si fueron los españoles o los portugueses quienes trajeron a la Península el vocablo. Entre nosotros, el primero de quien consta que lo empleó fué Solís, en su *Historia de Nueva España* (1684). En Portugal lo usó, entre otros escritores, Fr. Antonio das Chagas, en sus *Cartas espirituales* (1690), donde, al hablar de ciertos obstáculos que se interponen entre Dios y el alma, los llama «*biombos* do espiritu». Como se ve, la voz está tomada aquí en sentido metafórico, lo cual supone un período anterior en que el vocablo fué conocido en su significado material.

JULIO CASARES

Lo que sí consta es que Felipe II recibió con gran pompa una embajada de los cristianos japoneses, que salió de Nagasaki hacia 1582 y estuvo también en Roma para visitar al Papa Sixto V. Y no es aventurado suponer que entre los presentes enviados con tal ocasión a la Corte de España viniese algún *biombo*, ya que este mueble no sólo es característico del país, sino que, cuando se construye con lujo para fines decorativos, se convierte en un verdadero objeto de arte. Un escritor portugués de la época menciona unos *biombos* «isto he, panos de armar de tanta estima que todos os desejavao ver».

Ahora bien; admitiendo que el *biombo* hubiese llegado simultáneamente a España, a Holanda y a Portugal, ¿cuál de estas naciones difundió el uso del mueble por el resto de Europa? Aquí es donde entra la filología, y por cierto para inclinar la presunción a nuestro favor.

En Francia, la palabra *paravent* no fué empleada, que yo sepa, hasta que Lesage publicó su *Vie de Guzman d'Alfarache* (1732). En Italia hallamos la voz *biomba*, por primera y quizá única vez, en la traducción que hizo un académico de la Crusca (Corsini, 1699) de la *Historia* de Solís, antes mencionada. Y por lo que hace a Alemania, Austria y Holanda, la denominación que estas naciones dieron al *biombo* (en

CRÍTICA EFÍMERA

holandés, *spaansche wand*; en alemán, *spanische Wand*), y que significa literalmente «mampara española», muestra bien a las claras que de España recibieron el mueble, y que lo creyeron oriundo de nuestra Patria.

Aun podríamos aducir algún otro ejemplo para mostrar cómo pueden formarse conjeturas de muy distintos órdenes alrededor de una simple etimología. Pero basta por hoy.

« R A M A »

ESTUDIANDO recientemente una singular acepción de «aburrir», sacábamos en consecuencia que tal vez no tuviese el mismo origen que las demás acepciones de dicho verbo, y conveníamos en que, si la hipótesis propuesta era admisible, habría que abrir un nuevo artículo en el léxico oficial, según el criterio seguido por la Academia en tales casos. De igual manera que el «pez», del latín *piscis*, figura separadamente de la «pez», de *pix*, así también nuestro supuesto «aburrir» (gastar), de *a* y *porrigere*, no podría seguir confundido con el «aburrir», de *abhorrere*.

Hoy vamos a tratar de otro desdoblamiento parecido, con la ventajosa circunstancia de que esta vez las conjeturas tendrán como punto de arranque la indicación que formuló hace ya más de medio siglo el ilustre filólogo alemán Federico Diez.

Es el caso que la palabra *rama*, además de su sentido más corriente y propio, «brazo o tallo que nace del tronco», y del significado traslaticio «línea de un árbol genealógico», tiene en el Diccionario, como tercera acepción, usada entre impresores, la siguiente: «Cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándolo con varias cuñas o tornillos que hay para este fin». No vamos a discutir ahora si el vocablo *rama* (de árbol) procede del latín *ramus* a través de castellano *ramo*, como quiere la Academia, o por mediación de un colectivo latino *rama*, formado a imitación de *folia* (de «folium»); para nuestro propósito sólo nos interesa hacer constar que *ramus* no tiene en latín ninguna acepción de donde se pueda sacar, sin violencia, ese significado de «cerco» o «marco», aplicado a un instrumento del arte de imprimir.

Dicho significado no está sólo en la lengua de los impresores, sino que se repite en la *rama* de los fabricantes de paños, no incluida en el Diccionario académico por inexplicable omisión. El correspondiente artefacto puede verse descrito en las obras especiales o en cualquier diccionario enciclopédico, y fué ya exactamente definido por el P. Terreros, en el siglo XVIII, tal como por entonces se usaba: «Es una especie

de bastidor tan ancho y largo como las mayores piezas de paño, de modo que se puede tender la tela y estirla dejándola asida a una fila de clavijas». Naturalmente, hoy, por virtud del general adelantamiento de las industrias, esta *rama* se ha convertido en una máquina bastante complicada, aunque sin perder lo característico de su estructura que le da nombre.

Pues bien, si la noción de «marco» o «cerco», de algo que encierra, aprieta, contiene o limita, no estuvo nunca en el latín *ramus*, ni en ninguno de sus derivados romances, ¿de dónde habrá salido? Aunque, oficialmente al menos, no nos hayamos dado aún por enterados, ya nos lo dejó dicho el fundador de la filología románica en su Diccionario etimológico: la *rama* de los impresores y tejedores procede directamente del vocablo *Rahmen*, del alto alemán, que significa precisamente «marco, cerco, bastidor, cuadro», etc. Fonéticamente la derivación no presenta dificultad alguna y, en cuanto al sentido, la filiación es tan evidente que parece innecesario reforzar la autoridad de Díez con la de otros filólogos modernos que han patrocinado su etimología.

Es, en efecto, cosa corriente, y harto lo vemos comprobado en nuestros días, que las novedades o inventos que nos llegan de fuera sean

recibidos con el nombre que les pusieron en el país de origen o en el que les sirvió de tránsito: valgan de ejemplo los «aterrizajes», «hangares», vuelos «planeados», «pannes», «embragues», «desembragues» y demás barbarismos que el aeroplano y el automóvil han introducido en nuestra lengua. Habiendo, pues, nacido la imprenta en Alemania y siendo alemanes los que la implantaron en todo el continente, habremos de admitir sin dificultad que, al paso que difundían el invento de Gutenberg y aclimataban la letra gótica, hiciesen conocer los instrumentos del nuevo arte por el nombre alemán, más o menos adulterado, según la fonética ambiente.

Claro es que por muy rudimentaria que fuese la instalación de las primitivas oficinas de imprimir no había de faltar en ellas el «cerco para sujetar la forma», llamado en alemán, hoy como entonces, *Rahmen*, palabra que se convirtió, para el castellano y rumano, en *rama*, y para el francés, en *rame*. Hay que advertir que esta forma francesa, *rame*, debió de perderse muy pronto puesto que no aparece en la lengua escrita, pero su existencia queda asegurada por el diminutivo *ramette* con que actualmente se designa la «rama pequeña, sin cruce-ro o travesaño, que se emplea para imponer

los trabajos de una sola página, como los anuncios».

La otra *rama*, la de los fabricantes de paños, o sea el «bastidor para secar y estirar las piezas de tela», procede también del *Rahmen* alemán, aunque tal vez haya llegado a nosotros pasando por el holandés *raam*. En esta acepción sí se conserva el francés *rame* y hasta existe un verbo *ramer*, que no he visto en los diccionarios, pero que es muy usado entre la gente del oficio: «ramer un drap», «machine à ramer», etc.

Supongo que, si los señores académicos no se reservan alguna razón que oponer a las que quedan asentadas, no se desdeñarán de tener cuenta de ellas, pues ya va siendo hora de que nuestro léxico oficial no aparente ignorar lo que casi se olvida de puro sabido.

« MAYESTÁTICO »

ENTRE las palabras que recientemente han venido a engrosar el caudal de la lengua, oficialmente inventariado, se cuenta, desde la última edición del Diccionario académico, el adjetivo *mayestático*. Para otorgar su alta sanción a este enfático barbarismo, la Academia habrá tenido, sin duda, poderosas razones que se calla; lo que no hubiera debido callar, si lo sabía, es el origen del vocablo, para no dar pie con su silencio a conjeturas formuladas sin la competencia y autoridad convenientes. Porque, ¿qué hemos de hacer los que sentimos curiosidad por estas minucias, sino echarnos a fantasear por cuenta propia?

El adjetivo *mayestático*, por su *y*, con pronunciación fricativa (de *i* griega), es, desde luego, un engendro moderno. Hasta aquí vamos sobre seguro. Al aparecer en castellano el

sonido gutural que actualmente damos a la *j* (jota), las palabras que tenían *j* latina entre vocales se separaron, por lo que hace a la pronunciación: mientras las voces populares cambiaban la *j* por *y* (*majore* = mayor), los vocablos cultos optaban por la flamante gutural; y como en este último grupo se hallaban todos los derivados y parientes castellanos del latín *majestas* («majestad», «majestuoso», «majestoso», «majestuosidad», etc.), es evidente que si, en la época en que se realizó esta bifurcación fonética, hubiese existido el vocablo que estudiamos, habría seguido la suerte de los demás miembros de su familia, y hoy tendríamos un adjetivo «majestático» en lugar del *mayestático* recogido en el Diccionario.

Que el vocablo no es producto natural de nuestro idioma y que ha debido de venir de fuera, es cosa que se deduce de las razones asentadas.

Lo primero que se ocurre, al pensar en una adquisición contemporánea, es acudir al francés, fuente, por hoy, la más fecunda para ese género de importaciones; pero, en seguida vemos que el adjetivo «majestatique», que nos haría falta, no ha existido jamás en dicha lengua. Nos quedan, pues, para elegir, entre las demás lenguas cultas que nos surten actualmente

de barbarismos, el italiano «maestatico», el inglés «majestic» y el alemán «majestätisch».

La forma italiana hay que desecharla, porque carece del sonido fricativo que había de dar «i griega» en castellano, y al tomar consonante en nuestra lengua se habría sumado al grupo de «majestad», «majestuoso», etc. El «majestic» inglés sólo figura en algún diccionario, y con la mención de «palabra desusada» (la corriente es «majestic»). Queda, pues, libre el campo para el alemán «majestätisch», y nos incumbe ahora rastrear cómo y por dónde pudo introducirse en España.

En un ensayo titulado *La tradición eterna*, asegura Unamuno que «a una invasión de atrocidades barbarismos debe nuestra lengua gran parte de sus progresos: a la invasión del barbarismo krausista, v. gr., que nos trajo aquel movimiento tan civilizador en España». No sabemos si el Sr. Unamuno seguirá opinando como entonces. Es posible que sí, pues siendo característico de su interesante idiosincrasia el pensar hoy lo contrario de ayer, y mañana lo contrario de hoy, la trayectoria de su pensamiento habrá de tener fases que coincidan con otras anteriores, y así se podrá dar el caso de que el ilustre exrector de Salamanca, en fuerza de querer contradecirse, llegue a estar momentáneamente

conforme consigo mismo. Para el caso es igual, pues lo único que vamos a recoger de las palabras antes copiadas es el reconocimiento de la invasión de barbarismos que, en efecto, apareció formando el séquito de honor de las filosofías que se trajo de Alemania el señor Sanz del Río.

Claro es que los absurdos neologismos del enrevesado expositor de Krause, tales como la «seidad», la «inneidad», los «contraseres», la «formeidad», el verbo «quotuplar» y demás adefesios por el estilo, no podían tomar carta de naturaleza en nuestro idioma; pero junto a tan monstruosos vocablos vendrían otros menos indigestos, y entre ellos sospecho yo que pudo deslizarse el *mayestático* que andamos persiguiendo.

Un discípulo predilecto de Sanz del Río, el que de modo más resonante había de intervenir en la vida pública española, fué el encargado de autorizar y difundir con su oratoria elocuentísima la nueva palabreja. Para D. Nicolás Salmerón, que en sus oraciones parlamentarias había de rozar constantemente la campanilla presidencial, el adjetivo *mayestático* constituía un eufemismo inapreciable, y así no se le caía de los labios. Basta tomar a la ventura cualquiera de sus discursos. En el que pronunció en los primeros meses de 1906, acerca del presupuesto del Ministerio de la Guerra, halla-

mos, a corta distancia unas de otras, las siguientes frases: «Cuestan estos Cuerpos (Alabarderos y Escolta Real) adscritos al honor *mayestático*...»; «Y si alguna otra relación que esa, puramente de fastuoso honor *mayestático*...»; «... y para que en vez de seguir éste (el Ejército) afecto a la mera defensa de las instituciones *mayestáticas*...»

Entre los escritores contemporáneos, el vocablo no disfruta de gran predicamento, si bien un estilista tan cuidadoso como D. Ricardo León no se ha desdeñado de emplearlo en su novela *Alcalá de los Zegries*.

¿Nos hacía falta en castellano ese adjetivo? Yo creo que no, y que, si hubiese sido necesario, la lengua habría formado por la vía natural un «majestático», que conviviese dignamente con los demás derivados de su familia y no disonase como bastardo junto a las formas con *jota*. En las frases antes citadas, si prescindimos de la utilidad circunstancial del vocablo, como eufemismo, debida precisamente a su carácter exótico y a lo impreciso de su significado, lo suplirían con ventaja los adjetivos «real», «soberano», «supremo», «monárquico», etc., según los casos. Confíemos en que no hará los huesos duros y en que ese mismo énfasis que nos lo hace antipático será la causa de su ruina. Amén.

«VERIFICADORES»

EN uno de los últimos números de un semanario popular, se ha publicado una terrible *denuncia* que, «en nombre de la hermosa lengua que inmortalizaron Cervantes y Calderón», lanza a la faz del país un conocido censor literario. Después de un prolijo preámbulo, que ocupa toda una columna de prosa compacta, venimos en conocimiento del hecho criminal, que es el siguiente:

«Del Ministerio de Fomento, tramada la con-
»jura en alguna de aquellas mesas de funciona-
»rios técnicos, atiborrados de lecturas exóticas,
»saludabilísimas para la europeización, pero no
»usadas con el sano cultivo del castellano, salió
»un día —hace ya ocho o nueve años— un es-
»peranto lingüístico que, manchando primero
»las columnas del diario oficial, e invadiendo
»después las columnas de toda la prensa pe-

»riódica, ha originado la existencia de unos
»entes de carne y hueso llamados... ¿lo digo?
»llamados... ¡me da vergüenza decirlo! ¡Veri-
»ficadores de contadores de electricidad! ¡Verifi-
»cadores de contadores de agua! ¡Horror!...

»¡Y pasó por el Ministerio un ingeniero y
»un hombre de conciencia como Allendesala-
»zar, y siguieron los *verificadores verificando*
»contadores! ¡Y pasó un sibarita lingüístico, el
»Góngora de la política, Sánchez Toca, y si-
»guieron las *verificaciones* de los *verificadores*.
»¡Y la Academia no protestó del atentado! ¡Y
»están en el Ministerio ingenieros tan cultos
»como un Alonso Martínez, un Codorniú, un
»Armenteras, y dejan que corra el vocablo sin
»atajar su asoladora corriente! Conste que yo
»protesté, conste que he protestado con ener-
»gía en *La España Moderna* contra el dis-
»parate.

»Pero, ¿es que el *vérifier*, ni el *vérifieur*
»francés, tienen nada que ver, aparte del co-
»mún origen, con el castellano *verificar*? El
»*verificar* castellano, es el *avoir lieu* del fran-
»cés, como el *vérifier* francés, es el «compro-
»bar, contrastar» castellano. Llamad a esos
»funcionarios «fieles contrastes», como pide la
»tradición, y si queréis innovar, llamadlos «com-
»probadores, contrastadores, investigadores, re-

»visores, inquisidores, interventores», todo me-
»nos el barbarismo de *verificadores*, que es un
»galicismo inaguantable.

»Y perdonad que me haya puesto serio.»

Está usted perdonado, Sr. A... (1). No sólo
es excusable, sino muy digna de alabanza, esa
indignación que usted siente contra los corrup-
tores de «la hermosa lengua que inmortaliza-
ron Cervantes y Calderón». ¡Lástima que, por
esta vez, de las varias afirmaciones que contie-
ne su enfática denuncia, no haya siquiera una
que tenga visos de verdad!

Primeramente, dice usted que el *vérifier*
francés, aparte del común origen, nada tiene
que ver con el *verificar* castellano. ¿Será posi-
ble que desconozca usted hasta ese punto las
dos lenguas que compara?

Verificar (de *verus*, verdadero, y *facere*, ha-
cer) significa sacar o hacer verdadero lo dicho
o supuesto anteriormente, o, como reza el Dic-
cionario: «Probar que una cosa que se dudaba
es verdadera.» De aquí se deduce, natural-
mente, una segunda acepción, que usted cree
exclusiva del verbo francés, y que es castellana,

(1) El escritor a quien me dirijo, autor de impor-
tante obras de lingüística, y persona por muchas ra-
zones estimable, ha muerto después de escritas estas
líneas; por eso sustituyo su nombre con una inicial.

castiza hasta los tuétanos: la acepción de «comprobar o examinar la verdad de una cosa». Así lo corrobora el sustantivo *verificación*, que vale tanto como «comprobación o examen que se hace de la verdad de una cosa». Y por si las concluyentes citas del Diccionario de Autoridades dejasen algún resquicio a la duda, puede usted reforzarlas con las siguientes papeletas de mi propia cosecha:

«El agua sin duda va con gran velocidad, lo cual *se verifica* (se comprueba) en una rueda de molino que ella mueve, la cual se pierde de vista de pura ligereza.» (Zárate: *Discursos de la paciencia cristiana*, libro IV, discurso segundo.)

«... cuyo error es manifiesto, pues del mismo Plinio *se verifica* aver sido Obulco la Villa de Porcuna.» (Argote de Molina: *Nobleza del Andalucía*, libro I, cap. III.)

«Demás de lo dicho en el capítulo pasado, donde con evidencia se ha probado y *verificado*, que los judíos son presumidos y mentirosos...» (Fr. Francisco de Torrejoncillo: *Centinela contra Judíos*, cap. II.)

¿Habrá quien niegue, después de conocer estos ejemplos, que el *verificar* castellano significa «comprobar»? Pues bien, el *vérifier* francés, que, según el Sr. A..., no tiene nada de

común con nuestro verbo, significa... exactamente lo mismo: *Vérifier un compte*, comprobar una cuenta; *les événements vérifient nos prédictions*, los sucesos verifican (comprueban) nuestras predicciones.

Y vamos con otra afirmación. «El *verificar* castellano es el *avoir lieu* francés, como el *vérifier* francés es el «comprobar, contrastar» castellano.» Tampoco anduvo acertado en este punto el indignado paladín de esa «hermosa lengua» que, a no haberla inmortalizado Calderón y Cervantes, ya hubiera fenecido a manos de galicistas y de falsos profetas. En esa acepción de *avoir lieu* (acontecer, suceder, efectuarse) no emplearon los buenos escritores castellanos el verbo *verificar*, ni la forma reflexiva *verificarse*, sino cuando aquello que «acontecía», confirmaba o comprobaba lo predicho o pronosticado. Como ejemplos de esta acepción podrían citarse mil frases corrientes: «Mañana *se verificará* el eclipse»; «no *se verificó* la entrevista concertada», etc., y hasta aquellos célebres versos que tanto regocijaron a nuestros padres:

«A perder mi honor me expuse,
como *se ha verificado*.»

El *avoir lieu* no supone pronóstico, ni ha de guardar relación con hechos anteriores. Y, si

bien es cierto que comienza a ser general el empleo de *verificarse* como sinónimo de *acontecer*, se trata de una incorrección no autorizada por la Academia, y que aun cuando lo fuera no privaría al verbo *verificar* de las acepciones castizas que quedan mencionadas, y a las cuales jamás se permitió aspirar el *avoir lieu* francés.

En cuanto al sustantivo *vérifieur*, con que nuestro compatriota ha enriquecido generosamente el léxico francés, nos gustaría saber de dónde lo ha sacado, pues hasta ahora nuestros vecinos, por ignorancia, seguramente, venían diciendo «*vérificateur des poids et mesures*».

No hay, pues, dislate, ni menos galicismo, en llamar *verificador* al funcionario encargado de «comprobar o *verificar*» si las manecillas del contador están amaestradas para correr, como piensan los abonados, o si señalan menos de lo gastado, como pretenden las Compañías. Por tanto, si la palabra es expresiva, conveniente y bien formada, ¿no creen los señores académicos que, después de contar el vocablo con varios lustros de curso forzoso en las disposiciones legales, es hora ya de incluirlo en el Diccionario? No vaya a ser que, a propuesta de algún «defensor» de la «hermosa lengua, etc.», se adopte oficialmente cualquier mote ridículo,

como los que patrocina el Sr. A..., y un día entre a decirnos la criada: «Señorito, ahí está el jinquisidor del Gobierno! que viene a ver lo de la luz».

¡Ah! Se me olvidaba decirle al denunciante que eso de «protestar *de*» («la Academia no protestó *del* atentado») es un régimen «no usado con el sano cultivo del castellano».

¿«IRSE» O «MARCHARSE»?

A Sí como la interjección soez ha tenido la eficacia de igualar el lenguaje de los duques con el de los carreteros, supliendo en las conversaciones masculinas la falta de expresión y de brío, así la frase de doble sentido, generalmente obscena, ha venido a representar la flor de la agudeza en cafés, teatruchos y oficinas, y a servir de filón inagotable para el ingenio pobre y poco escrupuloso de los cultivadores del semanario alegre. Con suponer detrás de cada pronombre un significado torpe y con sacar de sus quicios cuatro verbos de los más inocentes y usuales, cádate al señorito y al rufián pasando plaza de graciosos, y hermanados por la virtud del chiste nivelador y democrático.

Alguna vez, las palabras de la madre o de la hermana, usadas en el sentido noble, recto y

castizo, toman, inevitablemente, un timbre vil en nuestros oídos aguzados para el retruécano; y entonces, como no cabe advertencia sin manchilla, querríamos que ciertas voces no existiesen y, a poder, las borraríamos para siempre del Diccionario. Por eso, en el hogar y ante las personas de respeto, vamos arrinconando muchas palabras vulgares y propias, para huir de la posibilidad del doble sentido, y las vamos sustituyendo por otras, casi siempre menos castizas.

Por este procedimiento han perdido no pocos verbos los franceses. El verbo *besar*, tanto lo echaron a mala parte, que ya no tiene entrada en el lenguaje familiar, y el padre ha de escribir a la hija, con violenta metáfora, que *la abraza en la frente o en la mejilla*. En castellano no me atrevo a poner ningún ejemplo de los muchos y convincentes que podrían combinarse con verbos tan corrientes e imprescindibles como *venir, tirar, bajar*, etc., etc. De un solo caso trataré, del verbo *ir*, porque en él la alusión familiar es tal que, aun explicada claramente, antes ofendería al olfato que al pudor o a la urbanidad.

Por analogía tal vez con las vasijas, de las cuales se dice que *se van* cuando se sale o rezuma el contenido, díjose que *se iba* el que, dis-

creta o impensadamente, se aliviaba fuera de tiempo o lugar. Tuvo fortuna el eufemismo, hizose popular, principalmente en Castilla, y hubo un momento en que los provincianos dábamos que reir en la corte diciendo que una señorita *se había ido*, o *yéndonos* nosotros a cada paso, con la mayor ingenuidad. Y así empezó la decadencia del reflexivo *irse*.

A haber pasado esto allá cuando nuestra habla gozaba de prosperidad e independencia, el favor que perdía *irse* lo hubiera ganado *partirse*, pero también esta forma había quedado, desde muy atrás, arrinconada, siguiendo una trayectoria interesante por sí y más interesante si se compara con la que, simultáneamente, iba trazando el francés *partir*.

Nacieron ambos, como es sabido, del latín *partire*, con el sentido de *repartir, distribuir*. En el poema «Mío Cid», para decir que a los combatientes se les señalaba el campo de manera que la luz del sol les sirviese o molestase por igual, se lee «les partien el sol». Berceo escribe: «partielo con los pobres todo quanto ganaba»; y tanto en aquel monumento literario como en las obras de este monje, convive el significado recto con los metafóricos de *separar* («la sierra que las otras tierras parte», MIO CID); *dirimir* («el Rey de los cielos, Alcalde sabidor...

partió esta contienda», BERCEO); *apartar* (partíos de la puerta», MIO CID); *alejarse* («por partirme del mundo voto e prometido», BERCEO), y, por último, *irse* («por pagados se parten», MIO CID). Nunca fué tan fecundo en acepciones el *partir* francés como el español; pero ambos conservaban en el siglo XVI los dos oficios fundamentales: el de *repartir* («nous partons le fruit de notre chasse avecques nos chiens», MONTAIGNE), y el de *alejarse, irse* («Cela fait, Théseus se partit», AMYOT); («Ainsi se partit ce berger», D'URFÉ).

Desde este punto, la forma reflexiva *partirse*, en el sentido de *irse*, comienza a declinar, paralelamente en ambos idiomas, hasta que desaparece por completo; y en tanto que, siguiendo rumbos divergentes, el francés *partir*, definitivamente divorciado del significado original, se reduce, como neutro, a la acepción de *irse, alejarse*, el castellano *partir*, arrepentido de su excursión semántica, vuelve como hijo pródigo al seno del *partire* latino, para expresar modestamente *dividir, separar*. Es verdad que aun se dice en lenguaje literario «la condesa ha *partido* para sus posesiones», y es tristemente cierto que la frase galicana «a *partir* de», como otras muchas de su pelaje, goza de vida floreciente; pero en la lengua hablada ¿cuántas ve-

ces oímos o decimos: «*parto*, que se hace tarde. —No *partas* todavía, que es temprano. —¡*Parta* usted de aquí! —El señor ministro acaba de *partir*», etc., etc.?

Ya han dado ustedes, seguramente, con el verbo moderno y extranjerizo que se ha alzado con todos los empleos de *irse, partir, andar, caminar, progresar, salir*, etc. No te equivocas, lector, es el mismo que piensas. Es aquel verbo que Pedro de Salazar tomó del italiano y empleó en su *Historia de la guerra de Alemania*, por lo cual incurrió en las censuras de Hurtado de Mendoza. Es ese verbo que Italia había tomado del francés para usos puramente militares y que pasó a significar «andar y caminar» por extensión abusiva, reprobada por Fanfani y otros lexicógrafos. Es, en fin, el rítmico, el altisonante, el guerrero *marchar*, verbo proteo y facilitón desenfadado de la charla actual. —«¡*Márchatel!*» (vete). «Me *marcho* en el rápido» (salgo). «*Marchaba* por la carretera» (caminaba). «La tienda *marcha*» (prospera). «El asunto *marcha*» (está en buen camino). «El reloj no *marcha*» (no anda, no funciona). «La civilización *marcha*» (progresá). Y hasta para dar a entender que gozamos de buena salud, cuando nos preguntan: «¿Qué tal?», respondemos: «Vamos *marchando*». ¡Singular afición a

las marchas de todas clases en un pueblo tan pacífico e indolente como la España de hoy!

Si el origen inmediato de este verbo es el francés *marcher*, como asegura la Academia, o el italiano *marciare*, como sospecho yo, no es cosa para dilucidada en este momento. Lo que sí me parece indudable es que el padre común de las formas romances no debió de ser el latín *marcus* (martillo) propuesto por Díez, sino el *markan* germánico, cuyas dos acepciones, «pisar» y «caminar hacia adelante», pasaron al *marcher* francés. De la primera acepción queda rastro: en el tecnicismo de tejeros y alfareros, que aun emplean la frase *marcher l'argile* (pisotear, amasar con los pies la arcilla); en los sustantivos *marche* (escalón), *marchepied* (escalabel, estribo), y en el vocablo italiano *marciapiede* (tarima, acera, etc.). La idea de «pisar» o «golpear con los pies», combinada con el significado de «avanzar», debió de dar origen a la acepción de *marcher*, en el sentido de «caminar marcando el paso» con cierto ritmo y energía, como hacen los soldados. Ello es que así entró el verbo *marcher* en italiano, que así lo admitieron nuestros clásicos, y que así anotó el Diccionario de Autoridades nuestro *marchar* castellano: como término propio de milicia.

Posteriormente, la Academia, que, en su

Gramática se queja de que el empleo abusivo de «ocuparse» empobrece el idioma, por cuanto quita ocasión de lucimiento a muchas otras voces, ha sancionado en *marchar* las acepciones propias de ocho o diez verbos y hasta le ha reconocido la forma reflexiva *marcharse*, no tolerada en Francia, ni en Italia, ni en Portugal.

No seré yo quien trate de atajar semejantes novedades. Mi único propósito al trazar las presentes líneas es el de mostrar cómo un vocablo de importación relativamente moderna va desalojando del idioma a otros muchos más propios y castizos, y señalar, en lo tocante al verbo *irse*, la parte que tienen en su actual desuso las posibles interpretaciones maliciosas. Prescindamos, pues, de ellas, por entero; digamos con toda llaneza, *me voy*, al alejarnos de un lugar; hablemos y escuchemos limpiamente, y *váyanse* noramala los malpensados y soeces, que nos corrompen el idioma con sus chistes.

«A POR»

SE trata, amables lectores, y ustedes perdonen el atrevimiento, de romper una lanza en favor de cierta humilde dicción, que, sobre ser vulgar, y ya es bastante, figura en el sambenito de los penitenciados por expresa condenación de la Gramática oficial. Jamás bajó a los puntos de la pluma de esas personas cultas, que escriben sin rebozo *presupuestar, no me extraña, solucionar, tomar acta, aterrizar*, etc., y se cortarían la mano antes que profanar su prosa con un giro que sólo es lícito, al parecer, para hablar a la criada o al mozo de cuerda. Y es que, por una hipocresía sostenida, la divergencia entre el lenguaje hablado y el escrito se agranda cada día más, para mal de este último, que sólo se nutre con relieves de mesas ajenas, mal ingeridos y peor asimilados, mientras aquél vive y se renueva en la boca del pueblo.

¿Quién no ha oído decir *voy a por vino?*

Desde aquí oigo la respuesta: ¡Solecismo!
¡Vulgaridad! ¡Grosería!

Tregua, señores, y estemos a razones.

Sabed, primero, que yo no habría salido a la arena con mis pobrísimos arreos y escasas fuerzas, si no se me hubiera adelantado, predicando con el ejemplo, un ilustre humanista, pensador fuerte y original, poeta a ratos y ex-rector, por más señas, de la Universidad de Salamanca. En el artículo *Rebeca*, publicado en *Los Lunes de El Imparcial* del 2 de marzo de 1914, pueden ustedes leer, por dos veces, *ir a por agua*. Y por si alguien quisiere argüirme con el *aliquando bonus*, etc., lea por adelantado la advertencia que el propio Unamuno tiene dispuesta para el caso: «No creo que deba ser ilimitado el respeto a la lengua *literaria*, y por decirlo así, oficial; de donde muchos que parecen descuidados los dejo caer adrede. Y como en esto me encuentro apercebido a la defensa, no prosigo.»

También el ilustre *Azorín*, en las páginas más atildadas que han salido de su pluma, ha escrito: «... aquella casilla medio derrumbada en que vivía una vieja que todas las mañanas salía *a por* vino con un jarrico...» (1).

(1) *Castilla*, pág. 65.

De los motivos que tengan reservados los puristas para proscribir el ayuntamiento de estas proposiciones, sólo dos se me alcanzan. Uno, el de no ajustarse nuestra dicción plebeya al figurín de París, ni a la moda de Londres, ni a los usos de Alemania y demás naciones que nos surten de cultura. Nosotros, en esos momentos en que la elipsis es una economía preciosa, podemos ordenar sin verbos: *tú, a la botica; tú, a por el médico*. Este *a por*, que significa, no sólo *ir a buscar* al médico, sino *traerlo* consigo, hay que expresarlo en francés con los dos verbos *aller chercher*, y en inglés y alemán, con los verbos *to fetch* y *holen*, respectivamente.

El segundo motivo no es de tan poca monta: los clásicos no conocieron la forma *ir a por*. Así es en verdad. Ni en los que yo he leído, ni en el Vocabulario del maestro Correas he podido hallar asidero para mi propósito. Pero ¿serían capaces los de la cultiparla, y aun los propios autores del Diccionario de la Academia, de sacar ese cristo para juzgar un hecho lingüístico, meramente vernáculo, cuando no se ven hartos de pactar con barbarismos descarados y con giros exóticos que pugnan con el genio de nuestra lengua?

Porque si es verdad que los clásicos no escribieron *a por*, no es menos cierto que el em-

pleo de dos preposiciones juntas es régimen corriente en nuestro idioma, como se advierte en las siguientes frases: «lo tomó *de sobre* la mesa»; «nuestros deberes *para con* Dios»; «resucitó *de entre* los muertos»; *por ante* mí el notario»; «*de por sí*»; «*de a* perra chica»; «*por entre* unas matas», etc., etc.; sin tener cuenta de los innumerables adverbios procedentes de la fusión de preposiciones, como el anticuado *enantes* (de *en* y *ante*), *atrás* (de *a* y *tras*), *detrás* (de *de* y *tras*), etc.

Pero, sin apartar los ojos de nuestro pleito, veamos la significación propia de las preposiciones *a* y *por* antes de resolver si han de darse mutuamente libelo de repudio. La partícula *a*, como heredera de la latina *ad*, denota movimiento, dirección, proximidad, situación, modo de acción y muchas otras relaciones que no son del caso. El sentido que ahora nos interesa es el de dirección y destino, que hace, de la preposición *a*, séquito ordinario de los verbos *ir*, *correr*, *subir*, *bajar* y otros, cuando expresan movimiento de algo que se aleja del lugar en que estamos. Esta condición suya le ha hecho juntarse con algunos adverbios, como *donde*, *dentro*, *fuera*, *delante*, etc., aportando, a la idea de lugar, la de movimiento que le es propia (*adonde*, *adentro*, ¡*afuera!* ¡*adelante!*).

De aquí que en las expresiones elípticas a *Roma por todo*, a *la guerra*, a *votar*, etc., baste y sobre con dicha preposición para suplir el sentido del verbo «ir», sobrentendido.

No es tan claro el oficio de la partícula *por* en la frase *voy por vino* (o *a por vino*), ya que el significado de *por encargo*, que le asigna el P. Juan Mir, o el de *a traer*, que le atribuye la Academia, ni estaban en el latino *per* ni se sabe de dónde han salido. Quizá en un principio *ir por el vino* a alguna parte denotase no tanto *ir a buscarlo* o *con encargo de traerlo*, cuanto *ir por causa* o *con ocasión* del vino.

Pero dejemos este punto para más señores, y veamos ahora los argumentos que podían alegarse para la revisión del fallo de mi patrocinado.

Primero. Allá, en la cuna del romance, cuando el *humilde juglar* de Berceo rimaba sus versos candorosos por la *cuaderna vía*, las preposiciones *por* y *a*, que la lengua literaria ha pretendido malquistar entre sí, no sólo gustaban de verse juntas, sino que se enlazaron con vínculo permanente para dar vida a la preposición *pora*, hoy *para*, que no existió en el idioma latino. Los siglos han sancionado esta unión *sin precedentes*.

Segundo. La correspondencia usual entre

pregunta y respuesta pide que, al omitir en ésta el verbo de aquélla, se conserve la misma preposición: *¿Por quién preguntas? Por tu padre.* — *¿De quién murmuras? De mi jefe.* — *¿Con quién hablas? Con mi amigo,* etc. Este mismo uso hace que a la pregunta *¿a qué vas a la fuente?*, se conteste: *a por agua.*

Tercero y último. Cuando el lenguaje popular acierta a destruir con instinto admirable una anfibología del idioma, de un modo sobrio y eficaz, ¿en nombre de qué principios se desdén su obra?

Ejemplos al canto: *Voy al teatro por la música*, puede significar que voy *por escucharla* o *a buscarla*; *a por la música* no puede significar más que esto último. Para que la criada baje del piso principal una escalera de mano, le digo: *Sube por la escalera.* Sonríe y aguarda. La sonrisa quiere decir: *¡No, que iba a subir por el balcón!* La espera tiene por objeto averiguar para qué ha de subir. *Sube a por la escalera* no admite anfibología. Y podrían multiplicarse los ejemplos (*ir por agua* = *ir a buscarla* o *ir embarcado*; *ir por tierra*, etc.), aun sin traer a colación muchos retruécanos sobradamente familiares, que me retozan en la pluma, y sin hacer valer la conveniencia de distinguir el *por*, que sustituye a *buscar*, del que, en las frases *ir por*

gusto, venir por necesidad, ir por su pie, etc., forma parte integrante de estos modos adverbiales.

Creo, pues, que ese *a por* ha venido a llenar un vacío, como dice la gente fina, y aquí me estoy, no apercibido a la defensa, como puede hacerlo Unamuno, sino resignado a escuchar los improprios de los hablistas pacatos y de los escritores relamidos.

«OCUPARSE DE»

CIERTO distinguido escritor, con quien apenas he cambiado cuatro frases de cortesía, ha tenido la bondad de juzgarme ante un corrillo literario, y ha resumido su lisonjera opinión con estas palabras: «¡Lástima de muchacho! Todavía relativamente joven y ya «purista».

No es la primera vez que me veo así catalogado, y bien sabe Dios que no me pesa. Es verdad que ese mote de «purista» se aplica vulgarmente a ciertos inválidos de la literatura que, al amparo de la Academia, se consuelan de su esterilidad colocando chinitas gramaticales en la senda de los escritores en activo; pero así y todo, tengo por uno de los más nobles ministerios de la república de las letras el de velar en cualquier forma por la limpieza y prosperidad del lenguaje, y sólo siento carecer de

autoridad y ciencia para cumplir digna y eficazmente tan honrosa misión.

Pero es el caso que mi modestísima actuación en asuntos del idioma se compagina a duras penas con el concepto usual del purismo. Me estrené en los *Lunes de El Imparcial* defendiendo la locución «ir a por», contra las sentencias oficiales y el uso de las personas cultas; prohibí más tarde buen número de atrevidos neologismos, y hoy, sin ir más lejos, vengo a abogar en pro de un galicismo convicto y confeso, sobre quien pesan cien años de anatemas. Desde Salvá y Baralt, hasta Cuervo y el P. Juan Mir, para no citar otras autoridades de menor cuantía, la doctrina ha sido constante y la condenación unánime. Y con todo, el pobrecito galicismo, que se supone introducido de matute por malévolos traductores a principios del siglo XIX, ha sabido burlar a sus esbirros e infiltrarse en todas las capas del idioma, de donde, en mi opinión, no podrá ya ser expulsado.

Yo he oído la locución nefanda en los períodos elocuentes de nuestros más gloriosos tribunos, la he escuchado en boca de la plebe ciudadana, y la he usado, como tú, lector, en las conversaciones familiares. En cuanto a escribirla de propósito no creo que ninguna pluma atildada se haya arrojado a tanto: pero

¿qué mejor prueba de que el tal galicismo brotó de la entraña misma de la lengua, que la de verlo, siquiera sea por descuido, lozanear en la pulida prosa de escritores como Revilla el retórico, Estébanez Calderón el estilista, Valera el neoclásico y Cejador el filólogo?

Si aun hay quien descubra un remedio eficaz para desterrar el abuso, desde ahora me alisto en la cruzada; mas si, como creo, se ha demostrado ya que la persecución es inútil, pongámonos de acuerdo, pidamos el indulto a la Academia, y convengamos en que, a contar de cierta fecha, que bien pudiera ser la de la próxima edición de la Gramática oficial, será lícito escribir y decir lo que vergonzosamente decimos y escribimos todos.

Los remedios propuestos hasta ahora se reducen a prescindir del verbo «ocuparse» o a usarlo con las preposiciones «en» o «con». Lo primero es más fácil de aconsejar que de poner en práctica, pues la escasez de léxico de la mayoría de los españoles no nos permite desdeñar una palabra que para múltiples oficios tiene aplicación. La segunda propuesta es de todo punto inaceptable, porque «ocuparse de» corresponde a un concepto tan distinto de «ocuparse en» u «ocuparse con», que no es posible usar una preposición por otra. Así, por ejem-

plo, en la frase «me ocuparé de tu recomendada», no hay quien se atreva a emplear el régimen castizo. Y es que, ya sea por influencia del francés («s'occuper de», es también relativamente moderno en este idioma) o por espontánea desviación del régimen primitivo, tenemos hoy, junto a la forma antigua, una nueva, que reclama carta de vecindad en el lenguaje.

La cosa no me parece inusitada ni censurable. Un caso paralelo es el de «entender en» que, según el Diccionario, equivale exactamente a «ocuparse en». Para los clásicos «entender en algo» era trabajar en ello, emplear en ello la actividad mental o corporal; y «entendérsele a uno de alguna materia» valía tener conocimiento o práctica de ella. Aun se dice hoy «entendido en música», y no «entendido de música». A pesar de esto, ¿a qué oído español disuena o qué autoridades han censurado el régimen «entender de»? La Academia, que no lo menciona en su Diccionario, lo incluye en la Gramática, de acuerdo esta vez con el uso moderno que pide «no entiendo nada de sintaxis», en lugar de «no se me entiende nada de sintaxis», como hubieran preferido los clásicos. La coexistencia de las dos formas «entender de» y «entender en», antes es ventaja que inconveniente, puesto que permite distinguir, con sólo un cambio de

régimen, una diferencia sutil entre dos conceptos tangentes. Una persona puede entender «de» ciertos asuntos sin más que el conocimiento teórico de ellos; en cambio, quien entiende «en» un asunto no puede excusar su intervención directa y personal en el manejo y resolución del mismo.

Parecida es la distinción que el uso ha establecido entre «ocuparse en» y «ocuparse de». La primera forma indica un empleo de la actividad, que es, en cierto modo, exterior al objeto de ella: «Fulano se ocupa de obras hidráulicas», significa que las estudia o trata de ellas; pero no que las ejecuta. «Zutano se ocupa en obras hidráulicas», da a entender, por el contrario, que toma parte activa en la ejecución de dichas obras, que contribuye directamente a realizarlas, que está «metido» en ellas.

Como vengo a pedir gracia y no justicia, dejo pasar por alto ciertas razones que con más espacio se podrían alegar en pro de la locución condenada; ni siquiera citaré las varias docenas de galicismos innecesarios, circunstanciales y de muy reciente importación que ya gozan del favor académico, sin que los abone el uso común ni la autoridad de escritores ilustres, mientras el desafortunado «ocuparse de», no obstante haber servido cumplidamente a tres o

JULIO CASARES

cuatro generaciones de españoles, continúa puesto en la picota por la Gramática oficial, para escarmiento de «solecistas» y regocijo de «puristas» apocados.

UN ERUDITO COMO HAY POCOS

(DON FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN)

UNA EDICIÓN CRÍTICA DEL «QUIJOTE»

«SE compran botellas y sifones.»
(Los lectores me perdonarán que traiga a cuento una reciente anécdota, tan trivial como verdadera y, si no me equivoco, significativa. Para el ilustre cervantista, cuya es la obra de que voy a tratar, no he menester excusas: demasiado sabe él cuán irresistible es la tentación de intercalar en el más reverente escrito algún dicho gustoso o tal cual breve cuentecillo, a poco que se nos antojen en sazón.)

—¿Cuánto da usted por este montón de botellas? —le preguntaron a un trapero que anunciaba su tráfico con el pregón antes copiado.

—Verá usted —respondió después de examinar atentamente la ringlera de cascos que le ofrecían—. *Si fueran sifones*, los pagaría bastante bien; pero las botellas, francamente, pesan mucho y dejan poca ganancia.

Un momento después, plantado en la calzada, terciado el saco de arpillera y puesta la mano a modo de bocina, el impúdico traficante daba a los cuatro vientos las notas prolongadas y melodiosas de su cantilena falaz.

¿Por qué curiosa asociación de ideas me representa este traperero a... (el lector puede poner aquí los nombres propios) ciertos escritores del 98? Oídles pregonar: La erudición es nobilísimo y difícil menester, ocupación fructífera, labor meritoria e imprescindible. Sin ella no habría historia literaria, y sería letra muerta una parte no despreciable de nuestro más rico tesoro. ¿Para qué sirve el más agudo ingenio crítico frente a un texto que, por ignorancia de copistas o impresores, desfigura o contradice el pensamiento del autor? ¿Hay algo más ridículo que un comentario trascendental hecho — como hay ejemplos — sobre la torcida interpretación de un pasaje o basado en el desconocimiento de un vocablo? Venga, pues, ante todo y sobre todo, el texto depurado y esclarecido. ¡Paso a los eruditos!

Pero cada vez que se les ofrece una edición crítica, con sus obligadas gramatiquerías, filologías, concordancias y demás cosas cuyo examen «pesa mucho y deja poca ganancia», ya están nuestros traperos literarios desdeñando la

mercancía y lamentando uno tras otro: ¡Lástima que no sea una interpretación interna, o una evocación subjetiva, o un comentario psicológico, o una glosa sentimental! ¡Si fueran sífonos!...

Cuando Azorín publicó *La ruta de Don Quijote*, y Unamuno la *Vida de Don Quijote y Sancho*, y Ortega y Gasset las *Meditaciones del Quijote*, nadie les exigió, que yo recuerde, la última palabra sobre los *duelos y quebrantos*, nadie les preguntó por los *bancos de Flandes*, nadie les pidió que aclarasen uno solo de los puntos oscuros que abundan en la obra inmortal. Si Unamuno puso al fin de su libro, de propina, algunas notas lexicológicas, lo hizo espontáneamente, para demostrarnos que no le llama Dios por ese camino y que es menos arriesgado jugar a las paradojas que razonar una etimología fantástica.

Veamos, en cambio, lo que ocurre con Rodríguez Marín. En primer término, ¿quién negará de buena fe que el actual director de la Biblioteca Nacional representa un positivo valor en nuestras letras? Dejando a un lado otros aspectos de su personalidad y sin salir del único que por ahora nos interesa, hemos de convenir en que, aun cuando el sabio académico no actúa de filólogo científico, ni pretende pasar

por tal, es un lexicólogo excelente y un gramático experto y bien orientado que conoce al dedillo y beneficia con acierto cuanto se ha escrito últimamente sobre la materia en España y en el extranjero. Como escritor, se juntan en su estilo el donaire y la amenidad, y, en punto a limpieza de léxico y corrección de forma, es su pluma, entre las que hoy rasguean el castellano, una de las cuatro o seis mejor cortadas. Esto ya es algo ¿verdad?

Después de muchos años de escudriñar, parejamente y con fruto copioso, la lengua de los clásicos y el habla popular, nuestro docto comentarista publicó, entre otros muchos trabajos de mérito, los importantes estudios literarios *El Loaysa*, *Luis Barahona de Soto*, *Pedro de Espinosa* y la magnífica edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*, obras todas premiadas por la Real Academia Española. ¿Cómo no ver aquí un estímulo para más altas empresas y un presagio de su feliz acabamiento? El señor Rodríguez Marín planeó entonces una edición anotada del *Quijote*. No se proponía alquitarar la significación filosófica de la novela, ni hallar en ella las normas para la regeneración nacional, ni siquiera descubrir en su autor un nuevo aspecto que enriqueciese la pintoresca colección de *Cervantes fisiólogo*, *Cervantes viajero*,

Cervantes revolucionario, *Cervantes teólogo*, etcétera, etc.

El designio del Sr. Rodríguez Marín era bastante más humilde: poner en su lugar los puntos y las comas, restablecer la verdadera lección en los pasajes alterados, explicar el sentido de las voces y construcciones caídas en desuso, sacar a luz las figuras históricas o de ficción encubiertas aquí y allá, cumplir, en fin, hasta donde sus fuerzas alcanzasen, aquella parte del programa de Menéndez Pelayo que dice así:

«Luz, más luz es lo que esos libros inmortales requieren; luz que comience por esclarecer los arcanos gramaticales y no deje palabra ni frase sin interpretación segura, y explique la génesis de la obra y aclare todos los rasgos de costumbres, todas las alusiones literarias, toda la vida tan animada y compleja que Cervantes refleja en sus libros.»

Pues bien, ya está aquí la obra. En seis gruesos tomos de esmeradísima impresión, el texto cervantino corre limpio y desembarazado sobre el enorme cúmulo de notas que, al pie de las páginas, esperan humildemente, sin llamadas importunas, al curioso lector que necesite o desee consultarlas. ¿Queréis saber lo que ante este acontecimiento literario han dicho nues-

tros consabidos censores? Los más han permanecido mudos. Sólo el feriante de viejo, el que hurgando a la ventura en los montones de libros simula una erudición de que carece y descubre mediterráneos en los puestos del Paseo de Atocha... sólo ese ha dado su opinión, de soslayo, según costumbre, y por cierto con cuatro cuchufletas indignas de su habitual discreción.

Cuando hace tiempo anticipó el Sr. Rodríguez Marín, en la colección de *Clásicos castellanos*, parte de la labor preparada para la magna edición actual, decía *Azorín* en *ABC*: «La labor realizada en las notas no puede ser expedida en cuatro palabras; requiere un examen detenido, especial. Lo haremos otro día.» Ese día aun no ha llegado, que yo sepa, a pesar de que han transcurrido cinco años, y es de temer que no llegue nunca. Porque para atacar al Sr. Rodríguez Marín en su terreno, en la liza donde él emplaza a sus censores, había que demostrar, por ejemplo, que tal explicación era innecesaria, que tal supuesta novedad era ya rancia, que tal doctrina gramatical no era admisible, y había que sustentar opinión propia y discutir la ajena, y oponer a una autoridad otra, y substituir una hipótesis defectuosa por otra mejor asentada... ¿Quién duda

de que esa crítica es posible, ni de que sería instructiva y conveniente? ¡Pero es tan cómodo ocultar la incompetencia so capa de un aparente desdén!

Bien a mi pesar, y por exceso de ocupaciones menos gratas, no me ha sido aún posible examinar con el merecido detenimiento toda la labor realizada por el Sr. Rodríguez Marín; pero, a juzgar por los primeros tomos, no me parece aventurado asegurar que la nueva lección supera a todas las anteriores, que más de un punto oscuro ha quedado definitivamente resuelto, que no pocas dificultades de interpretación, rehuídas hasta ahora, se ponen lealmente a discusión, que se aclaran bastantes enigmas literarios, que se estudian por primera vez interesantes fenómenos gramaticales, y que, en suma, la nueva edición del *Quijote* representa, para la obra capital de nuestra literatura, un paso grande hacia la luz que pedía Menéndez Pelayo.

Bien merece, pues, quien a tan alta empresa consagró quince años de vida laboriosa, que se le haga justicia y que, junto con el favor del público, le llegue, respetuoso y sincero, sin distingos hipócritas, el fervoroso aplauso de la crítica.

«Otro día», que, si Dios quiere, no se hará

esperar tanto como el «otro día» de *Azorín*, hablaremos, por vía de ejemplo, de alguna de las anotaciones gramaticales hechas por el erudito comentarista, y trataremos de hacer ver la importancia de los problemas que en ellas se discuten.

USO DE «LE» POR «LES»

I

EN un reciente artículo titulado «El estilo de *Parmeno*» (1), citaba yo un párrafo de este ilustre escritor como ejemplo de la ambigüedad que el empleo innecesario del pronombre «le», puede introducir en la frase. La cita decía así: «... porque sabido es que Platón «le» consentía la borrachera a los que pasaban de cuarenta años, por ser Dionisio el dios que «le» devuelve la alegría a los hombres...» Como mi intento al transcribir estas líneas se reducía a indicar que el sentido resultaría más claro con la supresión del pronombre, no me detuve a corregir la falta de concordancia del «le» singular con los plurales «los que pasaban de cuarenta años» y «los hombres». Alguien me lo

(1) Véase más adelante.

ha avisado cariñosamente, advirtiéndome, no sin ribetes de malicia, que «a veces, por correr tras gazapos menudos, dejamos de cobrar piezas mayores».

A esto he de contestar que en mi citado artículo no iba yo de caza, a lo que saltare, sino derechamente a señalar las características, buenas o malas, de un estilo, y que, con todo, dejé allí escrito lo que sigue: «Igual falta (abuso del *se* enclítico) comete el señor Pinillos con el pronombre *le*, a más de concertarlo mal en ocasiones.»

Puestas así las cosas en su lugar, diré que, además, el mal uso de «le» por «les», con ser manifiesta y reprehensible incorrección, no es de las que mayormente me ofenden; pues, a cambio de mostrarme desabrido con los barbarismos innecesarios, perturbadores y malsonantes, y con las seudoclásicas y pedantescas inversiones de sintaxis, tengo muy buenas absolvederas para todas las faltas producidas por influjo de la lengua hablada. En punto, por ejemplo, a mala construcción, allá se van las dos frases siguientes: «Engañóle quien díjole que preparábase la intervención de España», o bien: «Todo se acabaría si le pegaran cuatro tiros a unos cuantos granujas». La diferencia está en que el primer ejemplo, por forzado y

artificioso, repugna a nuestro oído, al paso que la segunda frase suena casi más espontánea y natural con el «le» defectuoso, que con el «les» que exige la gramática.

He dicho que lo exige la gramática y es cierto; pero debo añadir que la Academia perdió no poca autoridad para reprender a los infractores desde que en su mismísimo texto oficial, entre los ejemplos de cacofonía (parte II, capítulo VII) dejó escapar: «Dale las lilas a las niñas», donde la buena concordancia reclamaba imperiosamente «dales». No se trata, pues, de una incorrección más o menos del señor Pinillos, que esto tendría poca importancia, sino de una corruptela tan frecuente y tan arraigada en el lenguaje, que en ella incurren, por igual, la gente del pueblo, los señores académicos y, como veremos más adelante, no pocos escritores del siglo de oro.

Consideradas las cosas a este viso, nos hallamos frente a un curioso fenómeno gramatical, cuyo examen, si al lector no le enfada, puede darnos materia para un par de «divertimientos». Y puesto que el Sr. Rodríguez Marín, en una nota de su magnífica edición crítica del *Quijote*, trata ampliamente y con gran competencia del problema, expondremos lo mucho que él ha averiguado, discutiremos respetuosa-

mente su doctrina y aun nos arriesgaremos a intentar una explicación por cuenta propia.

En la citada nota, que corresponde al capítulo VIII de la primera parte de la obra inmortal, recoge el eminente cervantista lo que escribió en su edición de *Clásicos castellanos*, cuando tuvo por «omisión mecánica» la falta de la «s» en el pasaje: «no es dado a los caballeros andantes quejarse de herida alguna, aunque se «le» salgan las tripas por ella»; añade que, más tarde, ante la repetición del caso, tuvo por «manera de decir de Cervantes» lo que primero había achacado a yerro de la imprenta; descubre luego que la incorrección alcanza a otros escritores, y lo prueba con autoridades tan calificadas como Gil Vicente, Fray Francisco de Osuna, Felipe II (de su puño y letra) y Vélez de Guevara; menciona las censuras que, a cuenta del nefando «le», dirigió don Antonio de Valbuena a ciertos literatos modernos; aduce ejemplos de «le» plural, sacados de los cantos populares, y remite, por último, a lo que acerca del particular dejaron dicho Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, y García de Diego en su edición del *Epistolario espiritual* del Beato Juan de Ávila, publicada en la colección de *Clásicos castellanos*.

Perfectamente planteado así el problema, y considerado por el Sr. Rodríguez Marín en su verdadero alcance, no con la indignación del dómine, sino con el criterio del gramático moderno que investiga los fundamentos de un hecho lingüístico, veamos qué explicaciones se han dado hasta ahora del tan rebelde vicio de dicción, que corre desde Cervantes a la Pardo Bazán, pulula por toda la América española y anda por acá en boca de hidalgos y plebeyos.

Del Sr. Valbuena, nuestro «más docto crítico filológico», sólo era de esperar lo que en efecto dijo: «Este «le» me pareció una barbaridad, un disparate». ¿Para qué meterse en más quebraderos de cabeza pudiendo despachar a tan poca costa?

El sabio filólogo colombiano D. Rufino José Cuervo, en su admirable obra antes citada, llegó —también esto era de esperar— hasta la entraña misma del asunto, y, después de aportar buena copia de citas antiguas y modernas, y de advertir que el «lhe» portugués y el «lle» gallego fueron también usados sin «s» en el dativo de plural, concluyó con estas palabras: «... de suerte, pues, que entre los hechos que los gramáticos califican de errores, pocos hay que sean más geniales de nuestra lengua». En cuanto a D. Vicente García de Diego, se limitó

a apuntar, con referencia a varios pasajes del citado *Epistolario*, que en ellos «el «le» adquiere cierta indeterminación por la cual se aplica lo mismo a singular que a plural».

El Sr. Rodríguez Marín es el primero que, aunque en forma interrogativa y sin aceptar compromiso, expone una explicación concreta del fenómeno. Léíale un hijo suyo una carta que había escrito a su madre, en la que decía: «Escribeme pronto y «dale» muchos recuerdos a todos». Y como el padre le preguntase: «¿Por qué pones «dale» y no «dales»?», respondióle el muchacho: «Porque es «dale tú», y no iba a decir «dales» en plural, siendo «tú» singular». «Esto oído —añade el ilustre académico— se ocurre preguntar: ¿No habrá en tal fenómeno, antes que otra cosa, un sencillo error de óptica intelectual, que nos haga trastocar los lugares de objetos y sujetos?»

La conjetura es, desde luego, interesante, ingeniosa y no indigna de personas mayores. Experimentando yo recientemente con individuos de muy distinta condición social, para convencerme de la extensión y arraigo del solecismo que nos ocupa, he procurado disimuladamente inducirlos a pecar, cosa que, dicho sea en verdad, he conseguido casi siempre, y después les he preguntado: —¿Por qué dice usted «le» en

lugar de «les»? Pues bien, varios de los interrogados, y por cierto de los más cultos, me han dado la misma razón que dió al Sr. Rodríguez Marín su hijo.

Pero, con ser a primera vista tan satisfactoria la hipótesis, no resiste el examen detenido. Según ella, el *le* de «dale recuerdos a todos», está en singular, porque, equivocadamente, se concierta con el sujeto de «da» en vez de hacerlo con el dativo «a todos»; de manera que, persistiendo el error de óptica, cuando el sujeto esté en plural la falsa concordancia pondrá en plural el pronombre y tendremos, o bien «dadles recuerdos a mi tía», caso que no ocurre jamás, o bien «dadles recuerdos a todos», con lo cual habrá desaparecido el solecismo. Es decir, que éste sólo se produciría con sujetos en singular. Si repasamos ahora los ejemplos de Cervantes y otros autores, aducidos por el Sr. Rodríguez Marín, veremos que, precisamente, en la mayoría de los casos está el sujeto en plural y el «le» en singular. Esto basta para probar, de manera concluyente, que el mal no puede atribuirse al trastrueque de objetos y sujetos.

Fuerza es, por tanto, abandonar la conjetura del Sr. Rodríguez Marín y buscar otra explicación, tomando como punto de arranque el

valioso caudal de observaciones aportado al problema por el insigne director de la Biblioteca Nacional.

Otro día lo intentaremos.

II

Una vez asentado que este hecho lingüístico (uso de *le* por *les*) viene existiendo desde hace varios siglos, y comprobada su actual extensión a todos los dominios del castellano, habíamos convenido en intentar una explicación de tan interesante fenómeno. Vamos a hacerlo ahora; pero antes de entrar en materia, y por si algún lector prefiere no pasar adelante, debo advertir que, aun sin salir del tono de vulgarización que me he propuesto sostener en estos artículos, tal vez tropecemos en el de hoy con más gramatiquerías que de costumbre.

Lo primero que hemos de recordar es que la pérdida de la *s* del dativo plural del pronombre de tercera persona («les») se efectuó ya, para ciertos casos y con carácter definitivo, en la época anteclásica del castellano. Allá en los orígenes de la lengua, el *le* (por «a él») y el *les* (por «a ellos») se fundieron de un modo permanente en una sola forma singular, común

a los dos números, representada hoy por el pronombre invariable *se*: «Se lo diré» (a *tu* amigo); «Se lo contaré» (a *tus* amigos).

El proceso de tal mudanza puede explicarse como sigue. Si en la oración «da el libro a tu amigo» sustituimos el complemento directo («el libro») por el correspondiente pronombre *lo*, tendremos «*dalo* a tu amigo»; y si en lugar de representar con un pronombre «el libro», representamos el complemento indirecto («a tu amigo»), la frase será: «*dale* el libro». Pero también puede ocurrir que necesitemos sustituir ambos complementos por los respectivos pronombres, y entonces resultará, o bien «*da lo le*» como en francés («*donne le lui*»), o bien «*da le lo*», según el orden preferido por el castellano. Suponiendo ahora el complemento indirecto en plural («a tus amigos»), tendríamos «*da lo les*» en la colocación francesa («*donne le leur*»), y «*da les lo*» en la sintaxis castellana.

De que así sucedió, en efecto, dan testimonio los textos antiguos y el habla local contemporánea de algunas regiones de la Península. En el *Poema de Yúçuf* se lee: «él *les* lo otorgó» (por «lo otorgó a ellos»); en Aragón se oye aún «no *les* lo digas», y en el dialecto leonés subsiste la forma «*dió-lles-lo*» (por «*diólo* a ellos»). La concurrencia de los dos casos (acu-

sativo y dativo) del mismo pronombre en la combinación «le-lo» o «lles-lo» debió de producir en castellano la pérdida de la *s* ante la *l* siguiente, de donde resultó un *le* dativo plural, que en el *Fuero Juzgo* aparece oscilando entre las formas *li*, *le*, *ie*, *lle*, *gi*, *ge* (pronunciada la *g* entre *ch* y *j* francesas), y que, al fin de su evolución fonética, vino a fijarse en el *se* actual, común a singular y plural: «dáselo» (a él) «quítaselo» (a ellos), enteramente distinto del *se* reflexivo (en latín *se*, de *sui*). Por cierto que la reacción de la lógica para restablecer en el plural la *s*, suprimida por comodidad de la pronunciación, produjo un desplazamiento absurdo de dicha *s*, dando origen con ello a otro vicio de dicción registrado en los documentos antiguos y subsistente aún en España y América; ya que no se podía decir «dáseslo» se dijo «dáselos»; «se los diré» (por «lo diré a ellos»), etcétera.

Vemos, pues, que, si la incorrección que estudiamos lograra algún día la sanción del uso general, no le faltarían rancios precedentes, en cuanto a la reducción de ambos números del pronombre a un singular invariable, si bien en la corruptela actual no entra por mucho la fonética, pues la principal causa de que el «les» pierda hoy su *s* —y aquí empiezo a enunciar

mi humilde parecer— es de índole muy distinta.

—«Ahí hay dos caballeros que desean ver al señorito. ¿Qué *les* digo?»—. En la anterior pregunta, ni la criada, ni la señora, ni el señor, ni ningún ser nacido en los dominios del castellano, es capaz de emplear «le» por «les». ¿Por qué? Porque aquí el pronombre está desempeñando de manera insustituible su peculiar oficio gramatical: representa a «dos caballeros», y si le quitamos la *s* no podrá referirse más que a uno. En cambio, cuando decimos «dile a Pedro que venga», ese *le*, destinado a sustituir a Pedro, carece de justificación lógica, puesto que el complemento en cuya representación interviene («Pedro») se halla expreso e inmediato. La oración, en efecto, no pierde claridad ni corrección gramatical, si, suprimido el *le*, decimos «di a Pedro que venga».

Pero el uso, que en materia de lenguaje más se deja guiar, a veces, por la rutina del oído que por las conveniencias de la lógica, no se decide a prescindir de ese *le* pleonástico siempre que pudiera hacerlo. Especialmente en el lenguaje familiar pululan los *les* redundantes y no es posible huir de ellos sin incurrir en intolerable afectación.

Las consecuencias de este abuso han sido

que el pronombre, privado a cada paso de su función de tal, haya descendido unas veces a la categoría de mera partícula expletiva destinada a redondear la locución, o haya adquirido en otras circunstancias un carácter marcadamente adverbial que le exime de toda concordancia. En este último caso el *le* ha venido a convertirse en algo así como una flecha o manecilla indicadora de dirección, que, señalando hacia atrás o hacia adelante, recuerda o anuncia el complemento indirecto de la acción, sin aspirar a representarlo propiamente.

Cuando digo «compra de mi parte alguna chuchería para los niños», la persona que escucha ignora, hasta el final de la frase, que la acción del verbo va a redundar en provecho de alguien; pero, si digo «cómprale, de mi parte, una chuchería a los niños», apenas enunciado el verbo con su enclítico, ya es seguro que la compra afectará a un tercero. El *le* ha servido de anunciador, de heraldo: es la flechita que mira hacia adelante señalando al complemento indirecto. Esta colocación anticipada del pronombre es la que ocurre en casi todos los casos *ciertos*, antiguos y recientes, en que he podido comprobar el indebido empleo de *le* por *les*.

Una vez reducido el *le* al papel de par-

tícula expletiva o adverbial, ya no era necesario el esfuerzo mental indispensable para mantener la concordancia con un complemento, a veces remoto, ni había que forzar la voz para hacer oír en sílaba átona la *s* del plural. Y así pudo presentarse, a mi juicio, la incorrección que examinamos: primero, en el habla vulgar, y después, por descuido, en el lenguaje culto.

La hipótesis es, naturalmente, discutible; pero, por lo que hace al intercambio de funciones entre el pronombre de tercera persona y ciertas partículas adverbiales, conviene advertir que ni es cosa inventada por mí en este momento, ni exclusiva del caso presente, ni siquiera peculiar del castellano.

En francés, durante la época clásica, se usó frecuentemente el adverbio *y* en funciones de dativo de tercera persona, para singular y plural, como se ve en el siguiente pasaje de Madame de Sevigné: «Mes pauvres lettres n'ont de prix que celui que vous *y* donnez en les lisant comme vous faites». Aquí *y* equivale, con toda exactitud, al francés «leur» y a nuestro *les*. En el dialecto ribagorzano, el adverbio *y* sustituye también, normalmente, al pronombre: «Lo *y* va da» (dióselo); y en catalán, como es sabido, la partícula *hi*, llamada por los gramáticos «adverbio pronominal», hace indis-

JULIO CASARES

tintamente oficio de adverbio propiamente dicho, de relativo, y de pronombre de tercera persona.

He aquí, sin apurar la materia, lo que me ha sugerido una sola de las innumerables notas que ha puesto el Sr. Rodríguez Marín a su edición crítica del *Quijote*. Al discutir en un punto concreto la opinión del eminente cervantista sólo he querido mostrar con un ejemplo, el alcance de los problemas planteados en dichas notas y la necedad de quienes, incapaces de analizar en cualquiera de sus aspectos la enorme labor realizada por el sabio académico, se contentan con desdeñarla, siquiera sea aparentemente.

UN CASTICISTA A TODO TRAPO

(DON MARIANO DE CAVIA)

«CHANTAGE»

EL benemérito y nunca bastante admirado *Chico del Instituto*, que, con autoridad bien cimentada, «limpia, fija» y define en cuestiones del habla, ha despachado en estos días una consulta acerca del vocablo *chantage*, y ha sido su dictamen de severa reprensión para cuantos emplean «esta inmunda palabra gálica a trompa y talega, como si no se pudiera decir lo mismo en nuestro idioma».

Lo gálico del vocablo está a la vista; lo de que hubiese palabra castellana para expresar la idea, lo ignorábamos por entero. Según el aventajado escolar, el *chantage* «se llama en honrado y enérgico español *la forzosa*». Es decir, que si hemos entendido bien, de hoy más, en lugar de escribir «tentativa de *chantage*», habremos de poner «tentativa de *forzosa*» o «tentativa de *la forzosa*». ¿Es así?

He aquí el ejemplo que propone *Un Chico del Instituto*:

«Dice M. Durand: *C'est un grédin qui veut me faire un chantage.*

Y dice el amigo Gutiérrez: *Es un tunante que quiere hacerme LA FORZOSA*».

Prescindiendo de que M. Durand suele decir *faire chanter* y no *faire un chantage*, diremos con todo respeto que las acepciones que conocíamos los mortales (y aun los «inmortales» de la calle de Felipe IV) de la locución «la forzosa» no implican, ni remotamente, la idea de exacción ilegítima mediante amenaza de escándalo o difamación. La frase completa «hacer la forzosa» («la forzosa», sin más, no significa nada) vale, sencillamente, poner a alguno en trance de que haga lo que no quisiera, aprovechándose para ello de las circunstancias o disponiendo las cosas al efecto. El boticario que nos vende un tubo de aspirina por el quintuplo de su precio, o el revendedor que nos pide un ojo de la cara por una entrada para los toros, nos «hacen la forzosa» sin recurrir en modo alguno a la consabida amenaza de escándalo.

Nuestro habilísimo estudiante, que más parece doctor en varias facultades que aspirante a bachiller, se adelanta a los reparos que hemos formulado, y nos advierte que la acepción *la*

forzosa, que él señala, no la trae el Diccionario de la Academia. Anotémosla, pues, como nueva, aun sin saber si la tomó del vulgo o de los clásicos, y pasemos a otra cosa.

¿Dónde y cuándo tuvo su origen el *chantage*? ¿En Roma? ¿En Grecia? Yo creo que el procedimiento, en esencia, es tan antiguo como la humanidad. El día en que Caín dijo a su hermano: «Si no me das parte de tu merienda le digo a papá que has matado una oveja», fué un precursor genial de muchos vividores contemporáneos. En cuanto al delito especial bautizado con el nombre de *chantage*, e incluido desde 1863 en la legislación penal de Francia, es de origen relativamente moderno, ya que hasta el nacimiento de la Prensa periódica no existió instrumento adecuado para que la amenaza de escándalo pudiera trocarse en realidad de un modo rápido, resonante y efectivo.

Si es o no cierto que el *chantage* lo inventó, como asegura Balzac, la prensa inglesa, a los eruditos toca averiguarlo. Nosotros lo recibimos de Francia, como tantas otras conquistas de la civilización y, al adoptar la cosa con el nombre, no hicimos sino poner por obra el procedimiento que siguen todos los idiomas en casos análogos.

Ahora bien: ¿qué iríamos ganando con des-

enterrar o discurrir para el recién importado *chantage* una denominación castiza? Yo creo más bien que, mientras nos vayamos defendiendo de que arraigue en España esa institución tan lucrativa como innoble, debemos conservarle el nombre extranjero, y subrayarlo para que se advierta a la legua que hablamos de algo exótico cuya aclimatación no nos corre gran prisa. Y si algún día la plaga se hace endémica y el mal se extiende tanto que no podamos pasar sin darle un nombre, nos bastará escribir y pronunciar a la española *chantaje* y *chantajista* (voces cuya estructura y sonoridad no desdice de la de otras castizas), con lo cual, en vez de cometer un galicismo, habremos enriquecido el léxico castellano por un procedimiento irreprochable.

Esta es mi manera de entender eso que llaman el purismo.

«BIDÉ»

RECIBE ante todo, mi admirado estudiante, un escogido manojito de gracias por aquello de la «notoria y temida competencia» con que me regalaste públicamente no hace mucho. No soy, en verdad, sino un modesto e inofensivo aficionado, como alguien, con vano intento de agraviarme, ha declarado en los papeles; pero acepto de tu benévola lisonja la intención amable, y la agradezco muy sinceramente, a fuer de bien nacido.

Y ahora dame licencia para el leve reparo que se sigue, pues a mi ver no ha de llevarse a mal que cuantos rendimos al idioma el homenaje, valioso o humilde, de nuestros estudios, guardemos para él todas las reverencias, en lugar de obsequiarnos mutuamente con genuflexiones y zalemas, según es uso en algunas modernas cofradías.

Porque has de saber, aventajado compañero, que el cacharrero de tu historia, al anunciar, como lo hizo, el artefacto de higiene reservada, que los franceses llaman *bidet*, tenía en su apoyo cierta autoridad, que no hemos de poner en entredicho, y por lo que a ti toca, ahora menos que nunca: la Academia de la Lengua. Esta Real Corporación, que ya había admitido en el léxico oficial muchas otras voces de igual origen y de idéntica fisonomía, como *cabriolé*, *minué*, *corsé*, *cupé*, *canapé*, etc., ha dado forma castellana al *bidet* francés, sin más que quitarle la «te» final, y lo ha incluido en la última edición de su Diccionario. ¿No te parece que ha hecho bien?

El utilísimo artefacto, desconocido de nuestros abuelos, que verían en él, como el curial de marras, «una ensaladera con patas, en forma de guitarra», no podía tener nombre castizo. Cierto es que al importar la cosa pudo haberse traducido su nombre según tú propones ahora, y hasta creo recordar que Monlau, el ilustre filólogo e higienista, llamaba «caballito» al tal guitarra, en su famosa *Higiene del matrimonio*, publicada hacia 1850. De esta manera habríamos recargado la palabra «caballo» (o cualquiera de sus equivalentes despectivos: «penco», «jamelgo», «jaco», etc.), con una

acepción nueva, dando así pie a anfibologías o retruécanos de mal gusto; en cambio, por el procedimiento adoptado se ha enriquecido el léxico con una voz, que no desdice de la fonética de nuestro idioma, y que tiene la ventaja no despreciable de aplicarse exclusivamente a un objeto.

Creo, pues, que esa señora (cuyos pies beso) tan culta, que se honra con tu amistad, y tan poco pudorosa, que confía a un servidor del sexo fuerte la preparación de su tocado íntimo, lleva trazas de quedarse sola en lo de llamar «jaquita» al *bidé*.

Ya te dije en ocasión reciente, estudiando la equivalencia que propusiste para el *chantage* francés («la forzosa»), que, según mi particular criterio de purismo, cuando una voz de extranjis se nos entra como marbete de algo desconocido y, por tanto, innominado en nuestro idioma, no hay sino acogerla de buen grado, después de adecentarla, si es necesario, con arreglo a la moda española. ¿Qué nos estorba hoy, por ejemplo, tener un vocablo especial para el «trole» de los tranvías, en lugar de haber acudido, por escrúpulo, a una paráfrasis castiza? Cunda, pues, el *bidé* académico, como, por gran fortuna, va cundiendo el uso del higiénico cacharro.

Y ya que he recordado aquel de mis «divertimientos» en que hablaba del *chantage*, diré algo que entonces no sabía y he aprendido luego. Sigo pensando, como entonces, que nada ganaríamos «con desenterrar o discurrir para el recién importado *chantage* una denominación castiza»; pero así como antes dudaba de la existencia de dicha denominación, ahora puedo decir que la he hallado, y tal que no habrá quien se atreva a ponerle una tilde. Dice así la edición segunda (y supongo que también la primera, que no tengo a mano) del Diccionario de la Academia, alterando, por cierto, la definición de Covarrubias: «ACHAQUE. Según Covarrubias en su *Tesoro*, significa la denunciación de algún contrabando u otra cosa, que se hace secretamente y con soplo, para componerse con la parte y sacarle algún dinero, sin proseguirle ni hacerle causa». (Covarrubias no habla del contrabando para nada, con lo cual la definición conviene a toda clase de denunciaciões.)

Le regalo el hallazgo a quien lo quiera, pues fuera de probarse con él, una vez más, la gran riqueza no beneficiada de nuestro idioma, no creo que la acepción transcrita, aun apoyada por todo *Un chico del Instituto*, pueda vencer al exótico *chantage*.

Perdona la franqueza, *Chico* ilustre, y ya sabes que te admira y respeta este neófito, que apenas llega a parvulito de primeras letras y se honra con ser tu agradecido servidor, q. b. t. m.

«VALER LA PENA»

EN una carta que acabo de recibir de Granada, suscrita por «Un maestro normal», me participa el anónimo firmante, sin duda con la más cristiana intención, lo que sigue:

«Con pocos días de diferencia me he echado a la cara un artículo del maestro Cavia, en que habla de los que «pedescriben» la frasecilla galicursi *vale la pena*, y otro de usted en que emplea dicha frase. Esto me ha producido un mar de confusiones, porque..., etc.» Siguen unas palabras lisonjeras para mí, destinadas a dorar la amarga píldora que el comunicante granadino entiende haberme administrado, y termina la carta con un requerimiento para que, mediante la oportuna explicación, ponga yo fin a la «terrible incertidumbre» de «Un maestro normal».

Con mucho gusto voy a intentar la aclaración solicitada; pero antes advertiré al malévolo confrontador que no le arriendo la ganancia si está

dispuesto a perder el sosiego cada vez que descubra un galicismo en la prosa de los escritores contemporáneos, pues, cuál más, cuál menos, todos «pedescribimos» un poquito cuando se tercia la ocasión, salvo (para que el diablo no se ría de la mentira) muy honrosas y escasas excepciones, como el P. Mir y Noguera, el Sr. Sanz y Aldaz, y algún que otro purista sin trampa ni cartón.

Y ahora, dando por buenos los datos de mi comunicante, que no precisa lugar ni fecha de sus citas, vengamos a nuestro pleito.

Es cierto que la frase *valer la pena* ha sido impugnada más de una vez, y es igualmente verdad que lo ha sido, no como tal frase, ni por lo que toca al verbo «valer», sino precisamente a causa de que la palabra *pena* no tiene en castellano, según los censores, la significación de «trabajo, esfuerzo, molestia o dificultad», que se encierra en la voz francesa «peine». Jamás tuvieron noticia los clásicos autores —se nos dice— de esa acepción de la palabra *pena*.

Para tomar este primer reducto quizá bastasen los siguientes versos de Hernando de Acuña, en su poesía *A un mal poeta*:

«Y es muy averiguado
que con trabajo y *pena*
el oro no se saca do no hay vena.»

Parece claro que esta *pena* no significa aquí «castigo» ni «pesadumbre», sino «esfuerzo, trabajo, fatiga», o cosa análoga; pero aunque así no fuese, hay muchas y buenas razones para suponer que el sentido de «trabajo, dificultad» no está reñido con la *pena* castellana. Así debieron de entenderlo los primeros académicos de la Española, ya que en el Diccionario de Autoridades asentaron sin la menor vacilación: «PENA. Se toma asimismo por *dificultad y trabajo*; y así se dice: Con *pena* lo conseguirá». Este dictamen, reforzado, como se ve, con un ejemplo, para mayor claridad, me parece bastante concluyente.

En apoyo de esta opinión viene la frase, que nadie tachará de galicursi, «a duras *penas*», empleada en todos los rincones de España, por rústicos y urbanos, para significar «con gran *dificultad y trabajo*», así como el adverbio «apenas» (de «a» y «penas»), una de cuyas acepciones vale también «difícilmente, trabajosamente».

De *pena* salió *penoso*, que es «lo que causa *pena* o cuesta gran *dificultad o trabajo*», según el Diccionario de Autoridades, abonado por sendos pasajes de Gracián y Calderón. *Penosamente* y *penadamente* valen asimismo «con *pena, dificultad o molestia*»; *penante* es, en el

citado Diccionario, «el que sufre *pena* y padece algún *trabajo* u descomodidad», y *penado* tiene una acepción que significa lo mismo.

Por cierto que Cervantes, en el capítulo xvii de la primera parte del *Quijote*, habla del «*penado galope*» de Rocinante, y dice a este propósito su ilustre comentador Rodríguez Marín, en la magnífica edición crítica que está publicando: «*Pena*, en una de sus acepciones, significa *trabajo*, y de aquí se dijo *valer, o no valer la pena* una cosa, frase que injustamente ha puesto en entredicho algún muy docto *hablista* y teólogo de nuestros días.

Así, *penado* equivale en este lugar a *penoso o trabajoso*.»

¿No le va pareciendo al «maestro normal» de la hermosa ciudad de los cármenes, que los «*pedescriitores*» no están del todo descaminados, o que, por lo menos, andan en muy decorosa compañía?

También viene en defensa de la acepción puesta en picota el adjetivo *penado*, que se aplica al «vaso, copa o taza que da la bebida con *dificultad* y escasez; y por extensión se dice de otras cosas». El Diccionario de Autoridades allega para este caso pasajes de Gracián y de Solís, y pudiera haber aducido muchos otros, entre los cuales recuerdo uno de Quevedo en

Las Zahurdas de Plutón («doncellas *penadas* como tazas») y otro de Fr. Pedro de Vega en la *Declaración de los siete Salmos penitenciales* (...vemos usar las copas, que llaman *penadas*, porque escasean la bebida, tarda en colar, dura y son mayores sus sabores») (1).

Siendo yo niño, he tenido en mis manos, por los pueblos de Andalucía, varias de esas vasijas de vidriado que llaman *penadas* o *penadillas*, y que también se conservan en Asturias con el mismo nombre. Rato y Hevia, en su *Vocabulario Bable*, describe la *penada* como sigue: «Jarra de barro para agua, de dos asas, cerrada por el cuello, con un colador del mismo barro, y a cuya jarra le colocan en el interior una bolita también de barro, del tamaño de un garbanzo.» Esta bolita es la que, al empinar el codo el bebedor, obtura el orificio de salida y dificulta así el consumo del líquido.

Vemos, pues, que en todo el grupo de vocablos que forman la palabra *pena* y sus derivados y afines (tales como *penalidad*, etc.), está encerrado de modo indubitable el concepto de «trabajo, dificultad, molestia», etc..., *quod erat demonstrandum*.

En cuanto a la frase íntegra *valer la pena*, la

(1) Salmo 7.

han «pedescrito» en los tiempos modernos, amén de otros literatos famosos, Bretón de los Herreros y Pereda.

Creo haber atendido con lo que precede, y en la medida de mis cortas luces, al requerimiento del travieso comunicante andaluz, a quien agradezco muy sinceramente la cortesía con que me trata en su maliciosa cartita. Ahora, si quiere apurar el consonante y sacar todo el jugo posible a su inocente picardihuela, puede enviar otra misiva al maestro Cavia preguntándole cómo cohonesto el nuevo académico su opinión con la de los académicos rancios que, en las cuatro últimas ediciones del léxico oficial, han dado cabida al siguiente parrafillo: «*Valer la pena* una cosa: Frase con que se denota que se puede dar por bien empleado el trabajo que cuesta. Úsase también con negación».

UN ESCOLIATA DE LOS CLÁSICOS

(DON JULIO CEJADOR Y FRANCA)

A PROPÓSITO DE LOS «SUEÑOS»
DE QUEVEDO

EL ilustre hispanista Morel-Fatio ha publicado en la *Revue des Deux Mondes* un interesante artículo consagrado, en apariencia, al Centenario de Cervantes, pero principalmente encaminado a demostrar que, en la actual contienda europea, el inmortal autor de *Don Quijote* hubiera estado, sin duda alguna, junto a los enemigos de Alemania. No nos coge de nuevas la tesis ni la manera de intentar probarla con pasajes hábilmente escogidos. Precisamente, apenas iniciada la campaña, se dedicó por acá algún escritor al estéril pasatiempo de exhumar frases y párrafos desfavorables a los teutones, espigando en obras antiguas y modernas; otros escritores rectificaron las citas o desenterraron, como respuesta, pasajes ofensivos para los franceses, con lo

cual quedó el procedimiento pronta y definitivamente desacreditado.

Algo más importante, por su manifiesta imprudencia, es la personificación con que termina el artículo del profesor francés. Don Quijote y Cervantes —según el Sr. Morel-Fatio—, por su grandeza de alma, por sus sentimientos humanitarios y por su generosidad, representan a los franceses y a quienes simpatizan con ellos. En cambio, Sancho Panza, por cuanto tiene de bajo y despreciable, «por su afición a los bienes ajenos, cuando sabe que podrá apoderarse de ellos sin riesgo; por su astucia solapada», etc., es el obligado admirador del imperialismo germánico, «admirador prudente, bien decidido a no comprometer su tranquilidad y a mantenerse lejos de la refriega. En resumen: Sancho responde por entero al estado de ánimo del germanófilo español neutralista».

Mucho y muy substancioso es lo que podrían replicar los españoles neutralistas, germanófilos o no, a estas frases tan poco delicadas y tan inoportunas. Recordemos tan sólo al Sr. Morel-Fatio, por lo que hace a la afición a los bienes ajenos, lo que de sus compatriotas se afirman documentadamente en la página 257 del tomo xxv de la *Historia de España* de Lafuente.

Pero nada de esto interesa, por ahora, a mi propósito. He mencionado el artículo de la *Revue des Deux Mondes*, para recoger el juicio que, con su innegable autoridad, formula Morel-Fatio acerca de nuestras ediciones críticas de autores antiguos. Según el erudito francés, nuestros anotadores «no tienen aún la destreza ni el riguroso método de los editores de Shakespeare y de Dante, o de los colaboradores de la colección de *Grands Écrivains*. El arte de editar un texto, de volverlo y revolverlo para extraer todo su jugo, exige una paciencia y una minuciosidad que no son del agrado de los españoles».

Nosotros creíamos que, por ejemplo, la edición del *Cantar de mio Cid*, hecha por Menéndez Pidal, no tenía nada que envidiar a las mejores obras de igual género publicadas en otros países; pero puesto que la opinión de Morel-Fatio en este punto no debe sernos molesta y, antes bien, pudiera despertar una beneficiosa emulación en el ánimo de nuestros comentaristas, me ha parecido conveniente reproducirla.

Precisamente en estos días ha llegado a mis manos el tomo xxxi de la colección de «Clásicos castellanos», de *La Lectura*, correspondiente a *los Sueños*, de Quevedo. Con decir

que la edición, el prólogo y las notas son de don Julio Cejador excusamos el pormenor de los aciertos, y queda la obra recomendada de manera eficaz. Ahora bien: sin olvidar que «Clásicos castellanos» es una colección popular, cuyos límites materiales no consienten el estudio profundo de los problemas literarios ni la muchedumbre de anotaciones y concordancias, propias de una edición verdaderamente crítica, ¿será lícito formular algunas advertencias y reparos, que en nada amenguan el mérito del comentarista ni el valor de su trabajo? Vamos a intentarlo.

En cuanto a la edición reproducida, el señor Cejador, siguiendo a sus predecesores y ateniéndose a la última voluntad de Quevedo, ha elegido la redacción revisada por los teólogos de la Inquisición y publicada con el título de *Juguetes de niñez*. Está bien: nada hay que objetar; pero tal vez hubiera sido conveniente en este caso no respetar la tradición ni la aparente voluntad del autor. El Quevedo caballeresco, temerario y desenfadado, cuyo recuerdo ha llegado hasta nosotros, compuso allá en sus mocedades unos *Sueños* que corrieron profusamente dentro y fuera de España, granjeando al autor inmensa nombradía y enemistades sin cuento. Años después, cuando la adversidad se

había ensañado con el gran satírico, recoge éste las ediciones de los *Sueños*, las somete a la censura de los calificadores del Santo Oficio y castiga y mutila el texto primitivo, hasta dejarlo, a veces, incoloro, insulso y aun sin sentido.

Pues bien: si Quevedo, oprimido por las circunstancias, se sometió a tamaña humillación, ¿no hubiera sido más grato a su memoria y más interesante para los lectores modernos la reimpresión de las ediciones primeras? Es cierto que la redacción de éstas puede, en parte, reconstituirse merced a las variantes que en forma de notas incluye el señor Cejador; pero siempre queda, como texto de lectura, el menos quevedesco de todos.

De las notas lexicográficas y gramaticales hablaremos más adelante.

EL COMENTARIO GRAMATICAL

NO comparto el horror que, por razones de estética tipográfica o por afectada veneración de los clásicos, muestran algunos escritores contemporáneos respecto de las ediciones críticas. Creo que muchos pasajes de Quevedo, por ejemplo, sin anotar, son ininteligibles hoy, no ya para el común de los lectores, sino aun para la mayor parte de los literatos profesionales; y puesto que la reproducción de los textos antiguos debe hacerse, a mi juicio, no tanto para ajustar páginas de impresión elegante y armónica, cuanto para poner al público en comunicación con los autores antiguos, bien puede dispensarse la impertinencia de numeritos y llamadas y la variedad de tipos en atención al fin que se persigue.

Al propio tiempo reconozco el peligro de que personas especialmente versadas en estu-

dios literarios, filológicos o históricos caigan en la tentación de lucir sus conocimientos con motivo de una alusión, de una voz anticuada o de una coma mal puesta. Por eso me parece conveniente recomendar a los comentadores la mayor sobriedad posible, y recordarles que el lector no va a buscar las obras de Cervantes o de fray Luis de León para aprender gramática ni historia.

Sírvanos de ejemplo, para mejor declarar nuestro criterio, la edición de los *Sueños* de Quevedo, que ha emprendido el Sr. Cejador.

En la *Visita de los chistes* (pág. 230) se lee: «Hija, las mujeres, bajar los ojos y mirar a tierra, y no a los hombres...» Y al pie de la página va la nota siguiente: «*Bajar, mirar*, infinitivos, como imperativos (véase Cejador: *Lengua de Cervantes*, I, 214).» Suponiendo que el escoliasta estuviese en lo cierto, ¿era absolutamente necesaria esta aclaración?

Primeramente, estamos tan familiarizados con ese cambio de formas (uso de infinitivo por imperativo), que el caso no ofrece dificultad para la inteligencia del texto. Fuera de esto, el solecismo cuenta ya con la sanción municipal desde que se colocaron en las calles de la corte esas placas esmaltadas que dicen: «*Llevar la izquierda*». Pero, aun suponiendo que seme-

jante fenómeno gramatical pidiese un comentario, hubiera sido conveniente reservarlo para otro caso más flagrante, pues no faltará quien opine que, en el ejemplo citado, los infinitivos *bajar* y *mirar* están en su verdadero papel de tales.

No parece, en efecto, que la frase de Quevedo haya de corregirse poniendo: «Hija, las mujeres, *bajad* los ojos y *mirad* a tierra...» Es una madre quien habla así a su hija, y, por tanto, el empleo del imperativo en segunda persona del plural resulta incongruente. El verdadero sentido, supuesta la elipsis propia del estilo sentencioso, es el siguiente: «Hija, las mujeres (han de) *bajar* los ojos y *mirar* a tierra», y así se comprueba a renglón seguido con la respuesta de la hija, que dice: «Eso fué en tiempo del rey Perico; los hombres *han de mirar* a la tierra, pues fueron hechos della, y las mujeres al hombre, pues fueron hechas dél».

Un ejemplo de nota a todas luces innecesaria, y hasta si se quiere dañosa, es el siguiente. Dice Quevedo: «Con todo eso, me pareció no despreciar del todo esta visión y darle algún crédito, pareciéndome que los muertos pocas veces se burlan y que, gente sin pretensión y desengañada, más atienden a enseñar que a entretener».

¿Qué anomalía, qué particularidad, qué duda ofrece este pasaje? Para el simple lector, que lee por enterarse, el texto no puede ser más claro y transparente. En cambio, al gramático profesional, cuyo sentido de análisis se halla hipertrofiado por el ejercicio constante, le parece advertir aquí una concordancia especial, y anota: «*Atienden*, sujeto de este verbo plural, es el colectivo *gente*».

Y ahora es cuando se dificulta la inteligencia del pasaje; porque, evidentemente, el sujeto de *atienden* no es *gente*, sino *los muertos*. A Quevedo le parece «que los muertos pocas veces se burlan», y le parece también que los muertos, «gente sin pretensión y desengañada, más atienden a enseñar que a entretener». Las palabras «gente sin pretensión y desengañada», que para mayor claridad están entre comas, son una aposición del sujeto sobrentendido «los muertos». Suprimidas dichas palabras, la frase conserva su sentido.

Estos leves reparos no se encaminan a poner, frente a una interpretación gramatical discutible, otra que también puede serlo, sino a apoyar en casos concretos la recomendación de sobriedad que hemos formulado al principio.

EL COMENTARIO LEXICOLÓGICO

ASÍ como de las observaciones gramaticales, interesantes o no, puede prescindirse por entero en una edición crítica popular, en cambio no parece excusable el comentario de cuantas voces ofrezcan alguna dificultad por anticuadas o por poco conocidas.

De cómo ha sabido Cejador beneficiar para este propósito su conocimiento de la lengua y literatura clásicas dan fe cumplidamente sus ediciones de *El Libro del Buen Amor*, de *La Celestina* y de *El Lazarillo*, publicadas en la colección de «Clásicos Castellanos»: no sólo contienen copia de explicaciones y concordancias, sino que llevan al final un utilísimo glosario que, por cierto, se echa menos en los demás volúmenes de la misma colección.

Respecto del ilustre satírico, cuyos *Sueños*, editados por Cejador, sirven de base a las presentes líneas, la necesidad de explicación es más urgente que con otros autores, puesto que en

el peculiar estilo de Quevedo, lleno de ingeniosos y violentos retruécanos, se entremezclan con el significado recto todas las posibilidades de doble sentido que encierran las palabras.

Claro está que, al pedir la aclaración de las voces dudosas, nos referimos a las que pueden serlo para un lector de mediana cultura, y que, por el contrario, la definición de *raso* (como tela y como estado del cielo), que inserta Cejador en la página 120, creemos que hubiera podido suprimirse. ¿Dónde habrá un español, zafio o letrado, que ignore el significado de dicha palabra?

También explica Cejador innecesariamente, a mi juicio, no pocas voces o locuciones de uso frecuente, como *por la posta, a tontas y a locas*, etcétera, y otras menos corrientes, pero que tienen en el texto de Quevedo el mismo sentido que hoy les damos y figuran en cualquier diccionario de la lengua, v. gr.: *tara, silo, cecina, quiromántico*, etc.

Y es tanto más extraña esta profusión de definiciones, cuanto que al propio tiempo quedan sin explicar algunos vocablos, de cuya significación no tienen noticias muchos lectores ni la hallarían aunque la buscasen en el vigente Diccionario de la Academia.

En la *Visita de los Chistes* (pág. 207), por ejemplo, para anunciar la presencia de los bar-

beros, escribe Quevedo: «Y me parecía que aun el diablo era poca cosa para tan maldita gente, cuando veo venir gran ruido de guitarras. Alegréme un poco. Tocaban todos pasacalles y *vacas*». ¿Qué será eso de *vacas*? ¿Será algún chiste retorcido? ¿Cómo el comentador, que nos explica varias páginas antes (202) lo que son *pasacalles*, deja pasar por alto las *vacas*? Yo pienso que era inexcusable advertir al lector que «las *vacas* es una cierta sonada entre músicos, y sobre ella han hecho grandes diferencias de contrapunto y pasos forzados. Y dixose assi por empezar el villancico con estas palabras: «Guardame las *vacas* carillejo por tu fe...» (Covarrubias.) A esta cita hubiera podido añadirse la de fray Martín de Torrecilla, que trae el Diccionario de Autoridades: «Lo mismo que cuando un organista, que sabe poco, en una aldea tañe en lugar de *kyries* unas *vacas*».

Y para mostrar que las *vacas* eran, a más de «sonada», un baile popular, también habría sido oportuno recordar los siguientes versos de Lope de Vega en *La Villana de Xetafe*:

INÉS. «¿Qué es lo que queréis bailar?
MARTÍNEZ. Lo que sepáis, señora.
D.^a BEATRIZ. *Vacas*.
INÉS. Aunque labradora,
 dama, no las sé bailar.»

También merecían un comentario los *potajes* del pasaje siguiente: «... os quiero decir (habla un demonio) que estamos muy sentidos de los *potajes* que hacéis de nosotros, pintándonos con garras sin ser aguiluchos; con colas, habiendo diablos rabones; con cuernos, no siendo casados...» Aquí la frase «hacer *potajes*» parece equivalente a «calumniar» (compárese con el francés *potiner, faire des potins*), «representar falsamente las cosas con intención ofensiva», y éste es probablemente también el sentido con que la he visto usada en cierto pasaje de Malon de Chaide: «..... haciendo en su desenfrenado apetito más *potajes* de ti que los que sufriría la más vil y profana mujercilla de la tierra» (1).

Todo cuanto, por vía de ejemplo, se ha dicho en estos artículos, y mucho más, lo sabe, seguramente, mi ilustre tocayo D. Julio Cejador; pero son tantos y de tal empeño los trabajos que al mismo tiempo trae entre manos, que sería maravilla verle siempre avanzar sin el más ligero tropiezo. Ya dice él, en el prólogo de su *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*, que le igualarán pocos «a laboriosidad y diligencia». Es verdad, y debemos desear que sea

(1) *La Conversión de la Magdalena*; Bib. de Aut. Esp., tomo xxvii, pág. 307.

para bien de las letras. ¡Lástima que no se pueda desmentir con su ejemplo la afirmación de Morel-Fatio, cuando dice que «la *paciencia* y la *minuciosidad* no son del agrado de los españoles»!

EL COMENTARIO IMPERTINENTE

CUANDO el distinguido catedrático de la Universidad Central, D. Julio Cejador y Franca, publicó el primer volumen de su edición de los *Sueños*, de Quevedo, me permití formular algunos reparos en cuanto a la pertinencia y acierto de algunas notas; señalé la falta de otras, que eran indispensables a mi juicio, y traté de excusar las distracciones del comentarista, atribuyéndolas a lo variado y extenso de las empresas en que andaba metido. «Son tantos y de tal empeño —escribía yo en descargo del Sr. Cejador— los trabajos que al mismo tiempo trae entre manos, que sería maravilla verle siempre avanzar sin el más ligero tropiezo».

Desde entonces acá ha transcurrido más de un año. El Sr. Cejador ha seguido echando volúmenes al mundo; lo que yo juzgué precipitación circunstancial ha pasado a ser ligereza

crónica y, naturalmente, los tropiezos leves se han convertido en caídas estruendosas, como las que hace poco denunció el implacable crítico Sr. Icaza, en su libro titulado *Supercherías y errores Cervantinos*. He tenido, pues, que rectificar, y no en sentido favorable, mi anterior concepto acerca de la seriedad literaria del expeditivo compilador de la *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*.

Tal vez esto me ha hecho mirar con más detenimiento el segundo tomo de los *Sueños* y me ha llevado a descubrir, junto a las deficiencias imputables a falta de preparación o de estudio —algunas de las cuales nos servirán hoy divertimento—, algo peor, que no me atreví a sospechar cuando recorrí el primer volumen de la obra; algo que... pero no adelantemos los acontecimientos.

La primera nota puesta por el Sr. Cejador al discurso de *El Mundo por de dentro*, con que empieza el volumen, corresponde a un pasaje clarísimo, donde Quevedo, hablando del «deseo», dice que «en llegando cualquiera a ser poseedor» (de lo que desea) «es justamente descontento». Aquí el solícito comentarista nos emplaza al pie de la página para darnos la siguiente explicación:

«*Descontento*. Como que el deseo es tenden-

cia a una cosa; lograda, el deseo desaparece, quedando uno descontento, porque todo el contento se cifraba no en la cosa sino en desearla». Para que esta lección de filosofía barata fuese enteramente aceptable, habría que entrar en no pocos distingos en cuanto a la índole y jerarquía de los deseos. El Sr. Cejador no nos hará creer que, cuando aspiraba a la cátedra que hoy disfruta, su contento se cifraba en desearla y que, una vez lograda, el descontento se adueñó de su espíritu. Pero aunque la doctrina fuese cierta, ¿qué justificación puede tener esa nota, si no es el propósito de que haga bulto, a falta de algo más pertinente y substancial?

La apostilla que viene inmediatamente reza así: «*Desmentir* es lo que hoy dicen *despistar* o *hacer perder* la pista, bonito verbo moderno, bien formado y que no tiene que ver con el *dépister* francés, que vale lo contrario, dar con la pista de alguno, descubrir, indagar...» Fuera de que el tal verbo sea «bonito» (cuestión de gustos) y de que es, efectivamente, moderno, todo lo demás necesita rectificación. *Despistar* no está bien ni mal formado en castellano, puesto que no procede de *pistar*, ni de *pista*, ni siquiera de *pisto*. Ese *despistar*, que, según el Sr. Cejador, «no tiene que ver con el francés

dépister», es el mismísimo *dépister*, introducido como galicismo en el último tercio del siglo XIX y admitido por la Academia en la duodécima edición de su Diccionario (1884), con la acepción moderna de «faire perdre sa trace à quelqu'un qui nous suit» (Larousse). A más de esto la nota es incongruente con el pasaje de Quevedo. Dice nuestro satírico que el Desengaño, personificado en un «viejo venerable», hablaba con un mozo y que, «Desmintiendo sus sentimientos, riéndose, dijo:...». *Desmentir* vale aquí, con significación propia y clarísima, que a nadie cogerá de nuevas, «disimular», «disfrazar», y nada más. ¡Bonito sentido haría la frase si hubiésemos de entender que el Desengaño *despistaba* sus sentimientos! El *despistado*, en todo caso, sería el mozo con quien hablaba.

Si pasamos más adelante (pág. 83) hallaremos otra aclaración tan innecesaria como las precedentes e igualmente equivocada. Cuenta Quevedo que a un galeno que iba en busca de calenturas «le cogió la Hora, y se halló de verdugo perneando sobre un enfermo...» El señor Cejador ha creído conveniente advertirnos que «*Pernear* suele decirse del ahorcado, menear las piernas...» *Pernear*, Sr. Cejador, se ha dicho siempre de todo el que, teniendo piernas a su disposición, las mueve violentamente; en

cambio, si lo que se ahorca es cosa que no tiene piernas, como los hábitos, por ejemplo, no hay *perneamiento* posible. Pero Quevedo no se acordó aquí para nada de la víctima, sino del verdugo, que, en la pena de horca, se montaba, a veces, en los hombros del ahorcado para precipitar la muerte; por eso en otro pasaje del mismo *Sueño* (pág. 156) vemos que se llama al verdugo «jinete de gznates».

No es cosa de seguir aquilatando a este tenor, página por página, la oportunidad y exactitud del comentarista: haría falta para ello un espacio de que no disponemos; pero, ya que hemos sacado varias muestras de apostillas intempestivas, será bien que pongamos algún ejemplo de aclaraciones que hubieran estado muy en su punto y se quedaron en el tintero.

En *La Hora de todos* (pág. 204) se lee: «Quien llamó hermanas las letras y las armas poco sabía de sus *avalorios*, pues no hay más diferentes linajes que hacer y decir». Si estos *avalorios* no son, como sospecho, obra del señor Cejador, y se hallan, efectivamente, en el manuscrito reproducido, hubiera sido conveniente advertir que no se trata para nada de las cuentecitas de vidrio o de azabache («*abalorios*»), sino de una evidente errata por «*abolorios*», es decir, «*abolengos*».

Más importante es la omisión del significado de la voz *velicomen* (pág. 278), ausente también del Diccionario oficial, y cuyo sentido fué hasta hace poco impenetrable, aun para los mismos eruditos. El primero que tropezó con la palabra fué el Sr. Bonilla y San Martín en su primera edición de *El Diablo cojuelo*. Dice el texto de Vélez de Guevara: «Aquellos que van sobre cubas con ruedas, y *velicómenes* en las manos, dando carcajadas de risa, son sus gentiles hombres de la copa, que han sido taberneros de Corte primero». El Sr. Bonilla confesó honradamente que no sabía el valor exacto del vocablo y se lanzó a conjeturar, con escasa fortuna, por cierto, por los campos de la cirugía y de la marina. Mientras tanto se había publicado en la Revista *Romania* un estudio del Sr. Menéndez Pidal sobre «Etimologías españolas», y en él se aclaraba el misterio. Los *velicómenes* de Vélez de Guevara y el *velicomen* de ambrosía de que habla Quevedo, corresponden a la voz alemana *Willkommen*, «bienvenida», que, en unión de la palabra *Becher*, vaso, significaba «vaso de bienvenida», vaso grande con que se brinda a la salud de un huésped y se le ofrece de beber. *Wiederkomm-becher* (de *wiederkommen*, volver, regresar) era igualmente un vaso para celebrar la presencia de la persona a quien

se volvía a ver. Suprimido más tarde el componente *Becher* y olvidada la distinción entre *Willkommen* y *Wiederkommen*, ambas palabras se hicieron sinónimas: la primera pasó al castellano en forma de *velicomen* y la segunda dió origen al *vidrecome* francés, que significa lo mismo.

Nada de esto debió ignorar el Sr. Cejador, tanto más cuanto que la discusión acerca del *velicomen* no se mantuvo exclusivamente en las Revistas especiales. Del asunto trató extensamente en *La Ilustración Española y Americana* el ingenioso y erudito escritor Felipe Pérez y González.

EL COMENTARIO... PLAGIADO

HABLABA en mi anterior artículo de la edición de los *Sueños*, de Quevedo, que viene publicando el Sr. Cejador; y lo hacía —justo es confesarlo— apartándome un poco de la respetuosa medida con que, en otras ocasiones, he rectificado los deslices de tan negligente comentarista. No eran veniales ni escasas, como ya vieron los lectores, las faltas apuntadas en el citado artículo; pero, aunque hubiesen sido más abundantes y de mayor gravedad, no por eso habría subido de tono mi censura. Lo que hay es que el Sr. Cejador no se ha contentado esta vez con equivocarse buenamente, como hacemos los demás, sino que, sobre rebasar el máximo de negligencia disculpable, ha echado mano, con descaro y reiteración, de cierto arbitrio que, aun sancionado prácticamente por ilustres ingenios de todas las épo-

cas, desde Virgilio a Valle Inclán, no me acaba de parecer enteramente lícito. Quiero decir que el docto catedrático de la Central, enamorado de los «siglos dichosos aquellos a quienes los antiguos pusieron nombre de dorados», ha querido resucitar en nuestros días «aquella venturosa edad», no por otra cosa «sino porque los que en ella vivían ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*».

Tuve la primera sospecha cuando, al llegar al capítulo décimo de *La Hora de todos*, hallé una nota acerca de la voz *carcavueso*, con la siguiente censura: «El Diccionario de la Academia no se acuerda de esta palabra, como ni de otras muchas». Estaba yo seguro de haber visto en el léxico oficial, aun antes de la última edición, el tal vocablo, y hasta creía haberlo incluido en mi *Diccionario Francés-Español*; pero, ¿sería posible que el Sr. Cejador hablase al buen tuntún en cosa de tan fácil comprobación? No; un escritor serio, que es, además, filólogo profesional, no afirma que un vocablo está o no está en tal sitio sin haberlo mirado y remirado antes. El equivocado, indudablemente, era yo.

Proseguí mi lectura, pero aun no había traspuesto el brevísimo capítulo siguiente, cuando di con otra llamada que me llenó de confusión.

«En todas las impresiones españolas que he manejado — escribe el comentarista — falta este capítulo de *El Criado favorecido y el amo*. ¿Habría yo leído, sin saberlo, alguna edición rarísima, desconocida del Sr. Cejador, o se me habría representado en sueños, punto por punto, la turbulenta escena que describe el gran satírico? Porque el capítulo me era perfectamente conocido y yo no había tenido nunca a mano sino «impresiones españolas» de las obras de Quevedo.

Todo esto sucedía en un pueblecito de la Sierra, durante el veraneo, lejos de toda biblioteca y de mis propios libros, y así no pude salir de dudas en el acto, como hubiera sido mi deseo. Seguí, pues, leyendo, a pesar de que a cada paso me sentía más desorientado por las terminantes afirmaciones del Sr. Cejador: «Este párrafo no ha sido nunca impreso en España»: «todas las ediciones hasta hoy han reproducido este desatino»; «en ninguna edición española se halla el párrafo anterior»... Estas y otras advertencias por el estilo eran tan contrarias a lo que yo tenía por verdadero que, al fin, comencé a pensar que, o yo había perdido el seso, o el Sr. Cejador se burlaba de sus lectores.

No tengo que decir que una vez de regreso

en la corte me faltó tiempo para correr a una biblioteca y pedir las obras de Quevedo en la edición más corriente de todas, la más completa, la que todo el mundo ha leído, la que nadie que trate de Quevedo puede lícitamente desconocer: la edición de Rivadeneira. Bien pronto pude respirar satisfecho. Lo que salía malparado de la prueba no era, *por fortuna*, mi pobre entendimiento, sino la seriedad del Sr. Cejador. (El ilustre descubridor de la lengua primitiva me perdonará el egoísmo; pero, entre verle a él perder algo del mucho crédito que tiene, y recobrar yo alguna confianza en mis facultades mentales, la elección no podía ser dudosa. Por eso digo «por fortuna».) El flamante escoliasta de Quevedo no había consultado el Diccionario, no había manejado ediciones españolas ni extranjeras, ni manuscritos, ni nada: se había limitado a *mandar copiar* la excelente edición de Fernández-Guerra, con sus notas y variantes, y a sazonarla luego, por cuenta propia, con apostillas tan interesantes y oportunas como las que sirvieron de motivo al artículo anterior.

Lo primero que acudí a confrontar fué lo de *carcavueso*, y en verdad que el resultado no admitía dudas.

FERNÁNDEZ-GUERRA

Carcabuego dicen con *b* y con *ceñilla* el manuscrito de Frías y la edición de Zaragoza. Escrita del propio modo se ve en *La culta latiniparla* y en otros manuscritos y libros antiguos. El *Diccionario* de la Academia no se acuerda de esta palabra, como ni de otras muchas. He aceptado la ortografía de Terremos porque, significando *carcavueso* lo mismo que *carcavón* (aumentativo de *cárcava*) una zanja u hoyo grande para sepultar muchos muertos juntos o arrojar sus *huesos*, parece que no tiene lugar en esta voz la *z*, cuya letra, aunque entra en los aumentativos, se combina de otra manera.

(*Biblioteca de Autores españoles*, tomo xxiii, pág. 388.)

CEJADOR

Carcabuego dicen con *b* y con *cedilla* el manuscrito de Frías y la edición de Zaragoza. Escrita del propio modo se ve en *La Culta latiniparla* y en otros manuscritos y libros antiguos. El *Diccionario* de la Academia no se acuerda de esta palabra, como ni de otras muchas. He aceptado la ortografía de Terremos porque, significando *carcavueso* lo mismo que *carcavón*, aumentativo de *cárcava*, una zanja u hoyo grande para sepultar muchos muertos juntos o arrojar sus *huesos*, parece que no tiene lugar en esta voz la *z*, cuya letra, aunque entra en los aumentativos, se combina de otra manera.

(*Los Sueños*, edición de *La Lectura*, tomo II, pág. 97.)

¿Verdad que el experimento es concluyente? Si algún lector gusta de continuarlo por su cuenta, le respondo de que hallará, tan exactamente copiadas como en el caso precedente, más de un centenar de notas de todas clases, alguna de las cuales abarca en la edición de «La Lectura» cerca de 20 páginas. (Compárese, por ejemplo, el primer tomo de los *Sueños*, edición Cejador, págs. 161 a 182, con la

edición Rivadeneira, tomo xxiii, págs. 139 y siguientes.)

He supuesto que el Sr. Cejador *mandó copiar* los comentarios que se apropia, porque, si él mismo hubiese hecho los traslados, seguramente no habría reproducido con tan servil fidelidad las palabras de su inocente víctima. Ese *cuya* de la cita anterior («la *z*, cuya letra...»), que se le escabulló a Fernández-Guerra, no hubiera podido pasar por la pluma de nuestro moderno gramático. También habría suprimido el Sr. Cejador la censura a los «inmortales», tan en su punto hace setenta y tantos años como ridícula hoy que el *carcavuezo* está harto de gozar los honores del léxico académico; y hasta creo que, en vez de copiar «*He* aceptado», habría puesto alguna fórmula impersonal para no suplantar tan abiertamente al legítimo autor del comentario.

Esas ligeras precauciones, útiles para *despistar* (¡aquí sí que está en su lugar el «bonito verbo moderno bien formado!»), hubieran servido al propio tiempo para evitar que al saqueo se añadiese, involuntariamente, la calumnia. Porque si el sabio, diligente y honradísimo «colector» (como él modestamente se nombraba), D. Aureliano Fernández-Guerra, después de emplear sus mejores años en estudiar e imprir

mir las obras de Quevedo, pudo decir con verdad que, hasta él, tal manuscrito era desconocido, o tal párrafo estaba inédito, o tal disparate venía corriendo como válido, con lo cual tachaba de ignorantes o descuidados a cuantos editores le precedieron, es evidente que el señor Cejador, al repetir textualmente las palabras de Fernández-Guerra, no sólo le despoja hasta de la respiración (puntos y comas), sino que le hace figurar entre los necios que entendieron *almorzar* por *almohazar*, *mujer* por *maguer*, *cuerno* por *cuemo*, *anexión* por *abejón*, etcétera, etc.

Ahora, dos palabras a la casa editorial de «La Lectura». Para desagrar la memoria de Fernández-Guerra, y para remediar, en lo posible, el daño que las ligerezas del Sr. Cejador hayan podido inferir a la merecida reputación de los «Clásicos castellanos», entre cuyos comentadores hay nombres tan respetables como los de Menéndez-Pidal, Rodríguez Marín, Said Armesto, Narciso Alonso Cortés, García de Diego, etc... ¿no sería conveniente, en las ediciones sucesivas de *Los Sueños*, poner entre comillas todo lo hurtado a Fernández-Guerra y añadirle *F.-G.*, entre paréntesis, para indicar la verdadera procedencia?

«DESDE EL PUNTO DE VISTA»... AJENO

SI alguien dudase de la eficacia que, para remediar los extravíos del idioma, tiene la censura razonada y discreta, bastaría aducir, como ejemplo convincente, el de la locución *bajo el punto de vista*. Ilustres escritores, como Balmes, Donoso Cortés, Lafuente, Gayangos, etcétera, empañaron sus páginas con tan feo galicismo, y aun el propio Baralt, que, con tanto fundamento y energía lo condenaba en su *Diccionario*, lo sacó alguna vez enredado en los puntos de la pluma (1). El anatema de la Real Academia y las burlas de esos ingenios beneméritos, que, como hoy Mariano de Cavia, aprovechan la difusión del periódico para castigar los vicios del lenguaje, lograron en pocos años desterrar del uso la citada locución. También tuvo efímera lozanía el modismo *bajo la*

(1) *Diccionario de galicismos*, artículo «Fondo».

base, y bastó, para desarraigarlo, que alguien pusiese de manifiesto lo absurdo de la metáfora, advirtiendo que *bajo* la base «nada hay ni puede haber» (1).

Pero a veces los censores, llevados del laudable afán de restaurar el pasado esplendor de nuestro idioma, extreman su celo hasta el punto de dificultarnos la expresión de los conceptos a cuantos no disponemos de la inmensa riqueza fraseológica atesorada por nuestros clásicos.

«BAJO *el punto de vista*, se nos advierte, es incorrecto; dígase *desde*.» Se alegan razones convincentes; se propone un remedio fácil: todos obedecemos sin rechistar. Mas he aquí que se quiere apurar el argumento, y se intenta demostrarnos que tampoco es lícito emplear la locución *desde el punto de vista*. ¿Será verdad?

El Sr. Cejador, en su libro titulado *Pasavolantes* (2), dedica veinticinco páginas a probar que la tal frase «es más sosa que el agua de cerrajas», que es traducción de *dès le point de vue*, «disparate de a folio que se tragan los franceses», y que, por tanto, «debe desterrarse a Francia, de donde vino...» Para explicar su de-

(1) Alcalá Galiano: *Revista de Europa*, 15 de Julio de 1846.

(2) *Pasavolantes*, Madrid, 1912, artículo *A propósito del «Desde el punto de vista»*, págs. 271 a 293.

mostración el erudito catedrático de la Universidad Central, se ha *inspirado* en las palabras del P. Juan Mir, a quien no cita; ha *coincidido* con él al aducir autoridades de Fray Agustín de Jesús María, Fray Diego Malo de Andueza, Fray Diego Niseno y Fray Miguel de la Sierra, y hasta se le ha ocurrido criticar *el mismo pasaje* de un texto académico criticado por el P. J. Mir; pero, a fin de que no se diga que el Sr. Cejador está a las maduras y no a las duras, ha cargado también con algunos de los errores que halló a mano en el *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo* del docto jesuita (1).

¿De dónde saca, por ejemplo, el Sr. Cejador que la locución puesta en entredicho es traducción de la francesa *dès le point de vue*? ¿Existe acaso tal locución francesa? Yo, al menos, no la conozco. Ni está en los Diccionarios modernos ni consta que se haya usado en ninguna época de la lengua; hasta se podría afirmar que no ha existido nunca, por cuanto el empleo de *point de vue* en sentido metafórico es de fecha reciente, cuando ya muchas de las antiguas aplicaciones de la preposición *dès* habían caído en desuso. Las preposiciones con que realmente se forma la locución francesa son *à, de, dans* y

(1) Artículo *Desde el punto de vista*.

sous, unas más correctas que otras, pero todas atestiguadas con ejemplos en los Diccionarios de Littré, Darmsteter y otros.

En cuanto a que los clásicos no conocieron la frase *desde el punto de vista*, estoy conforme con el P. J. Mir. Es más, la forma *en el punto de vista*, que, según Baralt, usaron nuestros buenos escritores hasta principios del siglo XIV, no debe de ir, a mi juicio, más atrás del siglo XVIII, pues todavía cuando se publicó el *Museo Pictórico* de Palomino (1715) se decía *el punto de la vista*, como término de perspectiva, sin sentido metafórico, y así recogió la frase el Diccionario de Autoridades.

Pero ya no se trata de si debe escribirse «en el punto, desde el punto o bajo el punto», sino de desterrar la locución entera. Y aquí es donde el purismo remilgado empieza a ser molesto: o se expone uno a ser tachado de «galicursi», o ha de prescindir por entero de una expresiva metáfora, que es hoy insustituible en casi todas las lenguas europeas (1). Porque una cosa es re-

(1) Italiano, *punto de vista*; portugués, *ponto de vista*; inglés, *point of view*; alemán, *Gesichtspunkt*; holandés, *gezichtspunt*; sueco y danés, *Synspunkt*; húngaro, *látpont* (de *látni*, ver); ruso, *točka srieñia* (lit. = punto de vista); polaco, *stanowisko widzenia* (lit. = punto de vista); checo, *zorný bod* (idem, íd.), etc.

cordarle al escritor moderno los elegantes modismos del siglo de oro, y otra prohibirle, fundándose en que no las usaron los clásicos, frases a que está habituado y que no pugnan ni con el genio de la lengua ni con la lógica más exigente. ¿Quién duda de que en muchos casos en que se echa mano del *punto de vista*, sería mejor escribir *a la luz, al viso, a la inspección*, etcétera? Pero no siempre sucede esto. Colocada una persona frente a una esfera, los rayos de luz, que la hacen visible, forman un cono cuyo vértice se halla en el ojo del espectador. Si la esfera representa un globo terráqueo, habrá *un punto*, uno solo, *desde* el cual se verá, por ejemplo, que, mientras desaparece por la derecha la isla de Ceilán, apunta por la izquierda el canal de Panamá. Pues bien, siempre que se quiera obtener esta misma visión, habrá que colocarse, exactamente, en el mismo punto del espacio, habrá que contemplar el globo (el asunto, la cuestión, el problema, etc.) *desde un punto de vista* determinado, independientemente de las *luces, visos, respectos, perfiles*, etc.

A esto arguye Cejador que como «jamás vale *punto*, lugar o espacio en castellano, esa metáfora del *punto de vista*, sea *desde, bajo, en, a*, tiene que chocar y darse de puñadas con el genio de nuestra lengua y no puede significar más que

algún disparate. De hecho, puesto que punto vale momento, *desde el punto de vista* equivale a *desde el momento de vista*. Es cierto que el *punto* castellano, en varias acepciones, expresa un concepto de tiempo («a punto, las cinco en punto, puntualmente», etc.); pero Cejador parece olvidar aquí lo que poco antes tenía bien sabido: que «las nociones espaciales... forman la base de todos nuestros conocimientos y del lenguaje, el cual sólo los conceptos de espacio son los que *expresa* propiamente, *expresando* (¡bonito lenguaje!) todo lo demás por metáforas del espacio». Así es, en verdad.

Punctum (de *pungere*, punzar, pinchar), empezó por «expresar expresando» el pinchazo, la huella de la punción, o sea el *punto* material y extenso, del cual es abstracción el *punto* inextenso o *matemático*. Trasladadas, después, estas nociones espaciales al concepto de tiempo, imaginado como una línea sin fin, vino a representarse metafóricamente el «instante», como un *punto* de dicha línea. Pero, dejando a un lado estas metafísicas, hay que ponerse de espaldas al idioma para sostener, como hace Cejador, que «jamás significó ni lugar ni espacio el *punto* castellano»; pues, desde los varios *puntos* que sirven de medida longitudinal (tipográfica, zapateril, etc.), hasta el *punto de coches*, pasando por los

puntos cardinales, tenemos algunas docenas de acepciones que expresan lugar, situación, distancia y demás conceptos «espaciales». Cuando Sancho, al recibir el castigo debido a sus irreverencias, después de la famosa aventura de los batanes, dijo que su amo había sabido «poner en su *punto* el lanzón», no aludía, como es sabido, al *punctum temporis*, ni a ninguna otra acepción abstracta, sino a un lugar de su propio cuerpo, las espaldas, enteramente concreto, material y pasible.

Resulta, pues, que en la frase impugnada no se descubre ningún defecto que la haga reprehensible. Y en cuanto a la infundada acusación de que sea un galicismo, no haremos ningún cargo al Sr. Cejador: no fué él quien levantó el falso testimonio. Al *coincidir* con el benemérito P. Juan Mir y *tomar* para sí el «punto de vista» ajeno, se olvidó de separar el grano de la paja, y en el pecado ha llevado la penitencia.

UN «CRITICO FILOLOGICO»
(DON ANTONIO DE VALBUENA)

«EN CIERNE»

EL distinguido dómine D. Antonio de Valbuena, que, con un poco de latín, un mucho de acrimonia y algo de sal común, viene amargando la vida a varias generaciones de académicos, arremete ahora de soslayo, en *El Imparcial*, contra *Un Chico del Instituto*, porque éste ha defendido la frase *en cierne*, usada por un académico, y porque se ha apoyado para ello en el Diccionario oficial. ¡Doble claudicación!

Ni yo soy ciríneo de nadie ni me parece mal que, con la debida cortesía, se formulen observaciones y censuras encaminadas a mejorar el inventario de nuestra lengua. No hace mucho tuve ocasión de rectificar un artículo del Diccionario, y hallé hospitalidad para hacerlo en el propio *Boletín* de la Academia (1). Pero de

(1) El artículo ALINDE, incluido en el presente volumen (pág. 19), se publicó en el *Boletín de la Real Academia Española*, correspondiente al mes de Abril de 1915.

esto a tomar a chacota las definiciones del léxico oficial, ya sea por desconocimiento de la lengua clásica o porque, en clase de autoridades, la abuela del censor o el sacristán de su pueblo usaban o no tal o cual acepción, hay una respetable distancia.

Como no tengo espacio para señalar todos los errores e incongruencias que contiene el citado artículo del Sr. Valbuena, recogeré tan sólo lo esencial.

El censor asegura rotundamente que, en sentido natural, nadie «dice ni escribe *en cierne*, ni tampoco *en ciernes*, sino *en cierna*»; añade luego que «en el sentido figurado tampoco, fuera de la Academia, dice nadie *en ciernes*», y remata la suerte de este modo: «Si queriendo decir que los trigos están en flor se dice que están *en cierne*, se dirá un disparate». Es verdad que la cita del padre La Parra que trae el Diccionario de Autoridades haría dudar a cualquiera; pero el Sr. Valbuena no se para en peñillos: donde dice *en cierne* debe decir *en cierna*. Es una errata.

Como verán los lectores, no cabe hablar con mayor énfasis de una cosa que se ignora. Los pasajes de los autores clásicos que emplearon la frase *en cierne* (¡sin errata!) en sentido recto o figurado, ocuparían una columna de periódico.

co. Lea el Sr. Valbuena o vuelva a leer *Los nombres de Cristo*, de fray Luis de León; *Lo que ha de ser*, de Lope, y *El Viaje del Parnaso*, de Cervantes, para no hablar de otros autores menos conocidos. Si no da con los pasajes o le molesta la tarea de buscarlos, yo le señalaré la edición y la página, y si no le bastan esas autoridades, le indicaré algunas más (1).

(1) Como en los artículos siguientes hemos de utilizar no pocas de esas autoridades, sólo indicaremos aquí algunas de las restantes: Cervantes: entremés de *El Viejo Celoso y Viaje del Parnaso*, cap. 1.—Lope: *Lo que ha de ser*, acto 1, escena xvi, y *Castelvines y Monteses*, acto III, escena xvi.—Fray Antonio de Guevara: *Relox de Príncipes*, Madrid, 1658, págs. 127, 271 y 300.—Doctor Laguna: *Dioscorides*, edición Ribera, II, página 89.—Baltasar Pérez del Castillo: *Teatro del Mundo*, libro II.—Jerónimo de Alcalá: *Donado hablador*, Bib. de Aut. Esp., pág. 513.—Bernardo de Valbuena: *Grandezza Mejicana*, cap. 1.—Calderón: *El Pastor Fido*, acto II.—Tirso de Molina: *Santa Juana*, primera parte, acto I, escena IX.—Ruiz de Alarcón: *El examen de Maridos*, Bib. de Aut. Esp., pág. 471.—*El Estebanillo González*: Bib. de Aut. Esp., pág. 361.

No todas estas autoridades me eran conocidas en el momento de escribir el presente artículo; algunas de ellas las hallé posteriormente y otras las he tomado del trabajo que, con ocasión de la polémica con Valbuena, publicó en el *Boletín de la Real Academia Española* el Secretario de esta Corporación, Sr. Cotarelo.

También el *Vocabolario* de Franciosini (1620) corrobora el significado propio de la frase en cuestión: «Estar en cierne. *Star un albero co'primi fiori, como si vede nelle viti, ulivi, e simili.*» El Diccionario de Sobrino, cuya primera edición es anterior a la publicación del Diccionario de Autoridades, es aún más explícito: «Estar en cierne. *Être en fleur.* Panes en cierne o floridos. *Les bleds en fleurs.* El trigo está en cierne, el centeno está en cierne. *Le froment est en fleur, le seigle est en fleur.*»

Nada tiene de extraño que el Sr. Valbuena ignore estas menudencias; lo inexplicable es que, con la palmeta en ristre, se atreva a terciar en un debate donde nadie lo llama.

Lo castizo y correcto, señor dómine, es *en cierne*. De aquí, por imitación de otros modos adverbiales que terminan en *s* (*en sueños, en mantillas, en volandas*, etc.), ha nacido la forma vulgar *en ciernes*, de uso general y relativamente reciente. ¡Ambas formas le parecen al señor Valbuena «igualmente absurdas»! Todo sea por Dios.

Hace poco, a propósito del *chantage*, tuve que poner algún reparo a la equivalencia castellana propuesta por *Un Chico del Instituto*; hoy, que toda la razón está de su parte, me complazco en reconocerlo así.

¿«EL CIERNE», «LA CIERNE»
O «LA CIERNA»?

DESPUÉS de publicado mi anterior artículo a manera de escaramuza de vanguardia, el propio *Chico del Instituto* y otros ingenios de la mayor autoridad, han acudido a robustecer con nuevas citas mi defensa de la frase adverbial *en cierne*; este extremo del artículo del Sr. Valbuena está ya, pues, definitivamente resuelto. Pero, nuestro censor había tocado, de pasada, otros puntos que, no obstante la ulterior intervención de los eruditos, han quedado, a mi entender, sin solución satisfactoria. Vamos a tratar de buscarla; y a cuenta de que el lector me siga sin recelo, yo le prometo simplificar de tal manera el tecnicismo gramatical que, hasta el más lego en la materia podrá leerme sin esfuerzo.

Repitiendo lo que ya había dicho hace mu-

chos años, en su *Fe de erratas*, el Sr. Valbuena sólo admitía como frase correcta *en cierna*; y tan aferrado estaba a su opinión, que al dar de ojos en la cita del P. La Parra, única autoridad adversa de que tenía noticia, trató de quitársela de en medio. «¡No es harto probable —escribía— que la imprenta que puso *a* por *e* en *alientan* (en vez de *alienten*), e hizo otros tres cambios de letras en la misma columna, pusiera *e* por *a* en *cierne* (en lugar de *cierna*)...?» La respuesta a tan socorrida suposición fué un diluvio de textos que, con irrecusable unanimidad, acreditaban la forma *en cierna*.

A favor del modo adverbial *en cierna*, el señor Valbuena no aportaba más autoridad que la suya propia, con referencia al habla popular de León; y en cuanto al substantivo *cierna*, se remitía al pasaje de la *Agonía de la muerte*, del maestro Venegas, recogido en el Diccionario de Autoridades.

Un criterio diametralmente opuesto al de Valbuena, aunque sin extremarlo como éste, y dentro de la más exquisita discreción, fué el que adoptó el ilustre académico Sr. Cotarelo. No negó la existencia de *cierna*, ni la posibilidad de que esta voz se use hoy en alguna provincia; pero, considerando de una parte que *cierne* está abonado por innumerables textos

clásicos, y que de *cierna*, por el contrario, sólo se conoce un ejemplo, no resistió a la tentación de desvirtuarlo. «Venegas —decía el Sr. Cotarelo—, que, como es sabido, escribía en Toledo a fines del siglo xv y primeros años del xvi, no es autoridad de mucha fuerza, a causa de sus tendencias al arcaísmo y a emplear maneras de decir poco comunes. Y la verdad es que en este punto (en el uso de *cierna*) está completamente solo; a lo menos nosotros no le hemos hallado compañero.»

No puedo yo decir lo mismo, pues he tenido la fortuna de dar con cierto texto que hace buena pareja con el de Venegas. En una edición de la famosa *Agricultura*, de Herrera, publicada en Pamplona el año de 1605, por Mathias Mares, tuvo éste a bien insertar, como apéndice, un «Sumario del libro intitulado *Discursos del pan y del vino del Niño Jesús*, compuesto por Diego Gutiérrez de Salinas, vezino de la villa de Brihuega del Reyno de Toledo». En este *Sumario*, al folio 211 vuelto, se lee: «... y si a caso se passare el tiempo de labrarlas (las viñas), por estar *en cierna*, o brotando las yemas...». El texto es terminante; y para que no me lo invaliden con sospechas de errata, diré que he cotejado el pasaje del *Sumario* con la edición original de Gutiérrez de Salinas, impresa en

Alcalá (año 1600, folio 92), y está conforme.

Anotemos, pues, para satisfacción del señor Valbuena, que la frase que él defendía (*en cierna*) no está ya huérfana de antecedentes literarios, y vamos a otra cosa.

¿A qué género pertenece *cierna*? En otros términos: ¿se ha de decir *EL cierna* o *LA cierna*? Según Correas, el sustantivo es masculino: «...quiere (la viña) ser cavada tras la poda antes que llore la podadura, y binada antes que salga *EL cierna* y flor.» De igual parecer son los académicos actuales. En cambio, el Diccionario de Autoridades hizo el vocablo femenino, y yo, en este punto, como en tantos otros, me estoy con los primeros académicos. En los Diccionarios de Terreros y Larramendi, que no hacen expresa declaración de género, se da a entender también que la palabra «*cierna* o *cierna*» es femenina. Sobrino anota asimismo como femenina la «*cierna* de la viña»; y en cuanto a textos literarios citaremos el del P. Bernabé Cobo en su *Historia del Nuevo Mundo*: «... son como agraz que sale de *LA cierna*...», y un pasaje del ya mentado Herrera, cuya excepcional autoridad en lo referente a agricultura no es necesario encarecer. Dice así: «Esta uva (la variedad hebén) suele hardalear que es quedar rala en los razimos, y esto viene porque tarda mucho

en flor, que comúnmente llaman *en cierna*, y por tardar tanto en flor pocas escapan de aguas, o de vientos, antes que salga della; digo de *LA cierna*.»

Otro punto resuelto. Se podrá discutir si *LA cierna* ostenta, como yo creo, mejor derecho y más rancio título que *EL cierna*; pero es innegable que el vocablo se usó en la época clásica como femenino.

Este dato, al parecer insignificante, no lo he asentado a humo de pajas, sino porque sospecho que nos va a ser de gran utilidad. Pero antes de pasar adelante, y como quien no quiere la cosa, vamos a formular para nuestro uso una nueva ley gramatical, cuya comprobación dejaremos a cargo de los profesionales. Hela aquí: «Los nombres de acción sacados de verbo y terminados en *e* (como *desarm-e*, de *desarm-ar*; *quit-e*, de *quit-ar*, etc.) son siempre masculinos.» O a la inversa: «No procede de verbo ningún nombre que acabe en *e* y se use en femenino.» Es decir, que, según esto, *corte* podrá derivar (y, en efecto, deriva) de *cortar*, cuando sea masculino, como en *UN corte de cuentas*; pero si hablamos de *LA corte italiana* o de *LAS cortes actuales*, ya podemos estar seguros de que ambas *cortes* femeninas no tienen nada que ver con el verbo *cortar*. Por tanto, y mien-

tras no nos chafen la flamante ley con excepciones indiscutibles, afirmaremos que el castellano no toleró nunca el femenino en los nombres en *e* (sacados de verbo), y que así como sería inadmisibile la vacilación entre EL *querer* y LA *querer*, UN *decir* y UNA *decir*, etc., no se concibe que en ningún período de la lengua se haya dudado entre EL *toque* (de diana) y LA *toque* (de rancho), EL *desenlace* y LA *desenlace*, EL *desmigüe* y LA *desmigüe*, etc.

¿Se ve ya adónde vamos a parar? Pues nada menos que a echar por tierra la tradicional etimología de *cierne*, expuesta por Covarrubias en su *Tesoro*, patrocinada por la Academia y sancionada por filólogos de tan universal renombre como Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano*, y Meyer-Lübcke, en su *Diccionario etimológico*, actualmente en publicación. Porque siendo *cierne* un nombre acabado en *e*, y habiendo figurado como femenino en los mejores tiempos del idioma, o miente nuestra ley o el tal nombre no puede haber salido de *cerner*, como hasta hoy se ha venido sosteniendo. En cambio, si le suponemos cualquier otro origen, no habrá dificultad en que *cierne* sea femenino ni en que se haya usado indistintamente en ambos géneros, pues precisamente entre los nombres acabados en *e*

se halla el mayor número de ambiguos de la lengua castellana (*arte, dote, frente, hojaldre, lente, puente*, etc.).

¿Cuál podrá ser, entonces, la etimología de *cierne*? Trataremos de buscarla; pero antes necesitamos precisar la significación propia del vocablo.

¿QUÉ SIGNIFICA «CIERNE»?

DEMOSTRADA ya, en un artículo anterior, la perfecta correspondencia de la *cierna*, la *cierne* y el *cierne*, como variantes de una misma palabra, trataremos ahora de inquirir su verdadera significación, según habíamos anunciado.

Sé que van a llamarme reaccionario. Lo sé; pero no tengo yo la culpa, si, cogido entre dos opiniones encontradas, la de los académicos del siglo xviii y la de los modernos, he de adherirme, por centésima vez, al dictamen de los antiguos. Empieza la Academia del siglo xx por diferenciar, sin ningún fundamento, a mi juicio, la *cierna* de la *cierne*, definiendo aquélla como «la antera de la flor del trigo» y de otras plantas, y ésta como la acción de «estar fecundándose la flor». Según esto, la frase «estar en *cierne*», aplicada a las plantas, significaría «estar en fecundación», y dicha de personas sería

de todo punto inadmisibles, aun en sentido metafórico. Y si la forma empleada fuese «estar en *cierna*», entonces habría que entender «estar en antera», cosa también absurda. Naturalmente, el mismo Diccionario que nos da estas definiciones se olvida, al explicar el modo adverbial «en *ciernes*», de los distingos anteriores, y anota como equivalencia: «en flor», frase que, con estricta propiedad y sin menoscabo de la decencia, puede aplicarse a cosas y a personas.

Esto de traducir por «flor» la *cierna* (o la *cierna*) tiene ya más visos de acierto, puesto que se trata, no de un tecnicismo científico (como la voz «antera», traída expresamente del griego), sino de un vocablo popular, lo cual impide suponer que el vulgo lo reservase para designar, con exactitud botánica, a principios del siglo xvi, una parte minúscula del órgano masculino de ciertas flores. A más de que, entendido con semejante restricción el vocablo, la mayor parte de los pasajes en que lo usaron los autores clásicos quedarían sin sentido. Cuando, por ejemplo, el maestro Venegas habla de que «el cuclillo se coma la *cierna*», ¿había de referirse tan sólo a la terminación del estambre? ¿Pensaría el P. Cobo, al escribir «... son como agraz que sale de la *cierna*...», que las uvas se forman en el saquito que

contiene el polen? Véase por qué considero más cercanos de la verdad a los autores de la segunda edición del Diccionario (1780), que estamparon en él la siguiente definición: «*CIERNA*. Especie de flor que echan el trigo y otras semillas al empezar a formarse el grano, y las vides al tiempo de formarse los racimos». Retrocediendo, pues, cerca de siglo y medio, la significación de la palabra discutida se amplía desde una parte del estambre a toda la flor.

Ahora bien; ¿por qué se dice que la cebada está en *cierna* y no se ha dicho nunca que está en *cierna* un rosal lleno de flores? ¿Qué caracteres habrá de tener la flor para que propiamente pueda recibir el nombre de *cierna*? Lo primero que echaremos de ver, si atendemos principalmente al sentido metafórico, es que *cierna* tiene la significación de algo iniciado y no cumplido, de algo que está en camino de ser, pero que todavía no es. El racimo de *agraz* está en *cierna* porque de él saldrán las uvas; y en el mancebo que empieza a hacer versos podemos ver la *cierna* de un poeta. Bretón de los Herreros llama a un enamorado «novio en *cierna*» (1) y «cuñado en *cierna*» (2) al hermano de

(1) *El editor responsable*, acto I, escena VIII.(2) *Lo vivo y lo pintado*, acto II, escena II.

una «novia presunta»; Torres Villarroel equipara a los «recién condenados» con «demonios en *cierne*» (1), y D. Francisco Monteser (2) dice que «todavía está en *cierne*» cierta joven, comparada con otra «mujer más hecha». En todos estos casos está bien patente el concepto de una futura perfección aun no lograda; en el rosal florido, por el contrario, falta dicho concepto, pues, una vez abiertas las rosas, nada mejor podemos esperar de la planta.

¿Bastará, entonces, que la flor sea promesa de fruto útil para que merezca el nombre de *cierne*? Si hemos de atenernos al uso constante, no basta. Frutales son, por ejemplo, el granado, el almendro y el naranjo, y por cierto que no se sabe si admirar más la hermosura y delicadeza de sus flores o lo regalado del fruto, y, con todo, de ninguno de ellos se ha dicho que está en *cierne* cuando florece. En cambio, el trigo, la cebada y otras plantas, cuya flor insignificante y fugaz suele pasar inadvertida, tienen perfecto derecho a estar en *cierne* o en *cierna*, con arreglo al lenguaje escrito de la época clásica y al hablado actualmente en los campos

(1) *Sueños morales*, ed. 1794, pág. 224.

(2) *La Tía*, entremés; Bib. de Aut. Esp., tomo xvi, pág. 369.

de Castilla. Henos aquí en un nuevo atolladero, del que no podríamos salir sin retroceder más allá del siglo xviii. Sigamos, pues, adelante, o, mejor dicho, hacia atrás, y preguntemos a quien pueda darnos razón.

Al traducir literalmente el versículo 15 del capítulo II de *El cantar de los cantares*, escribe Fray Luis de León: «Prendedme las raposas pequeñas, destructoras de viñas; que la nuestra viña está en *cierne*.» Este texto, por sí, no nos da luz alguna; pero luego, en el «comento» subsiguiente, el místico sublime nos explica las últimas palabras copiadas, diciendo: «... que nuestra viña está en flor y con *pequeñas uvas*.» Es decir, que en la viña en *cierne* existe algo que no es la flor, a saber: las uvas nacientes. Esta interpretación se halla confirmada en otro pasaje de la misma obra: «... *las uvas pequeñas* dan olor, esto es, están, como decimos en español, en *cierne*.» Son, pues, las *uvas pequeñas* las que caracterizan el estado de *cierne*, lo cual corrobora también Covarrubias en su *Tesoro*, cuando dice: «Cerner las vides es empezar a mostrar el *fruto* en flor.»

Habíamos pasado de la «antera» a la flor íntegra, y ahora aparece junto a ésta un elemento nuevo, el fruto, que unas veces hace el principal papel, y otras, el secundario. En este pun-

to, y limitándonos por ahora a las viñas, diremos que la confusión es general y perfectamente explicable. A los ojos del vulgo lo que caracteriza una flor es la corola, y ésta se cae en las vides, como es sabido, inmediatamente después de abrirse la flor. Es verdad que aun subsisten, durante algunos días, los estambres, pero ya entonces lo que se muestra más visible es el ovario, o sea la futura uva, que queda al descubierto. Cuándo acaba la flor y cuándo empieza el fruto, no es fácil decidirlo; por eso, al cotejar los textos antiguos acopiados, se advierte que unos autores se refieren más bien a la flor, y otros, a la uva naciente. ¿Dónde está la verdad?

En busca de ella acudiremos, como tantas veces, a la reconocida competencia del maestro Correas (siglo xvii), el cual, comentando un refrán de su inapreciable *Vocabulario*, nos explica que la viña quiere ser «binada antes que salga el *cierne* y la *flor*». Aquí no cabe ambigüedad: el *cierne* no es la flor. Igual consecuencia parece deducirse del siguiente pasaje de *La Ulixea de Homero*, traducida por Gonzalo Pérez (1550):

«... se le cae
la flor y está aún en *cierne* y no muy lejos
comienza a madurar el dulce fruto.»

Luego la *cierne* de la viña debe de ser un estado del fruto inmediatamente anterior al de *agraz*, con el cual puede equipararse, hasta el punto de que el modo adverbial «en *agraz*» reproduce exactamente todos los significados de «en *cierne*», en sentido recto o figurado.

Por lo que hace a la *cierne* (o *cierna*) del trigo, de la cebada y del centeno, ha de entenderse que se refiere también al «grano en formación», y no a las anteras que salen de la glumilla.

Y aquí hacemos alto, por hoy, a reserva de confirmar nuestras conjeturas con lo que nos enseñe la etimología del vocablo. Mientras tanto, creo de justicia dedicar un recuerdo a los estudiosos y concienzudos autores del primer Diccionario de la Academia, que sigue siendo el mejor timbre de gloria de esta Real Corporación. Es verdad que en las ediciones posteriores se han ido mejorando las etimologías y los artículos que resultaban rezagados con relación al progreso de las ciencias; pero, en cuanto al conocimiento del idioma, en general, y de la lengua antigua, especialmente, el léxico oficial, dicho sea con el debido respeto, antes atrasa que adelanta.

Si, por vía de ejemplo, buscásemos, en el monumental y nunca bastante elogiado Diccio-

nario de Autoridades, el vocablo que acabamos de estudiar, veríamos que los académicos de 1726 habían ya averiguado que «*cierna* o *cierne*» es «el principio de la formación del racimo de uvas», y que el modismo «*en cierna...*», además del sentido recto de *estar la uva en el principio de su formación*, se dice de las cosas que... están como en el principio».

Ya sé que me van a llamar reaccionario. Lo sé; pero, ¿tengo yo la culpa?

¿DE DÓNDE VIENE «CIERNE»?

SUPONGO que mis lectores asistirán de buen grado a la investigación del origen de una palabra castellana. Quizá se hayan preguntado alguna vez: «¿Por dónde se empieza a buscar? ¿Qué caminos se siguen? ¿Cómo se ha averiguado, por ejemplo, que «*ajedrez*» viene de *chaturanga*?» Yo creo que el mejor modo de explicar cómo se busca una etimología será que busquemos alguna juntos; pero, en lugar de proponernos un problema cuyo resultado sea ya conocido, vamos a hacer el experimento de veras, es decir, vamos a intentar descifrar una incógnita, lo cual, a cuenta de los inevitables riesgos de extravío, nos ofrece el placer, en caso de acierto, de haber llegado antes que nadie a un rinconcito inexplorado del vocabulario romance.

Hasta que, ya en el siglo XIX, Bopp, Grimm

y otros autores asentaron sobre bases científicas el estudio de la filología comparada, las etimologías solían fundarse en coincidencias, fortuitas o hábilmente amañadas, de forma o de significado. El maestro Venegas (siglo XVI) decía que «alquilar se compone de *alius qui illam habet*: que es otro el que la habita, conviene a saber, la casa ajena». Claro es que de semejante criterio etimológico no quedan ya vestigios en ninguna parte; sólo en España podemos exhibir, en pleno siglo XX, al terrible Valbuena (D. Antonio de), sosteniendo en *El Imparcial* que «yesca» procede de la «hayezca» (?), por ser una «excrecencia del haya» (¡!). Hoy, antes de relacionar vocablos de una lengua con los de otra, hay que tener presente la filiación y parentesco de ambas; hay que mirar si la fisiología y las leyes fonéticas permiten admitir tal o cual cambio de sonidos; hay que explicar satisfactoriamente la evolución de los significados, y hay que atender, además, a las circunstancias históricas, ya que una voz castellana, anterior al descubrimiento de América, no podríamos derivarla del «quechua», aunque mediase una exacta coincidencia de forma y de sentido.

Lo primero que hemos de hacer, al encararnos con una palabra de origen desconocido, es

precisar su significación, llegando hasta las acepciones más antiguas y aislando, a ser posible, el sentido recto del figurado; y como esto, en artículos anteriores, lo hemos hecho ya respecto de *cierne*, utilizaremos esta voz para nuestro experimento, y así nos servirá de adelanto todo el trabajo realizado. Recordemos, pues, que el significado recto, y al propio tiempo más antiguo, de *cierne*, es el de «grano», como «núcleo inicial de un fruto», y veamos rápidamente las etimologías propuestas hasta ahora.

Covarrubias, en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611), dice: «Cerner las vides, empear a mostrar el fruto en flor, y porque parece con lo blanco haber cernido sobre ellas harina, se dice estar en *cierne*»; Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas...* (1914), explica que «de caer y cernerse el polen que ha de fecundar el trigo o la vid, se dice que éstos ciernen cuando están en flor, y esta sazón se llama *cierne*...». La Academia, en la última edición de su Diccionario, deriva *cierne* del verbo «cerner», que significa, «hablando de la vid, del olivo, del trigo y de otras plantas, estar fecundándose la flor»; y los filólogos alemanes, desde Diez hasta Körting y Meyer-Lübcke, relacionan igualmente la *cierne* con la acción de «cerner» o «cribar». Más ade-

lante aclararemos el error que ha servido de base para estas explicaciones.

En artículos anteriores hemos probado ya que tales etimologías son inadmisibles, por cuanto ni la *cierne* tiene nada que ver con la operación de cribar, ni es posible, según cierta regla de derivación oportunamente formulada, que un nombre, usado como femenino y terminado en *e*, proceda de verbo. A esto se puede añadir que, en castellano, los verbos de la segunda conjugación, como «cerner», no dan nombres en *e*, masculinos ni femeninos. Sólo conozco el «debe», usado exclusivamente en los libros de comercio y ajeno, por tanto, a la lengua hablada.

¿Cuál es, entonces, el origen de nuestro vocablo? Veamos qué contestan las lenguas hermanas del castellano. De primera intención, nada: en ninguna de ellas existe *cierne*; pero como sabemos que, en ciertos casos, nuestro diptongo *ie* debe estar representado por *e* en dichas lenguas, buscamos *cerne*, y empezamos a ver alguna luz. En portugués hay un *cerne*, que significa «corazón del árbol», es decir, «a parte interior do lenho»; así consta en la *Ethiopia Oriental*, de Fr. Joao dos Santos (1609): «... tronco, tao gastado do tempo que nao ficou mas que o cerne de dentro». Este mismo *cerne*, ligeramente alterado en cuanto al sentido, se conserva en el

castellano de América, y se usa para designar la «solidez y resistencia de las maderas». En gallego, el vocablo correspondiente es *cerma*, y, según Valladares, «llamábase así la parte verdaderamente leñosa en el tronco y ramas de los árboles». Terreros en su Diccionario anota *cierno*, que, «en los árboles o madera, es lo mismo que meollo».

¿Y qué hemos adelantado —se dirá el lector— con agrupar todos estos datos? ¿Qué tiene que ver el *cerne*, «corazón de árbol», con la *cierne* del trigo? Un poco de paciencia, que aun faltan varias lenguas neolatinas, y de las principales. En Italia, después de investigar por distintos caminos, hallamos que no hay nada aprovechable para nuestro propósito; en Rumania nos espera la misma decepción. ¿Y en Francia? Aquí, a primera vista, también resultan vanas nuestras pesquisas; pero, afinando un poco más, descubrimos el substantivo *cerneau*, cuyo sufijo diminutivo *-eau* nos permite restablecer el primitivo *cerne*, del cual deriva (como *tonneau*, de *tonne*; *pigeonneau*, de *pigeon*; *chevreau*, de *chèvre*, etc.). Este nombre de *cerneau* se aplica especialmente a las nueces y a ciertos frutos oleosos *aún no maduros*, es decir, «en agraz». La coincidencia es tan interesante que nos consuela de los fracasos anteriores. A la aceituna

en formación, que nosotros decimos *cierne*, los franceses le llaman *cerneau*. ¿Queda algo más? Sí; el adjetivo provenzal *cernié*, que denota cierto grado de madurez de los frutos.

Hemos hallado, pues, en territorios contiguos, las formas romances *cierne*, *cierna*, *cierno*, *cerne*, *cerna*, *cerneau* y *cernié*, cuyo parentesco es, fonéticamente, indudable. Por lo que hace al sentido, la identificación no es tan perfecta, pues aunque el concepto de «núcleo de un fruto» y el de «núcleo de un tronco» no son irreducibles entre sí, conviene que la fantasía no se mezcle, a ser posible, en nuestras deducciones. En cambio, si, procediendo con todo rigor, hallásemos ambos conceptos reunidos en un solo vocablo que, histórica y fonéticamente, pudiera ser el origen de todas las formas registradas, ¿no es verdad que la presunción de acierto distaría poco de la evidencia?

En el latín clásico, ya examinado por los etimologistas que nos precedieron, es inútil inquirir nuevamente; y en cuanto a las glosas de bajo latín, de los siglos XI y XII, sólo nos dan razón de un *cherno* (grano), hermano carnal, sin duda alguna, de las formas romances anotadas. ¿Dónde estará el padre común?

II

El hecho de que una palabra española no tenga antecedentes conocidos en el latín clásico no basta, ciertamente, para negarle el origen latino; pues así como nuestra lengua escrita no agota, ni con mucho, el caudal léxico castellano, así también el latín de los libros dejó de utilizar centenares de voces de la lengua hablada, que es, justamente, la que sirvió de base a los idiomas neolatinos. Por eso, cuando en todo el territorio que fué romano, o en regiones del mismo distantes entre sí, se recogen testimonios concordes, que suponen una forma latina no transmitida por la escritura, los filólogos no vacilan en restablecer dicha forma tan seguramente como el naturalista reconstruye, con unos cuantos fósiles y mediante el estudio de las especies actuales, el esqueleto de un animal antediluviano.

No es este nuestro caso. La voz *cierne*, que hemos tomado como ejemplo, sólo tiene parientes en la Península ibérica y en Francia, lo cual nos induce a perseguir su genealogía en alguno de los idiomas que contaminaron el vo-

cabulario romance de la Europa latina occidental. ¿Por dónde empezaremos? Aquí se nos ofrecen varios caminos: podemos estudiar los respectivos léxicos (árabe, germano, griego, vascuence, etc.) para ver si en alguno de ellos las ideas de «grano» o de «núcleo» se expresan con un vocablo que haya podido dar origen a las formas romances actuales, o podemos, por el contrario, atender en primer lugar al aspecto externo, o sea al parentesco fonético, e indagar después la relación de los significados. También cabe, en cuanto al orden de las investigaciones, comenzar por las influencias más recientes y recorrer hacia atrás el curso de la historia, o bien partir de alguna voz o raíz antigua, cuanto más antigua mejor, y seguir su evolución hasta nuestros días.

Bien se comprende que el filólogo experto sabrá en seguida qué camino tomar, y ni siquiera lo recorrerá por entero: le bastará, de ordinario, considerar la fisonomía o el significado de una palabra para resolver dónde debe inquirir y dónde no. Nosotros, en cambio, como principiantes que somos, no podemos evitar las probaturas. Acudimos al árabe, que nos deja sin solución satisfactoria; consultamos, igualmente sin resultado, el vocabulario vascuence, y, puesto que las demás lenguas (grie-

go, germano, galo, etc.), que principalmente han influido sobre las neolatinas, proceden del fondo común indo-europeo, allá nos trasladamos con nuestras pesquisas.

¿Cómo se expresaba la idea de «grano» en el dialecto indo-europeo hablado en la región Norte y occidental de Europa? Según deduce la filología comparada, con la palabra «garna», que da en latín *granu-m* (por *garnu-m*), en irlandés *gran*, en galo *grawn* (plural), en antiguo eslavo, búlgaro, servio y checo *zrno* (hoy ruso *zerno*) y en polaco *ziarno*. En todas estas voces el significado de «grano» se mantiene firme y sin mezcla de otra acepción; en cambio, las formas germanas empiezan a vacilar entre la idea de «grano» y la de «núcleo». La primera idea («grano») prevalece en el gótico *Kaurna*, en el antiguo alto alemán *corn* y en el medio alto alemán *korn*; y ambas acepciones se reúnen, aunque predominando la segunda («núcleo»), en el nórdico *kiarni*, en el alto alemán (antiguo) *cherne*, (medio) *kërne* y (moderno) *Kern*.

Hasta el lector menos versado en estos estudios comprenderá que, de todas las voces nombradas, son las tres últimas (del alto alemán) las que más se aproximan a nuestros *cierno* («grano») y *cerne* («núcleo»). Así es en verdad. El paso a la forma romance de las demás voces

germanas, y de las celtas, ofrece graves dificultades de orden fonético; de las lenguas eslavas hemos de prescindir por razones históricas, pues su influencia quedó localizada en el latín de Oriente; en cambio, la derivación del alto alemán reúne todas las circunstancias favorables. Históricamente la entrada de elementos germánicos en el territorio romance occidental, tanto en el período germano común como después de la división en dialectos, está suficientemente probada. Fonéticamente, la mudanza de *ke* o *che* en *ce* (para pasar de *kerne* a *cerne* o *cierne*) es perfectamente regular, según se ve, para no citar más que un ejemplo, en el latín *cervus* (pronunciado «kervus»), que ha dado en rumano *cerb*, en italiano *cervo*, en francés *cerf*, en portugués *cervo* y en castellano *ciervo*. Y semánticamente, o sea en cuanto al sentido, ¿qué mejor prueba de paternidad que la de ver reunidas en el vocablo *Kern* todas las acepciones que hoy ostentan sus hijos? En efecto, dicho vocablo se emplea para hablar del grano de los trigos, del meollo de los árboles, del núcleo o parte interior más dura de algunos cuerpos, de las nueces no maduras, etcétera, etc.

Hemos llegado al final de nuestra jornada, y aunque, para no rebasar el tono de vulgariza-

ción, hayamos suprimido algunas etapas, no por eso quedan sin razonar nuestras conclusiones. Habíamos deducido del examen de los textos clásicos que *cierne* significaba «grano» (en las cereales) o «núcleo inicial de un fruto» (en la vid, el olivo, etc.); hoy llegamos al mismo resultado por el camino etimológico. También habíamos sostenido que la *cierne* no podía derivar de un verbo; ahora nos permitimos afirmar que el *cerner* de las vides y los trigos no tiene nada que ver con el *cerner* (cribar) ni con el *cernerse* (flotar en el aire). Así como de «grano» se formó «granar», se ha formado de *cierne* un verbo *cerner*, que la Academia no conoce, y que significa exactamente lo mismo; de manera que cuando nos digan que una viña *cierne* o que los panes *ciernen*, entenderemos lisa y llanamente que *granar*, es decir, que empiezan a cuajar el fruto, sin acordarnos nunca más de aquellas absurdas y retorcidas explicaciones de que «parece con lo blanco haber *cernido*... harina», o de que por «caer y *cernerse* el polen... se dice que *ciernen*».

«HUÉSPED»

CON el título de *Ni limpia ni fija*, que parece respuesta al lema «Limpia y fija» de *El Chico del Instituto*, ha inaugurado *El Liberal* una sección «que servirá para regocijar e instruir a sus lectores» mediante artículos de lexicología y gramática, encomendados a don Antonio de Valbuena. No hay para qué decir cuánto nos satisface, a los que cultivamos por afición tales disciplinas, ver que en plena carestía del papel y con la consiguiente falta de espacio, hay grandes diarios que no escatiman sus columnas para estas menudencias. Felicitemos, pues, al colega por su iniciativa y pasemos a examinar el contenido del artículo inaugural del Sr. Valbuena, a quien suponíamos definitivamente jubilado desde el revolcón memorable que le acarreó su arremetida contra Cavia, a propósito de la locución *en cierne*.

Confieso que me causa tristeza contender con el celebrado autor de los *Ripios*, que vuelve ahora al palenque sin el ingenio y gallardía de la juventud y con los mismos arreos, rudimentarios y maltrechos, que lució hace veinte o treinta años. Pero, como no es sólo *El Liberal* quien tiene al Sr. Valbuena por «el más docto de nuestros críticos filológicos», no es lícito dejar que corran sin reparo sus dictámenes, so pena de convertirse, por mal entendido respeto, en encubridor de delitos contra el lenguaje y contra la verdadera doctrina filológica.

Ensalada de huéspedes titula su primer artículo el Sr. Valbuena, y en él saca a la pública vergüenza una larga serie de diccionarios, incluyendo, naturalmente, el de la Academia, para repartir sendos palmetazos a los «majaderos» autores, por el hecho de haber dado cabida a cierta acepción de *huésped*, que el Sr. Valbuena considera «irracional».

Es el caso que la palabra *huésped*, que hoy se aplica casi exclusivamente al que «come o está alojado en una casa que no es la suya», significó también, en otro tiempo: «Persona que hospeda en su casa a uno». Y esto no puede tolerarlo el Sr. Valbuena. «¿Cabe mayor insensatez —pregunta— que la de dar a una misma

palabra dos significados contrarios, del todo incompatibles?» Claro que cabe, señor crítico filológico: la de suponer que son los diccionarios los que dan y quitan significados. Fuera de que la oposición o incongruencia de acepciones de un mismo vocablo sólo puede sorprender a quien jamás haya estudiado el mecanismo y la vida del lenguaje. En todos los idiomas pueden citarse muchos casos de voces que, en su evolución semántica, han pasado por acepciones diametralmente opuestas. Sirva de ejemplo, en castellano, la palabra «prestigio», que hoy empleamos en el sentido de «ascendiente, autoridad moral», y en otro tiempo equivalía a «engaño, artificio para embaucar». Respecto de estas voces, lo que se puede censurar, y yo lo he hecho en alguna ocasión (1), es el empleo simultáneo de significados contrapuestos, a no ser que ese empleo sea un arbitrio para jugar del vocablo, como ocurre en algún pasaje que veremos más adelante.

Pero, los pobrecitos «dicionaristas» ¿qué culpa tienen de estos y otros caprichos de las lenguas? Cuando un lexicógrafo comprueba la existencia de acepciones encontradas de una

(1) Véase en mi *Crítica profana* el capítulo II del estudio dedicado a Ricardo León.

misma palabra, ¿qué ha de hacer sino anotarlas aun a trueque de que algún... Valbuena le llame «majadero», «insensato» y otras lindezas por el estilo?

El Sr. Valbuena arremete contra la coexistencia en los diccionarios de significados contrapuestos, que es, a su juicio, un «disparatón», una «atrocidad», etc., etc., y deshace el entuerto asegurando que *huésped* no ha tenido jamás, ni en latín, ni en castellano, la acepción de «persona que aloja a otra». Vamos a ver si, con la ayuda de Dios, podemos redimirle de su error.

En cuanto al latín, para no fastidiar a los lectores con citas ininteligibles para la mayoría, remitiré al descomedido censor al diccionario de Freund (edición traducida por Theil), donde hallará textos abundantes, no inventados por el lexicógrafo, sino sacados de los clásicos latinos. En este punto, si el Sr. Valbuena no quiere rendirse a la evidencia, habrá de demostrar o que las citas son falsas o que la traducción es infiel. A más de esto podemos examinar, por vía de contraprueba, la hipótesis siguiente: —Si el *hospes* latino tenía la significación de «alojador» y «alojado», deben quedar huellas de esta contradicción en alguna de las lenguas neolatinas. ¿Es así?

Empezando por el italiano, hallamos que la palabra *oste* se aplica «non solo all'albergatore, anche all'albergato». Ambos sentidos se ofrecen en los siguientes pasajes de una misma obra de Boccacio (el *Decameron*): «Volendo, per andarsene, l'oste pagare, non si trovo danajo». (Queriendo pagar al *huésped* —alojador— para irse, se halló sin dinero) (1). «Io me n'andava dirittamente nel letto degli *osti miei*». (Me iba derechamente al lecho de mis *huéspedes* —alojados) (2).

En francés, según puede ver el Sr. Valbuena en cualquier diccionario, *hôte* es el que da hospitalidad y el que la recibe. Compárese, al efecto, el significado de la palabra *hôte* en los siguientes versos de los *Idylles* de Andrés M. Chenier («Le Mendiant»):

«Mon *hôte*, maintenant que, sous tes nobles toits,
De l'importun besoin j'ai calmé les abois...
(*Hôte* = anfitrión.)

Mon *hôte*, tu franchis le seuil de ma famille
A l'heure qui jadis a vu naître ma fille.
(*Hôte* = convidado.)

La misma dualidad existe en portugués. *Hospede* es tanto «o homen que da posada e

(1) Novela cuarta.

(2) Novela sexta.

agasalha a gente», como «aquelle que he hospedado».

¿Qué tal le va pareciendo el experimento al señor Valbuena? Ya puede desde ahora multiplicar por cuatro la lista de «dicionaristas majaderos» (en latín, francés, italiano y portugués), mientras allegamos las autoridades castellanas de Cervantes, Quevedo, Vélez de Guevara, Covarrubias, Correas y demás «insensatos».

«HUÉSPEDA»

UNA vez asentado que la palabra latina *hospes*, y las correspondientes voces romances *oste*, *hospede* y *hôte* tienen, junto a la significación de «hospedado», la de «hospedador», vamos a rastrear ahora autoridades castellanas de distintos linajes, a ver si también se justifica en nuestro idioma la «irracional definición», que ha tomado como pretexto el señor Valbuena «para regocijar y para *instruir*» (!) a los lectores de *El Liberal*.

Empieza el agrio dómine transcribiendo fielmente del diccionario de la Real Academia la primera acepción de la palabra *huésped* (el hospedado), única que cuadra a su propósito; pero, apenas llegado a la segunda (el hospedador), deja de copiar, intercala una burla, que pretende ser ingeniosa, y añade: «Aquí ya comenzó la Academia a descarrilar...» ¿No será él

quién se sale de los carriles, tal vez deliberadamente, para no dar de ojos en las pruebas irrefutables de su error? Porque si hubiera seguido leyendo, en «las primeras ediciones» del léxico oficial, que dice haber tenido a la vista, habría hallado, en la primera de todas, la siguiente definición: «HUESPED, se toma a veces por el mismo que hospeda a otro». Y esto no lo dice el Diccionario a humo de pajas, sino que lo apoya en un pasaje de *Amadís de Gaula* y en otro de Diego Gracián, que reza así: «Bien sabréis que Gobrias, nuestro *huésped* (hospedador) nos recibió muy bien y nos ha hecho mucha honra en su casa a todos». ¿Cabe alguna duda de que este *huésped* que recibe en «su casa» a otras personas y las honra en ella, no es el forastero, sino el anfitrión?

Continúa el Diccionario: «HUESPED, se llama regularmente al mesonero o al que tiene casa de posadas y recibe en ella *huéspedes*, pasajeros y forasteros».

En abono de esta acepción, que se apareja con la anterior y la refuerza, viene una terminante cita de Espinel.

Tales autoridades bastarían para persuadir a cualquiera que *huésped* significó no sólo el hospedado, sino igualmente el que hospeda, ya sea por amistad o por lucro; pero como al Sr. Val-

buen se le hacen los dedos *huéspedes* en cuanto se le habla de la Academia, vamos a suponer que no ha habido «inmortales» en el mundo y a buscar autoridades por cuenta propia (1).

Empezaremos por Cervantes, que, si no estoy equivocado, conocía el castellano tan bien como pueda conocer el Sr. Valbuena esa habla local de su terruño leonés, con que pretende dar la ley a los españoles de todas las regiones y de todos los tiempos. Pues bien, en el capítulo II de la primera parte del *Quijote*, refiriéndose al ventero, a quien el hidalgo tomó por alcaide de una fortaleza, dice Cervantes: «Pensó el *huésped* (hospedador, ventero) que el haberle llamado castellano había sido»... ¿Qué le parece la cita al «docto crítico filológico»? Pero no es esto lo más grave, sino que el Príncipe de los Ingenios, sin sospechar que incurriría en las iras del Sr. Valbuena, se permitió barajar

(1) El uso de *huésped* en el sentido de «hospedador» es tan frecuente en la literatura española, que casi es un pecado gastar tiempo y papel en hacer citas: sin salir de las *Novelas ejemplares* de Cervantes, y de la *Vida del Buscón* de Quevedo, se hallarán cuantos ejemplos se deseen. Las autoridades que se incluyen en el texto tienen el mérito especial de presentar reunidas las dos significaciones contrapuestas del vocablo.

repetidamente los dos significados de la palabra *huésped* y aun contraponerlos en el mismo pasaje, según se puede ver en el capítulo LIX de la segunda parte de la obra inmortal:

«Respondióle el *huesped* (hospedador) que no tenía pollos, porque los milanos los tenían asolados.

—Pues mande el señor *huésped* (hospedador) —dijo Sancho— asar una polla que sea tierna». (Se repite dos veces más la palabra *huésped* en el mismo sentido, y luego dice el ventero):

«—¡Por Dios— respondió el *huésped* (hospedador)—, que es gentil relente el que mi *huésped* (hospedado) tiene!» A los pocos renglones vuelve Sancho a llamar *huésped* al ventero y éste, a su vez, habla de los otros *huéspedes* que tiene.

Un retruécano análogo al que hemos citado hace Vélez de Guevara en el tranco v de *El Diablo Cojuelo*, donde escribe: «Dentro de muy pocas horas lo fué de volverse a levantar los *güespedes* al quitar (los hospedados), haciendo la cuenta con ellos de la noche pasada el *güesped* de por vida (el hospedador)».

En la *Vida de la Venerable Madre Ana de Jesús* (Bruselas, 1632), el ilustre prelado e historiador Fray Angel Manrique, contrapone también, aunque sin jugar el vocablo, el con-

cepto de «hospedado» al de *huésped* (hospedador): «...y *hospedados* gravaban a sus *huéspedes*».

Volviendo a los «diccionaristas», que cometieron la insuperable «insensatez» de acoger en sus léxicos los dos significados contrarios que, en realidad de verdad, poseía en su tiempo la palabra *huésped*, voy a proponer al Sr. Valbuena dos nombres más para que los incluya en su anatema por «doblemente necios». Es uno Franciosini, que en su *Vocabulario* define el *huésped* español «colui che alberga, e anche colui che e albergato, cioé tanto il padrone di casa, come il forestiere». El otro es Covarrubias, en cuyo *Tesoro* se lee: «*Guesped*, el forastero que viene a nuestra casa o a nuestro pueblo, y *guesped* el mesonero, o el que tiene casa de posadas, y *guespeda* la mesonera, o la que acoge en su casa y tiene camas de posada».

Esta *huésped*, que aparece en la definición de Covarrubias, nos brinda una nueva especie de argumento contra el Sr. Valbuena; pues si el autor de los *Ripios* desea que recusemos a los académicos, porque tiene con ellos enemistad manifiesta, y a los clásicos, porque no le son familiares, podemos acogernos al lenguaje vulgar, cuyo es cierto refrán conocido desde hace siglos en casi todo el territorio de las len-

guas romances, sin excluir las montañas leonesas, cuna de nuestro dómine. «Fare il conto senza l'oste», dicen los italianos; «compter sans son hôte», dicen los franceses; «fazer conta sem a hospeda», dicen los portugueses; «hacer la cuenta sin la guespeda», decían los españoles de los siglos clásicos, y «no contar con la huésped», dirá probablemente el mismísimo sacristán de Pedrosa del Rey. (También existe el refrán en otras lenguas no romances.) Esta huésped es la hospedadora, patrona, pupilera, posadera, ventera o como quiera que se la llame, y a ella se refiere Cervantes en el capítulo xxxii de la primera parte del *Quijote*, cuando el héroe torna a pedir alojamiento en la venta de Maritornes: «... y dijoles que le aderezasen otro mejor lecho que la vez pasada; a lo cual respondió la huésped...»

En el proverbio «*Güespeda* hermosa mal para la bolsa», ya registrado por Correas en su *Vocabulario* (los portugueses dicen: «*Hospeda* hermosa damno faz à bolsa»), el significado de huésped es el mismo que tan prolijamente venimos comprobando, aunque al Sr. Valbuena se le antoje que «lo mismo puede ser *hospedada* que *hospedadora*, según de quien se suponga ser la bolsa amenazada...» Para quien haya saludado la paremiología castellana, el sentido

del refrán no admite duda y concuerda con los siguientes, cuya glosa, no exenta de malicia, puede verse en la *Filosofía Vulgar*, de Mal Lara: «Allá me lleve Dios a esse meson, do sea de la huésped y del huesped non» (1); «Dios me depare meson, que la huésped me aya algo y el huesped non» (2).

Como ejemplo reciente del uso de huésped, en la acepción de «pupilera o patrona», valga el siguiente pasaje tomado de un escritor contemporáneo, que no se distingue, ciertamente, por imitar la lengua del siglo de oro (Palacio Valdés):

«... La misma doña Encarnación (la patrona) hablaba de él (de Moro) con un poco de desdén, y reía de buena gana cuando alguno de los huéspedes se burlaba de sus famosas melenas.

En el leve desdén de nuestra huésped entraba por mucho, sin duda, el origen humilde de Moro...» (3)

Y aquí nos despediríamos por ahora del señor Valbuena si en su *Ensalada de huéspedes*

(1) Madrid, 1618, folio 125.

(2) Idem íd, folio 136.

(3) *Años de Juventud del Doctor Angélico*. Madrid, 1918, pág. 20.

no hubiese involucrado al humilde utensilio de cocina que veníamos llamando equivocadamente *estropajo*, cuando su verdadero nombre, según nuestro nunca bastante admirado crítico, es ESTRAPAJO. Pero este «fregado» lo dejaremos para otra ocasión.

«ESTROPAJO»

POR fortuna para el Sr. Valbuena son muy escasas las chicas de servir a quienes no estorba lo negro (me refiero a la tinta de imprenta.) Si así no fuese, pudiera darse el caso de que alguna fregona, blandiendo airada el humilde instrumento de su oficio, y echando espuma (espuma de jabón) por todos los espartos, se encarase con su colega de fregadero en esta o parecida forma:

—Mira tú que salir ahora un señor en los papeles a explicarle a una cómo se llama *esto*, después de los años que lleva una desportillando platos... ¡Vamos, le daba así!

Realmente, la ocurrencia del Sr. Valbuena no puede ser más peregrina. Asegura, y no seré yo quien lo niegue, que en la «tierra clásica del bien hablar» (Léase Pedrosa del Rey, pueblo de la provincia de León, cuna del «más

docto crítico filológico» del siglo xx), se dice *estrapajo* y no *estropajo*. Hasta aquí vamos bien. La cosa no tiene nada de inverosímil, y aun merece anotarse como dialectismo curioso o, cuando menos, como caso de patología lingüística. Yo he comprobado que todos los miembros de una numerosísima familia, que casi constituye una tribu en Tetuán de las Victorias, llaman «formón» a lo que el resto de los mortales denomina «flemón». He anotado el hecho, lo he comparado con otros similares, he sacado para mi uso algunas conjeturas, y nada más. Ni he tomado pie del hallazgo para hacer un cargo gratuito a la Academia, cuando tantos y tan fundados se le pueden hacer, ni he deducido del caso consecuencias etimológicas, ni menos he pensado que los «tetuanés» del populoso arrabal madrileño puedan tener razón frente a los millones de españoles que desde hace siglos vienen ateniéndose a la forma correcta.

El Sr. Valbuena, por el contrario, ha sacado todo eso, con más algún chiste mohoso, de su dilecto *estrapajo* lugareño. Con él, no sólo quiere echar por tierra la etimología probable de la forma tradicional, sino que, franqueando gallardamente las fronteras de lo ridículo, se arroja a sostener que la voz *estropajo* es un in-

vento académico, y que debe decirse «*estrapajo*, y no *estropajo*, como quiere la Academia, pues ni el *estro*, ni el *tropo*, ni la *tropa*, tienen nada que ver con la palabra.» Es decir, que, desde los escritores del siglo de oro (Cervantes, Fray Luis de Granada, Quevedo, etc.) hasta las fregonas del siglo xx, todos cuantos emplearon o emplean la palabra *estropajo*, se han hecho reos de solecismo por hablar «como quiere la Academia».

No sé si el Sr. Valbuena habrá oído nombrar cierto fenómeno lingüístico, que llaman los filólogos — los de veras — «etimología popular». Consiste dicho fenómeno en la deformación que el vulgo impone a ciertas voces para mejor acomodarlas al origen que, equivocadamente, les atribuye. Así, por ejemplo, el *verruculum* latino, antecesor de nuestro actual «cerrojo», dió, en castellano antiguo, *berrojo*. El pueblo, que ignoraba la verdadera etimología de la palabra y pensaba que el objeto debía su nombre a la operación de «cerrar» a que estaba destinado, no tardó en hacer de *berrojo* «cerrojo», mientras en francés subsistía la forma etimológica *verrou*.

Actualmente, tales deformaciones, aunque se produzcan, no suelen prosperar, porque la enorme difusión que alcanza la palabra escrita sirve

de freno a los extravíos populares. Mas, con todo, no dejan de ocurrir a nuestra vista algunos casos de etimología popular, como el de los «rosales *palmerones*», que he estudiado en otra ocasión (1), o como el de las «naranjas *mondarinas*», de que voy a hablar ahora.

La gente del pueblo, que conserva, al menos en Madrid, la locución «naranjas de la China» para expresar festivamente duda o desconfianza, no sabe que, en efecto, del país de los «mandarines» procede cierta clase de naranjas cuyo cultivo se halla hoy extendido por toda la Europa meridional. Pues bien, la variedad de *citrus* que lleva el nombre de «mandarina» (quizá distinta de la mandarina verdadera) tiene la cáscara casi completamente despegada de la carne, por lo cual se «monda» con suma facilidad; y como el vulgo ve en esta circunstancia la principal característica de tal variedad de naranjas, ha empezado a llamarlas *mondarinas* (de «mondar»), a semejanza de «saltarina» (de «saltar»), «bailarina» (de «bailar»), etc.

Idéntico proceso mental deben de haber seguido los familiares y convecinos del Sr. Valbuena, para trocar en *estrapajo* el *estropajo*, común en toda España. La hipótesis es tanto

(1) Véase mi *Crítica profana*.

más probable cuanto que en muchos lugares aun no se emplea el esparto para estos utensilios, sino que se usa, como en tiempos de Covarrubias (1611), un «pañó vil y recio». El esparto no aparece hasta el Diccionario de Autoridades (1726 a 1736), y no como materia propia del *estropajo*, puesto que advierte la Academia que «*por extensión*, también se llama así el mechón de esparto desecho». El *estropajo*, pues, era y es aún un trapo vil, un *trapajo*, lo cual explica que, por un falso análisis (otro fenómeno que también estudian los filólogos), el vulgo de Pedrosa del Rey haya deformado el *estropajo* para convertirlo en un compuesto de *es-* (del intensivo *ex*, como en «escalentar», «estropezar», etc.) y *trapajo*.

Ahora bien, ¿es lícito deducir de aquí, contra el dictamen de la antigüedad clásica y contra el testimonio de la lengua hablada, que *estropajo* es una forma bastarda inventada e impuesta autoritariamente por la Academia? ¿Supone el Sr. Valbuena que de su *estrapajo*, meramente local, del cual no hay el menor vestigio en la lengua antigua, han salido los vocablos castellanos *estropajo*, *estropajoso*, *estropajosamente*, *estropajeo* y *estropajear*, amén del portugués *estropalho*, y del italiano *stroppaglio*?

No; el Sr. Valbuena no supone eso... ni lo contrario, sencillamente porque desconoce los datos del problema que ha planteado sin saberlo. Él se proponía tan sólo hacer unas cuantas chirigotas a costa de muy respetables lexicógrafos, como Salvá, Raimundo Miguel, Manuel Valbuena, el marqués de Morante y otros, para «regocijar e instruir» (1) a los lectores de *El Liberal*; pero ha tenido la mala fortuna de que el ingenio se le muestre rebelde y de que las burlas se vuelvan contra el burlador.

«¿Saben ustedes —pregunta nuestro dómine— la oriundez que la Academia atribuye a su *estropajo*?... Pues tiene gracia, porque dice que viene de *stuppa*, como si fuese cosa llana el trueque de *estúp* en *estro*.» ¿Pero de dónde habrá salido este «crítico filológico» —pregunto yo— para que le hagan gracia cosas tan sabidas?

Dice la Academia que «estropajo» procede, no de *stuppa* (hay que citar honradamente, señor Valbuena), sino de un derivado latino de dicha voz, y se refiere, sin duda, al hipotético *stuppaculu*. Este es el único punto conjetural de la etimología (1); pero admitido el *stuppaculu*,

(1) Meyer-Lübcke, en su *Diccionario Románico Etimológico*, propone como origen *stroppus*, correa.

es evidente que la derivación normal castellana había de ser *estopajo* (pronunciado *estopayo*). ¿Existió esa forma intermedia? Yo lo he hallado en Franciosini (1620) y en Arnaldo de la Porte (1659). El Diccionario de Autoridades dice a este propósito: «Díxose *estropajo* del nombre *estopa*, como si se dixerá *estopajo*, por ser de ordinario estos trapos o paños de estopa fuerte, después de estar medio gastada.» Este *estopajo* concuerda con el *stoppacio* italiano (bola o taco de estopa), cosa que ya advirtió Covarrubias: «Díxose assi quasi *estopacio*, porque la tela de estopa es áspera y a propósito para este ministerio» (para fregar). Y, por último, el *stroppaglio* es «quello che comunemente si dice *stoppacio*» (1).

Puesto que el paso de *stup-* a *esto-* (*stuppa*, «estopa») es innegable, sólo queda por aclarar la aparición de la *r* de «estropajo». ¿Es esto lo que le hace gracia al Sr. Valbuena? Si no temiera abusar, en este artículo, de la filología barata, le explicaría al terrible censor de la *Fe de erratas*, que hay una cosa que se llama «epéntesis» y unas letras que se llaman «parásitas»... Para el caso presente bástele saber que del latín *stella*, sin *r*, salió el castellano «estre-

(1) Véase el Diccionario de Tommaseo.

lla»; y de *tonu*, «trueno»; y de *regestu*, «registro», etc., etc.

Ya han visto mis lectores cómo no exageraba al afirmar que el trabajo con que el Sr. Valbuena inauguró su sección de *Ni limpia ni fija*, no tenía desperdicio. Si quiso poner tienda frente a *El Chico del Instituto*, que, siempre cortés, comedido y modesto, «limpia y fija» con agudeza y discreción, se ha lucido.

Ni limpia ni fija... ni pincha ni corta.

«YESCA»

Si un gran rotativo madrileño abriese mañana una sección de higiene y en ella tomase la pluma un supuesto especialista, el «más docto» de todos, para recomendar las friegas con orines, el emplasto de moscas (para los orzuelos), el excremento de paloma, la enjundia de gallina y demás porquerías por el estilo, ¿no tendrían motivo los lectores para considerarse vejados? ¿Y no sería vituperable en los médicos de veras y hasta en los estudiantes del preparatorio que, por toda protesta, se limitasen a sonreír para sus adentros?

Trasladado el caso a la Filología, y sin salir de mi categoría de estudiante, contesto que no es lícito, aunque sea cómodo, oponer el desdén silencioso a la incompetencia atrevida, y que, hasta donde mis fuerzas alcancen, todo el que hable de lo que no sepa, tendrá que oírsele de-

cir públicamente, quedando yo, naturalmente, a la recíproca y muy agradecido de antemano a mis censores. Si cada cual hiciese lo mismo en su terreno, pronto se verían los frutos de tan útil labor de policía.

Sirva este exordio para que no se tomen a ensañamiento o rencor personal mis reiterados ataques al señor Valbuena, a quien no tengo el gusto de conocer, y cuyos méritos, en otros órdenes de la vida y de la literatura, soy el primero en celebrar.

Es hoy el caso que, aprovechando el circunstancial eclipse de Cavia, nuestro avinagrado preceptor se ha encaramado a la que fué, en *El Imparcial*, ingeniosa, culta y discreta cátedra de purismo; ha reanudado en ella la sección «Ni limpia ni fija», fracasada en *El Liberal*, y ya le tenemos otra vez a sus anchas, desbarrando doctoralmente.

En el último artículo sobre la *yesca*, el señor Valbuena se supera a sí mismo. Ya nos había enseñado a decir ESTRAPAJO en vez de *estropajo*; hoy nos manda que pronunciemos VEZCA y no *yesca*. ¿Por qué? Eso ya es mucho preguntar. Porque sí, porque lo dijo Blas...

Después añade que «con haber en el Diccionario tantos disparates, absurdos y ridiculeces», no hay nada «tan ridículo, tan absurdo y

tan disparatado como la etimología y la definición de *yesca*». La etimología reza: YESCA (del latín *esca*, comida, alimento, por serlo del fuego). Y el Sr. Valbuena, luego de burlarse a este propósito, no sólo de los «novísimos Cotarelos, Mauras, Leones, Sereixes, Picones y Cerralbos», sino también de los autores de ese glorioso monumento que se llama Diccionario de Autoridades, pregunta: «¿Quién lo ha dicho? ¿Quién dice que la *yesca* es alimento del fuego?» Como el latín, por lo menos el latín sacristanesco, no tiene misterios para nuestro dómine, me limitaré a copiarle la respuesta que le dejó escrita un tal San Isidoro, que vivió allá por el siglo VII: «*Esca* vulgo dicitur quod fomes sit ignis». Y en cuanto a que la voz «*esca*» tuviese ya en el bajo latín el significado actual de *yesca*, vea el siguiente texto que, con otros no menos elocuentes, figura en el Glosario de Duncange: «*Offertur vero episcopo Petra et esca et excussorium*».

¿Qué tal, Sr. Valbuena? ¿No siente usted un ligero rubor en las mejillas?

Prosigue el *magister*: «Mas aparte de no ser verdad lo del alimento» (ya hemos visto que sí es verdad), «el que de la *esca* viniera la *yesca* es contra las leyes de transformación de las palabras». Confieso que me da vergüenza enseñar

a estas alturas cosas tan elementales a todo un señor «crítico filológico», que lleva casi medio siglo repartiendo palmetazos; pero, ¿es posible, es decoroso siquiera hablar de «las leyes de transformación de las palabras», ignorando hasta el abecé de la lingüística? ¿No ha oído hablar el Sr. Valbuena de las leyes de diptongación? ¿No sabe que entre las lenguas romances hay unas que necesariamente digtongan la *e* latina en ciertos casos, y otras que no conocen tal fenómeno? No, el inventor del ESTRAPAJO no sabe nada de esto.

El vocablo latino *esca* había de dar, y dió efectivamente, en castellano *iesca* (luego *yesca*), por la misma razón que dió en rumano *iasca*, mientras continuaba como *esca* para el italiano, gallego, catalán, asturiano, etc.; de igual manera que el latín *herba* tenía que ser en castellano *hierba* (yerba) y en rumano *iarba*, al paso que la *e* se transmitía sin diptongar al francés, al provenzal, al italiano, al catalán, al asturiano, al portugués, etc.

«¿Quién o por qué —pregunta el Sr. Valbuena con dudosa sintaxis— había de haber regalado a la *esca* esa *y* inicial...?» Ya queda satisfecha su curiosidad. Si no le bastan los ejemplos citados, abra cualquier Diccionario y verá que a *equa*, *eremus*, *erectus* y otros vocablos

latinos les regalaron también los Reyes Magos una *y* para que dieran *yegua*, *yermo*, *yerto*, etcétera, etc. También le podrían decir los tiernos parvulitos de la escuela que la *i* misteriosa aparece en la conjugación de muchos verbos (de «acertar», «acierto»; de «helar», «hiela»), y que cuando cae al comienzo de la palabra se suele convertir en «y» griega (como de «errar», «yerro»; de «erguir», «yergo»).

Hasta aquí hemos contestado a la parte de crítica negativa. Pero el Sr. Valbuena no se ha contentado con censurar: después de haber demolido a la Academia, ahora va a reconstruir de nueva planta. La *yezca*, como él dice, es «una excrecencia del haya, y en el haya tiene su filiación, su etimología: por ser una excrecencia del haya se la llamó *hayezca* o *hayesca*, pues ambas formas indican procedencia o pertenencia pasiva (!); siendo, como era, de género femenino se la puso el artículo femenino «la», se dijo *la hayezca*; y cuando dejó de aspirarse la hache, de la confusión del artículo con la «a» primera del nombre, resultó la eliminación de ésta, como en tantísimos casos análogos, y quedó la *yezca*.»

Si digo que en las líneas copiadas no hay una que no tenga un desatino van a creer los lectores que exagero. La *yesca* de que habla el

Sr. Valbuena no es una «excrecencia» ni una secreción, sino un hongo, el *boletus fomentarius* o *igniarius*, que se llama en castellano *hongo yesquero*, en italiano *boleto esca*, en portugués *boleto isca*, etc. Tampoco es exclusivo del haya, sino común a otros varios árboles, como el abedul, el roble y la encina.

Pero, lo más gracioso de todo es ese nuevo sufijo *ezca*, que indica «procedencia o pertenencia pasiva», inventado por el Sr. Valbuena para salir del paso. ¿Cuántos nombres se atrevería a citarnos terminados en «ezca»? A más de que si realmente existiese ese sufijo y se aplicase a las «excrecencias» de los árboles, habríamos de tener, junto a la *halezca* (yesca de haya), la *abedulezca*, la *roblesca* y la *encinezca*.

Como se ve, todo el artículo es una verdadera fantasía «valbuenezca».

¿Quiere usted, Sr. Valbuena, escuchar un consejo leal? Jubílese. Aun perdura el recuerdo de los primeros *Ripios* y de las carcajadas con que fueron acogidas las agudezas de la *Fe de erratas*. Conténtese con ese recuerdo; piense que los tiempos han cambiado y medite la triste diferencia que hay entre hacer reír a costa ajena y servir de irrisión por cuenta propia.

¿«AJA» O «¡AJAJÁ!»?

NUESTRO «más docto crítico filológico» viene a dolerse amargamente en *El Imparcial* (1) de un artículo mío publicado hace justamente veintidós meses. Al cabo de tan larga incubación, no es extraño que mis palabras se hayan enconado en los oídos del señor Valbuena, ni que éste, sin duda por error, me atribuya afirmaciones radicalmente contrarias a las que clara y repetidamente he expuesto. En su airada ofuscación llega el pobre Valbuena hasta falsear mis recientes «divertimientos» de *A B C*, pretendiendo tirarme a la cabeza ciertos textos, hallados no por él, sino por un amigo, probatorios del uso de *cierna*. ¡Como si yo hubiese impugnado dicha voz! ¡Cuando precisamente esas citas modernas, allegadas por

(1) De 20 de Abril de 1918.

un «rico agricultor leonés y pariente», vienen como pedrada en ojo de vicario para favorecer mis conjeturas!

Pero no he tomado la pluma para desbaratar inofensivas marrullerías dialécticas, sino para desenojar al Sr. Valbuena, entonando al efecto una palinodia tan cumplida y solemne como nunca pudo soñarla el genial inventor de la HAYEZCA.

Lo primero que le interesa hacer constar al Sr. Valbuena es que, sin haberse él «metido» conmigo ni haber pensado en «semejante cosa», salí yo escribiendo «contra» él. Es cierto, y declaro humildemente que mi proceder no se ajustó a las sagradas normas periodísticas. Mientras un colega no se «meta» con otro, ¿qué necesidad tiene éste de atacarle por disparate más o menos? ¿Cuándo se ha visto combatir el error sin reparar en quien lo dice?

Después se queja nuestro crítico de que, al llamarle «distinguido dómine» y añadir que sabe «un poco de latín», quise «empalmar dos insultos». Del primero, caso de que sea tal insulto, me retracto aquí explícitamente: el señor Valbuena no es «dómine» ni es «distinguido». En cuanto al segundo, asegura el interesado, bajo su palabra, que sabe mucho, muchísimo latín, hasta el punto de «conocer esa

lengua como la nativa». Supongo que si aun no ha acreditado el Sr. Valbuena con obras esta afirmación suya, habrá sido por falta de ocasión. Me apresuro, pues, a proclamarle aquí, *coram populo* (¿se dice así?) el Cicerón de Pedrosa del Rey.

Por lo que hace al dominio de la lengua castellana, el paladín del ESTRAPAJO se apunta a su favor que «frente a la opinión tercamente adversa del Sr. Casares está la opinión general en España y en las demás naciones de habla española...». ¡Ahí es nada! Y yo, torpe de mí, empeñado en tomar a risa a este hombre, y ridículamente obstinado en no compartir la admiración unánime de veinte naciones con sus 70 millones de habitantes. ¿Cómo he podido estar tan ciego?

«¿Leoncitos a mí?», diría el Sr. Valbuena cuando yo le azuzaba autores clásicos. ¿Qué importa el testimonio concorde de los más gloriosos escritores de los siglos XVI a XIX a favor de una frase, cuando el Emperador del habla castellana afirma que tal frase no «se usa ni se ha usado *nunca*» y constituye «una *majadería* sin similar en el idioma»? ¿Acaso el propio Cervantes, que es uno de los *majaderos*, pudo ufanarse en vida de la autoridad que hoy goza el Cicerón leonés?

Ahora que, al fin, se han abierto mis ojos a la luz verdadera, empiezo a ver, naturalmente, magistrales aciertos donde antes sólo hallaba desatinos. En el ya famoso artículo titulado *Bnsalada de huéspedes* (*El Liberal*, 22 de Abril de 1917), que me atreví a calificar en su día de «gazpacho de disparates» (¡lo que hace la ignorancia!), citaba el Sr. Valbuena el refrán «*Aja* no tiene que comer y convida huéspedes», y lo explicaba como sigue: «El refrán existe y es castizo...; pero el *Aja* inicial, que los académicos creen que es una mujer llamada así, no es una mujer, es una INTERJECCIÓN... No, no hay tal *Aja* en el refrán, sino ¡*Ajál*! o ¡*Ajajál*!, pues de ambas maneras se dice...»

Durante cuatro siglos, los colectores de refranes, los lexicólogos y los buenos escritores habían venido creyendo que *Aja* (escrito igualmente *Haja*, *Haxa*, *Axa* y *Aixa*) era un nombre de mujer. «*Axa* —escribía Covarrubias en 1611— vale tanto en lengua arábica como la adornada y ataviada.» *Aixa* se llamó, según cuentan las historias, la tercera esposa de Mahoma, la que a los siete años de edad se desposó con el profeta y lo acompañó en su hégira. Los musulmanes la tuvieron siempre por una de las cuatro «mujeres incomparables», y en recuerdo de ella su nombre ha llegado a ser

comunísimo en Oriente. En España, el llamarse así las moriscas era tan frecuente, que el nombre de *Aja* (*Axa*, *Aixa* o *Haxa*) servía para designarlas en general. Este valor es el que atribuíamos a *Aja* en el proverbio tan doctoralmente rectificado por el Sr. Valbuena y en otros muchos; verbigracia: «*Haxa* segura, busca mala cura» (1), «*Házelo Axa* y açotan a Maçote» (2), «¿De a dónde *Haxa* con albatega?» (3), «Si vos *Axa*, yo *Alí*» (4), etc.

Comentando el último de los refranes citados, decía Correas en su *Vocabulario*: «Son nombres honrados de moros», e interpretaba así: «Parece que la mujer toma competencia con el marido.» La explicación de Mal Lara en su *Filosofía vulgar* (1568) es más extensa y un tanto maliciosa. «En estas casas rezias —escribe—, donde ay muchedumbre de esclavos y esclavas, aconteció aver una esclava de Tunez, muy hermosa, llamada *Axa*, la qual avia comprado el señor de casa, porque tenía muger fea, y parecióle que sería bueno gozar de su

(1) Hernán Núñez: *Refranes o Proverbios*; Madrid, 1619, folio 52.

(2) Idem íd., folio 51 vuelto.

(3) Mal Lara: *Filosofía vulgar*; Madrid, 1618, folio 362 vuelto.

(4) Idem íd., folio 236 vuelto.

dinero, y assi conocidamente tenía amores con la esclava. La muger sabido esto, y no lo pudiendo remediar, por ser el marido bravo, quisole pagar en la misma moneda, y enamórose de un Turco de buena disposicion, y con él se desquitaba de su marido, diciendo algunas veces que lo vía estar con la esclava: si vos *Axa*, yo *Alí*.» (1). Claro es que si la esposa desechada hubiese vivido en los días que corren, habría aprendido, gracias al Sr. Valbuena, que esa hermosa esclava de Túnez era... una simple INTERJECCIÓN, y no se habría arrojado a perder la tranquilidad y el honor por un ¡ajajá! mal transcrito.

También habrá que rectificar el refrán «*Aja* la enlodada, ni viuda ni casada». Correas dice que se aplica a la mujer poco atendida por su marido; y el célebre Sebastián de Horozco, en sus *Refranes glosados*, comenta en verso:

Quando el hombre determina
de propia mujer tomar,
tiene, según ley divina,
con la tal a la contina
de vivir sin la dejar.

(1) Edición de Madrid, 1618, folio 23. vuelto.

Mas si la deja burlada
y no vuelve más a ella,
será: *Aja* la enlodada,
que ni es viuda ni casada,
ni tampoco es ya doncella (1).

¡Cuánta ignorancia! ¿Verdad? Si no faltase espacio para ello, aun seguiríamos sacando a la vergüenza escritores tenidos hasta aquí por maestros del idioma, para humillarlos públicamente en desagravio de la autoridad del señor Valbuena, torpe y tercamente desconocida por mí. Quedamos, pues, en que *Aja* no es *Aja*, sino ¡ajá! o ¡ajajá!, y quedamos también en que «¡Ajajá! ¡Ahora has acertado! se le dice a un tonto (son palabras textuales del Sr. Valbuena) que acaba de hacer o decir un gran desacierto».

(1) *Boletín de la Real Academia Española*, tomo III, página 410.

UN ESCRITOR DE AMÉRICA

(DON RUFINO BLANCO-FOMBONA)

PARA ALUSIONES

EL distinguido ex diplomático venezolano y notable escritor D. Rufino Blanco-Fombona ha publicado una interesante novela titulada *El hombre de oro*. Esto no tiene nada de particular; lo que parece menos explicable es la relación que pueda haber entre un acontecimiento tan fausto para las letras y mi humilde persona, que en dos lugares del nuevo libro veo nombrada.

Contestando a un comentario encomiástico del Sr. Cansinos, reproducido a continuación de *El hombre de oro*, el autor de éste dice así: «... escritores españoles son, por ejemplo, Cervantes y el Sr. Julio (j) Casares; yo, por mala ventura, no me parezco a Cervantes; tampoco, por fortuna, me parezco al Sr. Casares».

Esto de verse representando a los escritores españoles y emparejado con Cervantes, siquie-

ra sea en calidad de «omega» y como término inferior de comparación, es cosa que no le sucede a uno todos los días; y en cuanto a la diferencia que el *señor* Rufino establece entre su personalidad literaria y la mía, no he de ocultar que me satisface en extremo. Para mí es doble motivo de orgullo el título de escritor español, tanto por haber nacido en España como por escribir en castellano; en cambio, el Sr. Blanco-Fombona, que ha nacido en Venezuela y publica en Madrid libros en castellano, más o menos puro, no quiere ser, según he leído, escritor venezolano, y rechaza indignado el calificativo de español. «Si, como supongo —dice encarándose con el Sr. Cansinos—, esta *comunidad de los iguales* en que se me admite es la de los escritores españoles, se equivoca usted: ni nunca solicité esa admisión ni la necesito, ni la acepto.» Y añade poco después: «Soy un escritor de América, y esto me basta.» Es como si Maeterlinck (que me perdone la comparación) no quisiese figurar entre los escritores belgas y desdeñase el título de escritor francés para llamarse «escritor de Europa».

Al fin y a la postre, bien puede cada autor ponerse el rótulo que más le convenga, y es de esperar que la comunidad de los escritores españoles se consuele fácilmente de la renuncia

que, en hipótesis, hace el Sr. Blanco-Fombona a la mano de doña Leonor.

Lo que no acierto a comprender es cómo el Sr. Blanco-Fombona, que llama «gliptodontes» a los defensores de la pureza del lenguaje, se ha atrevido a poner debajo de la gloriosa advocación de Andrés Bello la biblioteca que dirige, sin pensar que el insigne gramático se volvería a morir, de vergüenza esta vez, si viese en libros que llevan su nombre por bandera galicismos tan sucios y ridículos como *orduras*, *lubia*, *solitud*, etc., etc.

«Juzgo importante —decía Bello— la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español desparradas sobre los dos continentes.» Y en opinión de Cuervo, el más eminente gramático moderno de lengua castellana, «nadie hace tanto por el hermanamiento de las naciones hispano-americanas como los fomentadores de aquellos estudios que tienden a conservar la pureza de su idioma, destruyendo las barreras que las diferencias dialécticas oponen al comercio de las ideas».

La otra cariñosa alusión que me hace el «escritor de América» está en el prólogo de su

novela, y reza así: «Se encontrarán en *El hombre de oro*, en abundancia, americanismos (ya lo creol), arcaísmos, galicismos y otros *ismos* que espeluznan a los más espeluznantes puristas.» Y por aquí es por donde podría columbrarse la asociación de ideas que hizo pensar al Sr. Blanco-Fombona en mi modesto nombre.

Es el caso, en efecto, que en un reciente libreo mío (1), del cual se ha hablado ya más de lo que merece, salen a la vergüenza pública unas cuantas docenas de barbarismos y otros *ismos*, para escarmiento de engreídos y enseñanza de principiantes; y el Sr. Blanco-Fombona, creyendo, tal vez, que yo iba a perder el tiempo para poner en solfa sus deslices gramaticales, acudió de antemano con la venda y extendió hasta mi insignificancia el magnífico desdén que venía reservando para la Academia Española y para la «crítica ratonil e insincera» de D. Antonio de Valbuena.

Yo no sé si el celebrado autor de los *Ripios ultramarinos* tendrá ocio y humor para divertir a sus lectores a costa de *El hombre de oro*; lo que sí puedo asegurar es que jamás me pasó por las mientes emplearme en tan menguada tarea. El estudio del léxico (en lo acertado y en

(1) *Crítica profana*, Madrid, 1916.

lo erróneo) de los contados escritores españoles que en nuestro tiempo tienen méritos suficientes para representar la lengua literaria e influir en su evolución, me parece tan útil e interesante como estéril y fastidiosa es, sin duda, la caza de gazapos inofensivos, por el mero placer de cazarlos.

Por lo que hace a los escritores americanos, más afortunados en esto que los peninsulares, ya tuvieron una verdadera legión de gramáticos meritisimos, merced a cuya eficaz actuación, si hiciésemos un cómputo de los autores que actualmente escriben en correcto castellano, tal vez estuviesen en mayoría los de allende los mares.

Y ahora cuatro palabras acerca de la novela que motiva indirectamente estas líneas:

El Sr. Blanco-Fombona, escritor de verdadero mérito, rico de léxico y *más castizo de lo que él cree*, traza en *El hombre de oro* un acabado cuadro de la vida política y social de su país. Sobresale el autor en la pintura de caracteres y en el análisis psicológico, y huye del «descripcionismo» convencional, que es una de las mayores plagas que padece la novela moderna.

La circunstancia de ser algunos personajes, según creo, fiel trasunto de personas vivas,

hace que a veces el autor se olvide de la novela y se ensañe en los hijos de su fantasía, con pasión y lenguaje propios del libelo. Tal vez por esta causa resulte algo borroso el tipo de Andrés Rata. En cambio, las Agualonga y el mismo Irurtia, concebidos con verdadera ecuanimidad literaria, constituyen, a mi juicio, un verdadero acierto.

¿AMERICANISMOS?

DECÍA yo en mi último artículo, a propósito del Sr. Blanco-Fombona, que es su prosa *más castiza de lo que él cree*, y hubiera podido añadir, aplicando la tesis a buena parte de los literatos americanos, que no es empresa tan llana como se piensa la de burlar los fueros del lenguaje. Un escritor que, aun a riesgo de no ser entendido, se lanzase a imaginar nuevas formas o derivaciones de voces castellanas, no podría jactarse de que sus engendros no hubiesen ya vivido en algún rinconcito de España o en determinado período de la evolución del idioma. ¡Es tan difícil ser verdaderamente original en cualquier línea! A veces, cuando más creemos apartarnos de la tradición, vamos a dar de ojos en los giros más castizos o en las acepciones más rigurosamente etimológicas.

Ahora bien, como el tesoro de la lengua está aún a medio inventariar, y como apenas está iniciado en España el estudio de los dialectos regionales, no basta comprobar que una palabra no figura en el léxico oficial vigente para tenerla al punto por mostrenca y adjudicársela en propiedad a la primera nación americana que la reclame (1).

Pongamos un ejemplo, tomado de la última novela del Sr. Blanco-Fombona:

«El tiempo... obraría tal vez el milagro de que Caracas los olvidase, o, por lo menos, de que, habituándose, ya no *enjorquinara* la reputación del marido...»

—¿Qué será eso de *enjorquinar*? —se pregunta al pronto el lector español; y acude al Diccionario de la Academia, donde sólo halla: «*Enjorquinarse*. Hacerse hechicera». Es indudable que esta acepción no sirve para salir de dudas. La etimología de *en* y *jorquina*, «hechicera» en vascuence (propiamente *sorguiña*), no da tampoco luz alguna. Del texto parece deducirse que el vocablo significa algo así como «perjudicar, ensuciar, mancillar». ¿Qué tiene,

(1) «El día que tengamos un diccionario de andalucismos, hallaremos maravillas los americanos». Cuervo: *Apuntaciones críticas...* París, 1914; pág. 673.

pues, de extraño que los naturales de un país en que tal acepción es vulgar la tomen por cosa peculiar suya y recaben el derecho de invención?

Pero si recorremos hacia atrás las ediciones del Diccionario académico, hallaremos, no más allá de la penúltima, un verbo *enjorquinar*, que significa «tiznar con *jorquín* u hollín», si bien en el lugar correspondiente no figura la voz *jorquín*. ¡Ya estamos encarrilados. Del sentido recto «tiznar» sale con toda propiedad el metafórico «ennegrecer, mancillar la honra», que nos aclara completamente el texto antes citado.

Continuando la excursión retrospectiva, vemos que el *enjorquinar* aparece por primera vez en la cuarta edición del Diccionario. Hasta entonces había sido *enjorginar*, y así se ve en el *Tesoro de la Lengua*, de Covarrubias (1611), donde hallamos la siguiente curiosa explicación: «Tiznarse la cara con el hollín de la chimenea; y este término tuvo origen de la opinión del vulgo que, cuando se untan las hechiceras, y el demonio las lleva por los aires, que salen por el cañón de la chimenea, y assi se tiznan con el hollín». Covarrubias añade en otro lugar (voz *Bruxa*) que tal acepción se emplea en «tierra de Salamanca». La etimología propuesta aquí

por el gramático español ha sido patrocinada en nuestros días por el sabio filólogo alemán Federico Diez, y más recientemente por Baist y otros.

La primera edición del Diccionario de la Academia alega la autoridad de Covarrubias en cuanto al significado del verbo *enjorginarse*; pero ofrece distinta etimología. «Es voz usada del vulgo en Castilla la Vieja —dice la Academia—, y formada del nombre hollín, corruptamente dicho *jorgín*». Esta segunda hipótesis, que no está tampoco exenta de reparos, tiene en su apoyo la existencia de la forma *holgín*, *holgina*, que el mismo Covarrubias trae como sinónimos de *jorgín*, *jorgina* (en la voz «Holgado»). La Academia, por razones que no se me alcanzan, suprimió de su último Diccionario el casticísimo *enjorguinar*, de que venimos hablando, y puso en su lugar ese *enjorguinarse* («hacerse hechicera»), fundado, sin duda, en autoridades muy respetables, que desconozco.

Ello es, para venir a nuestro pleito, que el *enjorquinar*, usado por el Sr. Blanco-Fombona como americanismo venezolano, era voz popular en el riñón de Castilla a principios del siglo xvii. Veamos otro caso parecido.

El verbo *endilgar* es hoy común en toda España y se emplea, casi únicamente, en tono

festivo, para significar que se «endosa» o «coloca» algo molesto o poco apetecible: «Fulano nos ha *endilgado* un discurso de dos horas». Con arreglo a este uso, parece ajena a nuestro lenguaje la frase siguiente, tomada también de *El hombre de oro*: «No costó a Don Camilo el dar con la pulpería del curandero. Harto conocida era. El primero a quien hizo la pregunta lo *endilgó*» (es decir, lo encaminó).

Consultado el Diccionario, vemos que calla la acepción moderna, única que nos es familiar, y conserva, en cambio, la castiza, que se ha perpetuado en América, tal como se ve usada en el *Centón epistolar*: «E me *endilgaré* (me encaminaré) con el Adelantado, como vos, señor, lo ordenáis». Yo creo que debían figurar ambas acepciones en el Diccionario, y hasta sospecho que el actual significado de *endilgar* no fué desconocido en el siglo de oro. Así parece indicarlo el texto de Quevedo, citado por el Diccionario de Autoridades, en el vocablo *endilgador*, y la misma definición de éste, calificado de «voz jocosa, que regularmente se toma en mala parte».

Podrían multiplicarse los ejemplos por el estilo de los que preceden, para probar que muchas voces y acepciones de que los americanos se jactan como de cosa propia no son sino pa-

labras castellanas, y justamente del mejor período de la lengua, que por acá han caído en desuso, o cuyo significado, por efecto de la evolución semántica, se ha apartado ligeramente, en España o en América, del que predominó en la época de la colonización.

EL CASTELLANO EN AMÉRICA (1)

POCAS naciones habrá tan celosas de su independencia y tan extremadas en achaque de patriotismo como Suiza, y, sin embargo de esto, no pienso que allá se haga creer a los niños que hablan «suizo» cuando se expresen, según el cantón a que pertenezcan, en francés, en italiano o en alemán.

Los angloamericanos, por su parte, tampoco

(1) Al recoger hoy este artículo, que vió la luz en Marzo de 1916, séame lícito expresar la satisfacción con que acabo de ver autorizados mis atisbos y completadas mis ideas en un importante trabajo de don Ramón Menéndez Pidal, publicado en la revista *Hispania*, de California, y reproducido por *El Sol* de 25 de Abril de 1918. Para provecho de los lectores e ilustración de la materia examinada, insertaré en las páginas siguientes, en forma de notas, algunos párrafos del citado trabajo, titulado *La lengua española*.

han estimado necesario renegar de la lengua inglesa para dotar a los Estados Unidos de una fisonomía nacional tan fuerte como bien definida. En cambio, algunos sudamericanos, que, por fortuna, no son los más ni los mejores, entienden robustecer el sentimiento patriótico de sus conciudadanos haciéndoles creer que su habla nacional es cosa diferente de la lengua castellana. Sirva de ejemplo la respuesta de cierto parvulito argentino, recogida por Clemenceau en sus *Notes de voyage en Argentine et au Brésil* y reproducida más tarde con fruición en revistas y libros americanos. Cuenta, en efecto, el ilustre estadista francés que, habiendo preguntado en una escuela a un hijo de emigrantes si hablaba español o italiano, le respondió «orgullosamente» la criatura: «En casa todos hablamos argentino». (1).

(1) «... aunque no exista una escisión especial de hecho entre el español y el hispano-americano, se ha querido por algunos provocar una escisión moral entre ambos. Sarmiento, hombre representativo de aquellas generaciones que aun miraban con rencor a la antigua metrópoli opresora de las nacientes Repúblicas... quería que la juventud olvidase los «admirables modelos del idioma» preconizados por Bello... No es que despreciase la pureza del lenguaje, que esto no cabía en una inteligencia elevada como la suya, sino que creía que la perfección formal no podía florecer en países

Es posible que andando los siglos llegue a realizarse el ideal de ciertos americanos, que

poco cultos; la corrección de los defectos vendría con la intensificación del progreso. Pero otros exageraron las ideas de Sarmiento, y nació en la Argentina un movimiento separatista pronunciado, que perseguía la formación de un «idioma nacional argentino». La tesis, lanzada por Juan María Gutiérrez, quiso presentarse bajo una apariencia sistemática y científica en el libro que publicó en 1900 el francés Abeille, elevando a la categoría de «idioma nacional» todos los vulgarismos argentinos. Pero la tesis es en sí tan huera, que al intentar hablar claro y alto se desacreditó por completo. Otro francés, a la vez argentino eminente, P. Groussac, calificó el libro de Abeille de «rapsodia en que la ignorancia absoluta del asunto (comenzando por el castellano) toma la forma de una baja adulación al criollismo argentino...»

Así fracasó la idea del idioma nacional argentino. Como idea antipatriótica la arrinconó E. Quesada, resumiendo la opinión general con estas palabras: «Conceptúo un error gravísimo propender a que se corrompa la lengua castellana que nos legaron nuestros padres, y que, no sólo por razón de atavismo, sino de orgullo nacional, debemos tratar de conservar limpia para entregarla a nuestros hijos, ampliada, si se quiere, pero pura de toda escoria.» A lo que yo he podido averiguar entre los escritores de toda clase de las generaciones jóvenes argentinas, la idea del idioma nacional está muerta y enterrada siete estados bajo tierra.» R. Menéndez Pidal, *La lengua española*.

quisieran tener que descifrar el *Quijote* a través de un Diccionario bilingüe (1); mas, por ahora, hay que reconocer que los supuestos idiomas neo-españoles no muestran el menor indicio de individualidad, puesto que en la adopción de palabras indígenas, en la formación de voces nuevas, en la evolución fonética y hasta en los vicios de acentuación, no hacen sino seguir, consciente o inconscientemente, las huellas de la lengua madre. Y es que en punto al lenguaje, que tiene sus raíces en lo más hondo del alma de la raza, la emancipación no se logra con sólo cambiar los colores de la bandera.

(1) «Cuervo, en sus últimos años, preveía, aunque en porvenir muy lejano, una escisión lingüística en el dominio del español, semejante a la ocurrida en el del latín a principios de la Edad Media; pero basta la alusión a los primeros tiempos medievales para comprender la enorme disparidad en la comparación. Si en los países americanos sobreviniese una época de disgregación, aislamiento y barbarie, semejante a la que pesó sobre los pueblos europeos en los primeros siglos de la Edad Media, evidentemente la escisión se produciría, y cuando esos países, después de varios siglos, rehiciesen su cultura y elevasen de nuevo sus hablas populares a lenguas literarias, éstas no se entenderían la una a la otra». R. Menéndez Pidal, *La lengua española*.

¿De dónde esperarán el impulso libertador los profetas de los nuevos idiomas americanos? De las lenguas aborígenes no será. El castellano ha sabido asimilarse las voces necesarias para nombrar cuantos objetos desconocidos hallaron los descubridores en el Nuevo Mundo, sin padecer por ello detrimento en su pureza ni en su estructura gramatical (1). A guisa de precedente, conviene recordar que por acá estuvimos varios siglos, durante la Reconquista, en íntimo contacto con la lengua de los invasores, la cual, a más de estar en plena vida, era vehículo de una civilización superior, en muchos aspectos, a la del pueblo indígena, y que, si bien tomamos del árabe buen golpe de palabras, no le debemos, en cambio, ni un solo procedimiento sintáctico, ni un elemento gramatical (fuera de la preposición «hasta»), ni siquiera una desinencia.

(1) «En el vocabulario, sí, las lenguas indígenas influyeron mucho el habla colonial, apoyadas por la extrañeza de la vegetación, de la fauna y de la geografía del Nuevo Mundo; pero las meras peculiaridades de vocabulario, y más si por lo general están destinadas a objetos naturales nuevos, no constituyen en modo alguno una diferencia que por sí sola separe un grupo lingüístico.» R. Menéndez Pidal, *La lengua española*.

¿Vendrá la diferenciación como resultado de modificaciones fonéticas? Sabido es que la actuación de diversos fermentos sobre una misma palabra latina (v. gr.: *pluvia*) produjo formas bien distintas sin salir de la península ibérica (castellano, *lluvia*; portugués, *chuva*; catalán, *pluja*). Pero, hoy por hoy, las deformaciones fonéticas del castellano en América evolucionan paralelamente a las de España, sin que se advierta divergencia alguna que pueda ser origen de escisión (1).

¿De dónde nacen, pues, las innegables diferencias que se advierten entre el castellano peninsular y el sudamericano? En primer término, de la fecundidad virtual de la lengua para forjar verbos con nombres y adjetivos y para sacar nombres de adjetivos y verbos, todo ello con

(1) «... lo primero que ocurrirá preguntar, al buscar un matiz diferencial, es si las lenguas indígenas americanas influyeron en el desarrollo del español trasatlántico.

Sabido es que el colono español asoció al indio a su vida, y que hoy se conservan en la América española multitud de lenguas indígenas. Pero la influencia de éstas en la fonética del español puede decirse que es despreciable; tan poca es, que hasta ahora no es perceptible con claridad. R. Menéndez Pidal, *La lengua española*.

una variedad de terminaciones no igualada jamás en otro idioma. Así como nosotros hemos formado de *completo*, *completar*, los americanos han derivado de *repleto*, *repletar*, y de *compacto*, *compactar* y *compactación*. A imagen de nuestro *esponjar* (de *esponja*), ha nacido *tertuliar* (de *tertulia*), etc., etc. A estos ejemplos, tomados de *El hombre de oro*, del Sr. Blanco-Fombona, podrían añadirse algunos centenares de voces de igual índole que son de uso corriente en América. La legitimidad de tales voces no necesita especial demostración: sólo podría reprocharse a algunas de ellas que son enteramente inútiles y que su difusión podría tener por consecuencia el olvido de otras palabras más expresivas y sonoras.

Junto a estos americanismos de nueva formación hay que poner el grupo de los constituidos por desviación semántica, es decir, por cambio de significación de vocablos ya existentes. Son quizá los más abundantes, y, ciertamente, los de mayor importancia, aunque apenas hayan trascendido al lenguaje literario. *Jubilarse*, por ejemplo, significa en Colombia «decaer física y moralmente»; en Venezuela equivale, según creo, a «hacer novillos», y en Cuba se llama *jubilado* al «individuo hábil y experto». *Lacre* ha pasado a designar «el color rojo»; de *botar*

(lanzar, echar fuera) ha salido «botar la plata», «malgastar el caudal», y, como consecuencia de ello, *botarate* no es el «majadero o tarambana», sino el «derrochador o manirroto». *Lavatorio* es el «lavabo»; nuestras *fuentes* de loza son por allá «bandejas»; *zacatín* es el «alambique para fabricar aguardiente», etc., etc. Contra estos americanismos no hay reacción posible: no son caprichos reflexivos de este o aquel escritor, sino productos espontáneos de la psicología popular. De la misma manera y por igual motivo que aquí se dice «un vestido *rosa*» (del color de la rosa), se dice allá «un pañuelo *lacres*» (del color del lacre). Sólo la discreción puede ser norma para determinar en qué momento ha de admitir la lengua escrita alguna de estas acepciones.

Fenómenos análogos a los que hemos señalado se observan en algunas regiones de España con relación al habla de Castilla, sin que por eso haya pensado nadie en excluir de la lengua los innumerables provincialismos andaluces, aragoneses, extremeños, etc., etc., que poco a poco se van incorporando a nuestro Diccionario oficial. Todos los brotes y retoños del castellano vivo, ya nazcan en Belchite o en Caracas, son igualmente suyos. Y entendiéndolo así la Academia Española, esa Academia cuya exis-

tencia se complace en ignorar el Sr. Blanco-Fombona, va sancionando en cada edición de su léxico mayor número de americanismos, para lo cual cuenta, sin duda, con el concurso valioso de las Academias sudamericanas.

Convengamos, pues, en que el castellano de España y el de América son, hoy por hoy, una misma lengua, y aprestémonos a luchar contra el enemigo común: el galicismo, aliado allá en algunas regiones con otro corruptor no menos temible: el italianismo.

Y ahora, una advertencia, destinada tan sólo a los espíritus obtusos: lo dicho en estos artículos acerca del vasallaje que han de rendir al castellano, quieras que no, las naciones hispanoamericanas, se funda exclusivamente en razones filológicas, y para nada se refiere a las relaciones de otro orden que con dichas naciones mantenemos. No soy de los que pretenden «estrechar lazos», ni me parece decoroso el papel de la madre empobrecida que mendiga frases de amor filial. Seamos nosotros cada vez más españoles, y ellos cada vez más americanos; honremos nosotros a los conquistadores del Nuevo Mundo, y honren ellos a los héroes de su independencia. Antes vendrán por este camino la mutua estimación y el afecto que por el de

los brindis y discursos, llenos de confraternidad retórica (1).

(1) «... nuevas generaciones americanas esperan con optimismo el porvenir, ese porvenir hermanado de España y América. Así el novelista venezolano Díaz Rodríguez, al descubrir en el hombre del pueblo español una intacta reserva de fuerzas que duermen esperando magníficos renacimientos futuros, comunica al insigne Rodó la fe anhelosa en los comunes destinos: «Yo he creído siempre que, mediante América, el genio de España, y la más sutil esencia de su genio, que es su idioma, tiene puente seguro con que pasar sobre la corriente de los siglos... Pero yo no he llegado a conformarme jamás con que éste sea el único género de inmortalidad, o si se prefiere, de porvenir a que pueda aspirar España. Yo la quiero embebida o transfigurada en América, sí; pero la quiero también aparte, y en su propio solar y en su personalidad propia y continua, muy firme, muy pulcra y muy reverenciada.» R. Menéndez Pidal, *La lengua española*.

DE LA FAUNA LITERARIA

¿SE acuerdan mis lectores de cierto «escritor de América» que tuve el gusto de presentarles hace algún tiempo? ¿No? Para el caso es lo mismo. Basta saber que un señor con quien jamás tuve, ni personal ni literariamente, la más remota relación, se tomó la licencia de agredirme en un prólogo de novela y en una réplica dirigida a tercera persona. Como, según las actuales costumbres literarias, parece ser que el hecho de nombrar a un escritor, aunque sea para llamarle perro judío, es una prueba de aprecio, yo agradecí la fineza, recogí la cita y hablé, durante tres artículos, del Sr. Blanco-Fombona. Aludido yo en clase de purista y pesquisidor de vocablos, traté, naturalmente, de vocablos y de purismos; y aun me alargué,

por añadidura, a elogiar la novela del señor Blanco-Fombona.

Pues bien; al cabo de un mes, que el «escritor de América» ha necesitado no sé si para concertar la respuesta o para que el tiempo le ayude a desfigurar la verdad, amanece ahora con una réplica lastimosa, donde sólo vale la pena de leerse lo poco que el autor aprendió en mis artículos. No es inmodestia; no quiere esto decir que yo sepa mucho de la materia discutida, sino que el Sr. Blanco-Fombona no sabe nada. La importancia y significación de Bello y Cuervo, el florecimiento del castellano en América, el «valioso concurso» de las academias de por allá..., todo eso y algo más estaba ya en mis artículos.

Veamos ahora una muestra de la corrección y buena fe con que argumenta el Sr. Blanco-Fombona. «Se equivoca de medio a medio el Sr. Casares —dice— cuando opina que *en cada país* de América deseamos «independizar» la lengua, es decir, crear una lengua nacional. No, no somos tan estúpidos.» Léase ahora lo que yo escribí: «En cambio, *algunos* sudamericanos que, por fortuna, no son los más ni los mejores, entienden robustecer el sentimiento patriótico de sus conciudadanos haciéndoles creer que su habla nacional es cosa diferente de la

lengua castellana». Y apoyaba mi afirmación con una cita de Clemenceau, que no tiene vuelta de hoja.

En cuanto a las voces *enjorquinar* y *endilgar* (ésta en el sentido de «encaminar»), que yo calificué de americanismos, asegura el señor Blanco-Fombona que no son tales, sino arcaísmos que él fué a buscar adonde yo he ido después. Pero ¿no habíamos quedado en que eso de rebuscar voces olvidadas en los diccionarios antiguos era tarea indigna de los literatos geniales? Cuando nosotros imaginábamos al «escritor de América», despreciador de eruditos y gramáticos, como un torrente impetuoso que no cabe en los cauces de la lengua y se entra, atropellador e inconsciente, por los campos del neologismo y del galicismo, he aquí que se nos muestra herbolario paciente, espigando acepciones obsoletas por los vocabularios polvorientos.

«Yo he aprendido el castellano, nos dice, donde hay que estudiarlo». ¿Leyendo a los clásicos? ¡Vamos, hombre! ¿Y si resultase que jamás usó ningún clásico la voz *enjorquinar*? ¿No comprende don Rufino que quedará más corrido que una mona mientras no demuestre lo contrario, y que, no ya los chicos de la calle, sino hasta los más graves varones, se reirán de

verle metido en «minucias» filológicas, sin saber por dónde salir? Si el vocablo es o no de uso vulgar en algún paraje de América, no es cosa que podamos resolver desde aquí. El señor Blanco-Fombona no ha leído *enjorquinar* en ningún libro de autor americano; yo, sí: en *El hombre de oro*.

Respecto de *endilgar*, añadiré a lo dicho en mis artículos anteriores que la acepción de «encaminar» subsiste en el *indilgar* gallego, en el *endilgar* bable y en el asturiano occidental (*endilgóse con elli*, se encaminó con él).

«Un sentimiento muy respetable, dice Blanco-Fombona, resplandece en el Sr. Casares: el amor a nuestra magnífica lengua de Castilla. Sólo que él la ama a su modo y nosotros al nuestro; el afecto suyo es negativo hasta cierto punto: consiste en cazar gazapos; nosotros la amamos, cultivándola, creando en castellano la hermosura hasta donde nuestras fuerzas alcanzan, perpetuando, remozando esa lengua...»

Ya que el Sr. Blanco-Fombona acude a «don Mariano, el *del Instituto*», para que le confirme un derecho que nadie ha puesto en duda, no sería malo que le pidiese parecer respecto del siguiente ramillete de galicismos, cogidos a la ventura en *El hombre de oro*: *acreencias* (por «deudas»), *cuestionar* (por «preguntar»), *fayen-*

za (por «loza» o «porcelana»), *foete* (ya corriente en América, por «látigo»), *lubia* (por «capricho»), *magro* (por «escaso»), *retardatario* (por «retrasado»), *solitud* (por «soledad»), *ordura* (por «basura»), etc., etc.

¿Es esto perpetuar y remozar la lengua? ¿Es esto crear belleza? Respondan los «insignes legisladores» Bello, Cuervo y Baralt; dígalo Cavia, *El Chico del Instituto*, que pasó lo mejor de su vida en servir al idioma, con afecto «negativo hasta cierto punto», limpiándolo de «orduras».

Y aquí termino.

Antes de mis artículos, era yo para el señor Blanco-Fombona un «gliptodonte». Después, cuando se ha propuesto tratarme (según me consta de modo auténtico) «con la misma cortesía» con que yo lo traté, me pasa de la paleontología al terreno mitológico y me presenta como un «cancerbero», cuya cola empuña el propio Sr. Blanco-Fombona para irrisión, según dice, de los chicos de la calle. Por aquí se ve cómo cada cual es cortés a su manera y cómo yo podría, sin molestar al distinguido «escritor de América», y aun alzándole a los más altos grados de la escala evolutiva, compararle con un antropoide o cualquier otro animal superior. Pero esto, sobre ser de mal gusto, sería poco científico. Nuestro escritor está ya perfecta-

mente clasificado dentro de la fauna literaria en la especie de los *anfibia hispano-americanos*, que tan pronto son españoles como extranjeros. Hoy dice que tenemos «*abuelos* comunes», de quienes heredamos el idioma; ayer, cuando Cansinos-Assens le llamaba «escritor español», le respondió indignado: «Yo soy el semibárbaro de un pueblo en que, hasta hace poco, los *abuelos* de usted cazaban a mis *abuelos* en los bosques».

APÉNDICE

EL «EPÍTOME» DE LA ACADEMIA

MIENTRAS empieza a trascender la hon-
da labor renovadora en que sin duda se
ocupan silenciosamente los señores ministro y
subsecretario de Instrucción Pública, la activi-
dad justiciera y el espíritu de reforma parecen
haberse refugiado, por lo que toca a dicho de-
partamento, en el director general de Primera
enseñanza, Sr. Rivas Mateos. Yo no podría de-
cir si el acierto guía todos sus pasos; pero, en
cuanto se refiere a la revisión y mejora de los
libros de texto, tengo por seguro que le acom-
paña la ferviente simpatía de todos los españo-
les de buena voluntad. Casualmente, hace po-
cos días ha caído en mis manos cierto texto de
un Instituto de esta corte, en el cual, entre
otras faltas de ortografía, aparece ordinaria-
mente el verbo «hundir» sin *hache*, y se ense-
ña a los alumnos que el caballo de vapor «se

representa por las iniciales H. P., de las voces *griegas* (¡!) correspondientes». Por lo visto, o el distinguido catedrático no se ha enterado de que H. P. es la abreviatura de *horse power*, o confunde la lengua de Lloyd George con la de Venizelos. Triste cosa es pensar que esto puede suceder en la capital de España, y a más de triste, vergonzoso para el Estado y para los propios organismos docentes ver que tamaños dislates se imprimen y circulan sin correctivo.

Claro es que al Sr. Rivas Mateos le esperan no pocas desazones si se propone pasar del dicho al hecho. Reciente está su primera escaramuza reñida, por cierto, con la Academia de la Lengua. Recordarán los lectores que a poco de haber mencionado el director de Primera enseñanza, entre los textos urgentemente necesitados de reforma, el *Epítome* de la Gramática oficial, se dijo que los académicos, en son de protesta, habían acordado mantener íntegro el tal librito hasta que cesase en su cargo el actual director; a lo cual respondió éste, por medio de la Prensa, que si lo que se quería era su cabeza estaba dispuesto a dejarse decapitar, administrativamente se entiende, en holocausto a la Real Corporación.

Demasiado se advierte que en todo esto hubo de mediar alguna referencia equivocada

o voluntariamente infiel, por cuanto esa supuesta decisión de la Academia, tan absurda como pueril, no ha podido existir jamás. Yo estoy seguro de que no hay un solo académico dispuesto a sacar la cara por el *Epítome*. ¿Que me equivoco? ¿Que hay alguno? A ver, que levante el dedo.

Suponiendo que la doctrina gramatical de la Academia fuese tan infalible e inmutable como la doctrina cristiana, y su acatamiento tan obligatorio para los que hablan español como los preceptos de nuestra Santa Madre Iglesia lo son para los católicos, queda aún el aspecto pedagógico, respecto del cual todos podemos opinar libremente. Yo no temo incurrir en anatema si digo, por ejemplo, que el lenguaje del catecismo de Ripalda, que aun sirve de texto en las escuelas primarias, resulta hoy impropio y hasta ridículo. Cuando ya nadie usa en España, dirigiéndose a una sola persona, los plurales «venid», «sentaos», etc., y cuando todo el mundo llama de «tú» a los niños, el citado catecismo habla de *vos* a los parvulitos de cinco y seis años, como hace tres siglos, y les hace preguntas de este tenor: «¿Qué entendéis *vos* por infierno?»; o bien: «*Decid*, niño, ¿cómo os llamáis?». Y menos mal que, después de la conocida respuesta de «Pedro, Juan, Francisco,

etcétera», no se añade «al servicio de vuesa merced», o cualquier otra fórmula por el estilo.

No se emplea este lenguaje en el *Épitome*, pero sí el mismo desacreditado sistema de preguntas y respuestas, que han de aprenderse de memoria. Antes de mediar el capítulo primero, los niños han tenido que tragarse una veintena de definiciones abstractas, sin el apoyo de un solo ejemplo. Han aprendido que *palabra* es «la sílaba o conjunto de sílabas que tiene existencia independiente para expresar una idea»; pero, en cambio, nadie les ha dicho qué es una sílaba; saben que *oración* es «la palabra o palabras con que se expresa un concepto», pero ignoran con qué se comen los «conceptos», y así sucesivamente. ¿Verdad que la Academia del siglo xx no puede creer que sea éste el texto ideal para infundir en los cerebros infantiles el conocimiento de la gramática?

Si pedagógicamente el *Épitome* resulta a todas luces indefendible, justo es reconocer que, desde el punto de vista científico, está también mandado retirar. Es más: de hecho, estaba ya privado de vigencia oficial cuando el Sr. Rivas Mateos reclamaba la revisión. Supuesto que la Academia define y fundamenta su doctrina en *Gramática*, la abrevia en el *Compendio* y la extracta en el *Épitome*, es evidente que, introdu-

cidas en el texto fundamental modificaciones esenciales, los textos reducidos correspondientes a ediciones caducas quedan, *ipso facto*, derogados. Así ha ocurrido ahora.

Poco antes de terminar el año 1917, la Academia ha publicado una nueva edición, que, dentro de la marcha lentísima, mejor diríamos estancamiento, de la gramática oficial, representa un avance gigantesco. La reforma no alcanza, por ahora, más que a la sintaxis; pero es tan radical, en cuanto a la doctrina y al método de exposición, que si, como es de desear, pronto se amplía al resto de la materia, podremos vaticinar con regocijo la posible y próxima incorporación de la Real Academia al movimiento científico moderno. Naturalmente, la nueva Gramática se da de bofetadas con el *Épitome* vigente; y así, para no citar más que un caso, mientras éste sigue diciendo que el adjetivo es una parte declinable de la oración, y explica cómo se declina, aquélla afirma en redondo que «el adjetivo no es declinable en nuestra lengua». Luego si la Academia no retira de la circulación el *Épitome*, ¿podrá extrañar que se la acuse de enseñar reglas y definiciones a sabiendas de que son falsas?

Yo propondría una solución inmediata, pero temo que no me van a hacer caso. Hela aquí, en

dos, palabras. La gramática viene a ser, respecto de un idioma, algo así como el álgebra en relación con las cuentas. Pues bien; de igual manera que el alumno de primera enseñanza, de unos ocho a diez años, llega generalmente a practicar sin tropiezo las cuatro operaciones aritméticas, pero no acierta a comprender el alcance de una fórmula algebraica, así también ese mismo alumno puede ser iniciado en el conocimiento práctico de la lengua, sin que para ello necesite penetrar los conceptos de «ablativo absoluto» o de «pretérito pluscuamperfecto». De aquí que la gramática propiamente tal no se empiece a aprender, en ningún país civilizado, hasta la segunda enseñanza. Tratándose, por tanto, de un *Epitome* como el nuestro, destinado a la instrucción elemental y saturado de definiciones abstrusas, la reforma que patrocinó es facilísima: basta, por el momento, con arrojarlo al fuego. Lo cual no obsta para que luego la Academia, si considera propio de su misión guiar los primeros pasos de la infancia en el estudio de la lengua materna, prepare los textos correspondientes, pedagógicamente adaptados a las inteligencias que han de utilizarlos, y, por de contado, *sin una sola definición*.

¡A que no me hace caso nadie!

¡«ESTANISLAA» O «ESTANISLADA»?

EN amable y bien escrita carta, de cuyas frases lisonjeras acepto solamente la intención cortés, me pregunta el Sr. D. M. B., de Madrid, en nombre suyo y de varios amigos, cuál ha de ser el femenino de *Estanislao*. «Como la Gramática académica —dice mi comunicante— nada nos aclara, y como, por otra parte, no nos suenan eufónicamente las terminaciones de «Estanislaa» ni «Estanislada» (o, en el mismo caso, «Wenceslada» o «Ladislaa»)... me atrevo a recurrir a usted, etc.» Interesante es el caso y menguada mi competencia para resolverlo; pero a falta de más autorizado dictamen, ahí va el mío en cuatro palabras:

La única terminación femenina de los nombres en *-ao*, oficialmente correcta con arreglo al mecanismo gramatical corriente, es *-aa*. La *d* de «Estanislada» no tiene justificación lógica,

como no la tiene en «Bilbado» ni en «crujida» (por «crujía»). En *Pedro Minio*, comedia de Pérez Galdós, dice el fantástico protagonista a una de las asiladas: «Y a propósito: la llaman a usted *Ladislada*; pero yo creo, con perdón, que siendo ese nombre el femenino de Ladislao, San Ladislao, Rey de Hungría, debemos llamar a usted Ladisla...a.» Esta es, sin duda, la buena doctrina, y, con todo, tanto Galdós como los personajes de su comedia, pertenecientes a diversas clases sociales, dicen sin excepción, *Ladislada*. ¿Por qué? ¿Cómo se explica tamaña contradicción?

Para el atento observador de la vida del lenguaje no son inusitadas estas divergencias entre la teoría y la práctica, porque, siendo las reglas gramaticales normas deducidas *a posteriori* de la observación y cotejo de los hechos del habla, no pueden abarcar de antemano todos los resultados posibles de la combinación de fuerzas que interviene en la evolución del idioma; de aquí la aparición de fenómenos lingüísticos que no encajan en ninguna de las categorías preestablecidas. Supongamos, por ejemplo, que, al aceptar la voz filipina *carabao*, hubiésemos aclimatado y difundido en España este útilísimo rumiante. Es indudable que, más tarde o más temprano, el vulgo habría inventado un

femenino para designar a la hembra. ¿Cuál? No es fácil determinarlo, ya que ni la gramática ni el uso podían ofrecer modelo adecuado. Probablemente, a causa de la repugnancia del castellano por el encuentro de dos *aes*, se habría deslizado entre ellas alguna consonante (1); lo seguro es que el femenino habría surgido, que el procedimiento se habría generalizado y que sólo entonces es cuando la gramática habría podido formular la regla correspondiente.

Pero es el caso que las voces en *-ao*, excepto *bacalao*, no estuvieron jamás incorporadas al torrente circulatorio de nuestra lengua. Es más, fuera de la interjección *¡bao!* (de que la Academia no tiene noticia) y de algunas voces familiares, de procedencia desconocida, como *lilao* y *pipiripao*, todos los restantes vocablos de igual terminación (no llegan a docena y media) son exóticos o dialectales.

Y en cuanto a los nombres propios en *-ao*, o son griegos o son eslavos. Los primeros ter-

(1) Apenas publicado el presente artículo recibí varias cartas de personas que dicen haber residido en Filipinas, las cuales aseguran que en este archipiélago la hembra del *carabao* toma el nombre de *caraballa*. El hecho viene a consignar mi suposición y lo anoto, aunque sin darle más crédito que el derivado del testimonio concorde de mis desconocidos comunicantes.

minaban originariamente en *-laos* (Menélaos, Aguesflaos, Protesflaos, etc.); los segundos acababan en *-slaw* (Stanislaw, Ladislaw, Wenceslaw, etc.). Tanto unos como otros dieron uniformemente en latín *-laus* o *-slaus* (Menelaus, Stanislaus) y en francés *-las* o *-slas* (Ménélas, Stanislas). El griego *Nikólaos* (que significa «vencedor de pueblos») siguió en francés la regla general y se transformó en «Nicolas». Si el castellano hubiese adoptado igual proceso, tendríamos hoy «Estanislás» y «Ladislás», con sus femeninos «Estanislasa» y «Ladislasa» (como de «Nicolás», «Nicolasa», y de «Blas», «Blasa»); pero excepto *Nikólaos* (latín *Nicolaus*), que tomó en nuestra lengua la misma forma que en francés, los restantes nombres en *-laus* (procedentes de *-laos* o de *-slaw*) pasaron al castellano con la terminación *-lao*.

Ahora bien, el hecho de que las voces en *-ao* no formen parte del caudal vivo de la lengua no quiere decir que la combinación *ao* sea incongruente con la fonética castellana. Precisamente en la pronunciación contemporánea se viene comprobando la tendencia creciente a suprimir la *d* de los vocablos en *-ado* («fastidiao», «colorao», «puñao», etc.), con lo cual la terminación *-ao* es cada vez más familiar a nuestros oídos. No sucede lo mismo con *-aa*.

Palabras castellanas de esta terminación no creo que exista ninguna; y en cuanto a la pérdida de la *d*, jamás ocurre en la forma femenina *-ada* («puñalá», «resalá», etc., son andalucismos). Así resulta que, mientras en el lenguaje de las personas educadas, y aun en boca de muy conspicuos oradores, es frecuentísimo escuchar «abogao», «diputao», «Senao», etc., nadie diría, sin ser tachado de grosero, «mi *cuñaa* es muy *aficionaa* a las *mantecaas* de Astorga». Aquí interviene —volviendo a nuestro caso— lo que los filólogos llaman *analogía*, que es uno de los más importantes factores que influyen en la evolución de las lenguas, y se plantea la siguiente ecuación:

$$\begin{aligned} \text{abogao} : \text{abogada} &:: \text{Ladislao} : X \\ X &= \text{Ladislada}. \end{aligned}$$

Que ésta es, efectivamente, la tendencia del lenguaje actual, está fuera de duda. A más del testimonio de Pérez Galdós, de excepcional autoridad en lo referente a la lengua hablada, consta el empleo, en la América española, de las formas *Estanislada* y *Wenceslada*, que cita Cuervo para reprenderlas. Pero el caso más concluyente es el de *bacalao*, que, como antes dijimos, es de todas las voces en *-ao* la de uso

más frecuente en castellano; y no hay español que no sepa, aunque la Academia lo calle, que la «pieza entera de bacalao» recibe el nombre de *bacalada*. Así la llaman desde hace mucho tiempo los infinitos consumidores y vendedores, ultramarinos y del reino, y así figura ya en buen número de diccionarios.

¿Será necesario, después de lo dicho, emitir una opinión concreta? Allá va, por si acaso. Entre el ilustre Pérez Galdós, que se acomoda al uso popular y al genio de la lengua, y Pedro Minio, que habla de reglas generales, ajenas al caso presente, y cuya aplicación ofendería al aspecto y sonoridad de las palabras castellanas, ¿cómo dudar? Voto con don Benito: *Ladislada*, *Estanislada*, *Wenceslada*... y el tiempo dirá quién tenía razón.

EL ESTILO DE «PARMENO» (1)

MEJOR diríamos los estilos; porque el señor Pinillos, ya sea por exuberancia de personalidad o por falta de orientación bien definida, usa indistintamente dos fórmulas de estilo, correspondientes a tendencias literarias diversas, y aun antagónicas en cierto modo. Si fuese cierto que el estilo es el hombre, habría que suponer en nuestro autor dos personas distintas, o, por el contrario, un solo temperamento indeciso, de dócil receptividad, alternadamente solicitado por influencias exteriores.

Mientras en unas páginas de *El Luchador* (2) el señor Pinillos adapta su lenguaje a la notación sobria y fidelísima del «documento humano», en otras se desentiende por entero de la realidad y hasta la desfigura y contradice en aras

(1) J. López Pinillos.

(2) Madrid, 1916: *Renacimiento*

de la hipérbole ingeniosa o de la agudeza verbal. Es decir, que tan pronto se nos muestra naturalista como satírico, ora discípulo de Zola, ora imitador de Quevedo, aquí novelador moderno a la francesa y allá prosista a la antigua española.

Como ejemplo de la primera fórmula de estilo, que en la última novela del señor Pinillos abunda menos que en sus obras anteriores, pueden citarse las escenas entre Paredes y Rosina y los pasajes en que se describe el brutal apasionamiento de aquél (págs. 306 a 310 y 314 a 322).

En estos lugares el autor de *El Luchador* se olvida de rebuscar palabras raras, se acoge a la sintaxis directa, construye con llaneza rayana, a veces, en incorrección, narra con sobriedad, dialoga sin estilizar, vive con vida intensa el papel de sus personajes, se deja aprisionar, en una palabra, por el asunto de la novela y, con una emoción que se contagia a los lectores, corre presuroso hacia los momentos dramáticos como si le guiase el clásico precepto: «Semper ad eventum festinare».

Pero llegan los trozos, harto frecuentes en *El Luchador*, en que, por falta de caracteres y de acción, no acontece absolutamente nada; y entonces el señor Pinillos, dueño de sí, coge «la

pluma de escribir bien» y, con fría crueldad, se regodea satirizando a su sabor cosas inertes y figuras sin alma. Aquí es el jactarse de riqueza de léxico, el desenterrar «cultismos» justamente olvidados (como *fastigio*, *tartáreo*, *ignífero*, *inedia*, *horrifico*, etc.), el sazonar la prosa con las voces más zafias del diccionario (como *bahorrina*, *cochambre*, *jamerdana*, etc.), el acopiar provincialismos y giros vulgares, el hacer juegos de palabras («... el catador de toros y toreros, pasodoble de carne a quien mantenían *arrobadas* —y *robadas*— las pupileras...») y, sobre todo, el forzar la inventiva en pos de semejanzas y exageraciones imposibles de superar.

Para decirnos que un sujeto iba mal vestido, el señor Pinillos escribe que «se había colgado unos pingajillos de color de cieno» y que hundía los pies «en unas fragatas que de seguro habían naufragado en cien alcantarillas». Los trajes de este mismo personaje se trocaban —¡tanta era su desidia!— en «rarísimos paisajes que suspendían a los curiosos inteligentes con sus riachuelos oscuros, sus llanuras verdosas y sus altozanos rojizos». De otro individuo nos cuenta que «solía usar cuellos cadauéricos de una amarillez de putrefacción y puños que parecían próximos a descomponerse

y agusanarse»; y para pintarnos la redacción de «La Independencia», que era «una perfecta jamerdana», hilvana nuestro autor un par de páginas, que parecen sacadas de «Las Zahurdas de Plutón», a este tenor: «... mesas tan negras como la tinta, y tinta más clara que las paredes; libros de esos que se imprimen para que, después de leerlos el corrector y de escucharlos el atendedor, los entierre el polvo; sillas lisiadas, que vengábanse lisiando; divanes rotos que aspiraban a empalar; plumas caritativas que negábanse a escribir y cuartillas a las que el miedo a las sandeces que pudieran manchar su impoluta superficie daba un color de cirio».

Que esta segunda manera de estilo es tan legítima y respetable como cualquiera otra, y que revela fertilidad de imaginación y agudeza de ingenio nada comunes, no creo que nadie se atreva a negarlo; que sea esa fórmula especialmente apropiada para la novela, tal como hoy se entiende y practica este género en todas las literaturas, es cosa, cuando menos, discutible; lo que parece más dudoso es que puedan usarse alternativamente dos procedimientos literarios tan opuestos como el naturalismo y la sátira, sin que resulte rota la unidad sentimental de la obra y falseada su verdad artística. Sé

muy bien que tanta expresión y realidad puede lograrse —si no más— en la caricatura como en el más minucioso y académico retrato; pero, ¿será posible, copiando con cuadrícula unas figuras y trazando en caricatura las restantes, reproducir un cuadro de costumbres que dé una intensa sensación de realidad y de vida?

En lo que, de pasada, queda dicho acerca del léxico de *Parmeno*, aparecen ya deslindados los dos filones que preferentemente beneficia nuestro autor: el erudito y el vulgar. En cuanto a este último, salvo las exigencias circunstanciales de propiedad y buen gusto, ¿dónde hallaríamos vena tan rica y de tan buena ley como la que ofrece el habla del pueblo? Y dentro de ésta, ¿qué región española puede competir con Andalucía, patria del Sr. Piniños, en caudal de voces castizas, expresivas y pintorescas, no incorporadas aún al lenguaje literario? En este punto, pues, la copiosa aportación que el autor de *Doña Mesalina* viene realizando en todas sus novelas, no merece sino alabanzas.

En cambio, por lo que toca al uso de palabras de origen erudito, conviene proceder con toda parquedad. Probablemente muchos centenares de voces recogidas en el diccionario oficial no han sido pronunciadas nunca por la-

bios españoles; y si el hecho de que un humanista o un poeta de los siglos clásicos hayan tomado del latín una palabra, por una sola vez, es causa suficiente para que la Academia la registre en su léxico, esto no quita que parezca afectado y pedante escribir hoy, por ejemplo, que una persona está «martirizada por la inedia», en lugar de decir «que tiene hambre».

Como el estudio del estilo del Sr. Pinillos, en lo que se refiere a la sintaxis, alargaría más de lo justo el presente artículo, anotaremos tan sólo cierta incorrección, que le es habitual, en el empleo de los pronombres.

El uso de *se* como enclítico (esto es, adherido al final del verbo: «dícese», «cayóse», etc.), que de día en día desaparece de la lengua hablada, salvo en los tiempos en que tal colocación es imprescindible, subsiste en el lenguaje literario y comunica a las cláusulas singular elegancia cuando se aplica con oportunidad y discreción. En cambio, el abuso de dicho enclítico no sólo da al estilo amaneramiento y monotonía, sino que determina, a veces, verdaderas faltas de sintaxis. Así, en el pasaje de *El Luchador*, últimamente citado, hallamos las oraciones «sillas lisiadas, que vengábanse...», «plumas caritativas que negábanse...», cuya

construcción, justamente censurada por Bello, disuena en los oídos bien educados.

Igual falta comete el Sr. Pinillos con el pronombre *le*, a más de concertarlo mal en ocasiones, y de prodigarlo sin tino a costa de la claridad de la frase. En la página 103 de *El Luchador* leemos que Garcés se «embriagaba alguna vez, porque sabido es que Platón *le* consentía la borrachera a los que pasaban de cuarenta años, por ser Dionisio el dios que *le* devuelve la alegría a los hombres...». Ambos *le* están demás, fuera de que a primera vista resulta que Platón se había adelantado a disculpar, no a los borrachos cuarentones, sino justamente a Garcés (1).

Bastante más graves que las incorrecciones apuntadas son las frecuentes anfibologías en que incurre el Sr. Pinillos por la defectuosa sintaxis de su prosa. Aquí ya no se trata de la cadencia del período ni de escrúpulos gramaticales, sino de que los lectores entiendan lo contrario de lo que quiso decir el autor. Esto ocurre, para no citar más que un ejemplo, en el párrafo decisivo de la página más dramática del capítulo culminante de *El Luchador*. Rosina («la Golondrina») y Paredes luchan furio-

(1) Véase la página 107 del presente volumen.

samente sobre una cama. «La Golondrina, empujándole frenéticamente, le había llevado al borde del lecho; vió de pronto, al alcance de su mano, en una mesita, junto a unos libros, el puñal que servíale («le» incorrecto) de plegadera al «luchador», y sin reflexionar, como si hubiesen entenebrecido su alma los instintos bestiales, cual una alimaña que muerde para huir, se lo clavó en el pecho hasta el pomo...» De lo copiado se deduce evidentemente que Rosina empujó a Paredes, que vió el puñal y se lo clavó a alguien en el pecho. ¿A quién? ¿A sí misma? ¿A Paredes? ¿Al «Luchador»?... Nada de eso. Según se aclara luego, fué Paredes quien vió el puñal y quien se lo clavó a Rosina.

Tropiezos de este género, corrientes en la mayor parte de los escritores y bien fáciles de remediar, no debían deslucir, a mi juicio, la prosa de un literato de positivo mérito como el Sr. Pinillos. Por eso me he detenido a formular las advertencias que preceden. ¿Que son poco agradables? Es posible. Yo sólo aspiro a que sean provechosas.

UNA DEMOSTRACIÓN FALLIDA

¿Pensarán vuestas mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro?

CERVANTES: Prólogo de la segunda parte del *Quijote*.

PARA estudiar la obra de tres ilustres escritores, aclamados como los más brillantes estilistas contemporáneos, publiqué no hace mucho un volumen (1), del cual, entre diatribas, juicios benévolos y alguna que otra réplica vergonzante, se ha hablado ya más de lo justo. Hubiera sido preferible, a mi juicio, una controversia objetiva, una discusión de doctrinas o puntos concretos, para que el comentario, en vez de interesar únicamente a la vanidad de cuatro personas, tuviese una utili-

(1) *Crítica Profana: Valle-Inclán, «Azorín», Ricardo León*. Madrid, 1916.

dad general; pero, hasta ahora, sólo han comparecido en clase de impugnadores los amigos incondicionales, más o menos sinceros, que, en función de desagravio, acuden con afirmaciones huecas y frágiles, como los exvotos de cera, para colgarlas en el camarín de sus ídolos.

Una sola excepción tengo que señalar, y es la que motiva estas líneas. El Sr. Cansinos-Assens ha dedicado un largo artículo a castigar «la temeraria osadía» del «hombre oscuro» (servidor de ustedes) que «ha puesto su nombre opaco en la portada de un libro al lado de tres nombres radiantes» (1). El eminente crítico y literato, estremecido de horror ante el sacrilegio, entona un inspirado himno en defensa de la generación del 98, y nos cuenta cómo aprendió a amarla, ora sentándose «al borde de los triclinios», ora acompañando, con una «juventud tierna», la «virilidad literaria» de sus hermanos mayores. Toda esto está muy bien. El Sr. Cansinos-Assens, que gozó de tan íntimas fuentes de conocimiento para apreciar la labor de los «actuales maestros del habla castellana», no había de compartir la opinión de un intruso (servidor de ustedes) cuya «ju-

(1) *La Nueva Literatura*, 1, pág. 275. Madrid, 1917.

ventud tierna» no se acercó jamás a ningún triclinio.

Pero nuestro lírico paladín ha querido probar de paso, empleando para el experimento mi humilde prosa, que «no hay nada más fácil que ejercer esa crítica» que él llama «de gerundios y galicismos», o sea el estudio del lenguaje de los estilistas, al cual dedico varios capítulos de mi citado libro. «Quien quisiera —dice— herir al Sr. Casares con sus propias flechas, podría reprocharle... que sus páginas no están exentas de galicismos —en una sola, la 318, he subrayado *consignar* en el sentido de anotar; *convencionales*; *fortuna*, en el sentido de suerte, sin contar locuciones como ésta: *Dado su programa*, pág. 221, etc.»

Lo exiguo de la cosecha, comprendido el etcétera, bastaría para llenar de orgullo al purista más exigente, cuanto más a un modesto escritor que, como yo, no aspira a «continuar el siglo de oro. Mas, por desgracia, este fracaso del experimento no prueba que mi obra esté —¡qué ha de estar!— exenta de impurezas: lo que sí prueba es que al Sr. Cansinos-Assens y a cuantos como él fingen desdeñar ciertos estudios de que son incapaces, les estaría bien no hablar de lo que no entienden.

Vengamos a cuentas. *Consignar*, en el sen-

tido de «anotar», o, como dice la Academia, «asentar por escrito», figura en el léxico oficial desde hace medio siglo (1). La acepción es rigurosamente etimológica y estaba ya en el *consignare* latino, según se ve en el siguiente pasaje de Cicerón: «Ut literis *consignamus* quae monumentis mandare volumus...» (*Acad.*, 2, 1, 2.) Literalmente: «Así como *consignamos* con letras (asentamos por escrito) aquello de lo cual queremos dejar monumento...»

Modernamente, el empleo de *consignar* en el sentido de «anotar» lo autorizan, entre otros escritores, los siguientes:

Severo Catalina: «Un escritor lo ha *consignado* y a fe que es una gran verdad». *La Mujer*, cap. 2, párrafo 3 (2).

Donoso Cortés: «Conviene a mi propósito dejarlo *consignado* aquí». *Ensayo*, lib. 1, capítulo 6 (2).

Balmes: «No debo ahora explicar la causa de estos hechos, me basta *consignarlos*». *Protestantismo*, cap. 27 (2).

Valera: «No digo esto para lamentarlo, sino para *consignar* un hecho» (3).

Pasemos a otro punto. *Convencional*, tanto

(1) Véase la 11.^a edición.

(2) Citado por el P. J. Mir, en su *Prontuario*.

(3) Citado en el *Dic. Enciclop. Hisp. Amer.*

en francés como en castellano, significa «lo relativo al convenio» expreso o tácito; verbigracia: «El billete de Banco tiene un valor *convencional*»; «El fundamento de las reglas de urbanidad es de índole *convencional*», etc. Y así escribí yo, irreprochablemente: «... en las sociedades modernas, basadas sobre el intercambio de síntesis *convencionales*...» El vocablo está incluido en el Diccionario académico desde su primera edición, apoyado por un pasaje de la *Recopilación de las Leyes de Indias* y por otro del *Manual de Confesores* de Azpilcueta.

Se me dirá que cuanto voy explicando es de clavo pasado. Lo reconozco; pero desde el momento en que uno de nuestros más cultos literatos se permite ignorar públicamente estas minucias...

Respecto de *fortuna*, el Sr. Cansinos-Assens ha oído campanas, sólo que se ha equivocado de barrio y ha tenido la desdichada ocurrencia de ir a impugnar precisamente la única acepción castiza de las dos que modernamente tiene el vocablo. Si yo hubiese escrito *fortuna* con el significado de «hacienda», «bienes» o «caudal», la acusación de galicismo habría tenido algún fundamento, ya que tal acepción nos ha venido recientemente del francés y no se sabe que la emplearan los clásicos. En cambio,

esa «*fortuna* en el sentido de suerte», que el Sr. Cansinos-Assens me reprocha —¡lo que es hablar al buen tuntún!— lozanea en la prosa de todos los buenos escritores antiguos y modernos y es frecuentísima en el lenguaje vulgar. ¿Qué significa la frase corriente «probar *fortuna*» si no es «correr un riesgo» o «recharse en brazos de la suerte»? En este punto el disparate del censor es tan manifiesto que sería imperdonable gastar tiempo y papel en rebatirlo.

Y ya sólo queda por aclarar la locución «*dado* su programa». También aquí ha podido oír campanas el Sr. Cansinos-Assens, pues, en efecto, el uso de *dado*, con valor de adjetivo y con la significación de «cierto», «especial», «determinado», ha merecido la condenación de algunos puristas (1). En la frase «en un momento *dado*» (à un moment donné) se ha reprendido *dado* como galicismo; pero esto no reza para nada con otros empleos del participio *dado*, perfectamente castizos y aun peculiares de nuestra lengua. ¿Cómo notar, por ejemplo, de galicismo el ablativo absoluto «*dado* caso», cuando no podría ser traducido al francés sin un rodeo? «*Dado* caso —escribe Fray Luis de

(1) Baralt: *Diccionario de Galicismos*, artículo *Dado*.

Granada— que Dios sea la primera causa que mueve todas las otras causas...» (1). «*Dado* que Cristo —dice Fray Luis de León— es universal señor de todas las cosas...» (2). En estos pasajes y en otros de igual índole *dado* equivale evidentemente a «supuesto», «admitido», «concedido», como en la locución impecable «*dado* su programa», que el improvisado censor ha tenido el capricho de afearme.

«Nada más fácil —aseguraba el Sr. Cansinos-Assens— que ejercer esa crítica de gerundios y galicismos.» En efecto, cogió la pluma y ya han visto los lectores... ¡Ni por casualidad ha acertado una vez!

«Tornaos —respondí yo— a vuestro menester, que zapatero solíades ser.» Vuélvase nuestro fracasado gramático a sus ditirambos floridos donde nadie le ha de ir a la mano, y continúe, según cierta metáfora que le es particularmente grata, ensayando en «agua fuerte» (1) las «raras gemas (1) del espíritu».

No es tan fácil como parece hinchar un perro, Sr. Cansinos-Assens.

(1) *Introducción del Símbolo de la Fe*, Bib. Aut. Esp., vi, 195.

(2) *Los Nombres de Cristo*, «Jesús»

ALCANCE

YA a punto de tirarse el último pliego de este libro llega a mis manos la obra de Antoine Thomas, *Nouveaux Essais de Philologie française*. No es que acabe de publicarse; vió la luz hace años, y yo tuve oportunamente noticia, por una referencia de Meyer-Lübcke, de que en dicha obra se estudiaba la etimología de *cerneau*. Era, pues, natural que al ocurrírseme emparentar esta palabra francesa con la castellana *cierne* (1), tratase de conocer qué origen proponía para aquella voz el ilustre filólogo francés. Y lo intenté con gran empeño; pero, ni pude dar en Madrid con el libro, ni hasta hoy conseguí recibirlo de Francia (2).

(1) Véase la pág. 207.

(2) Actualmente existe en el Ateneo de Madrid otro ejemplar, pedido por indicación mía.

Mi interés no quedó defraudado. He aquí las palabras de Thomas:

«Los etimologistas consideran generalmente a *cerneau* como un diminutivo de *cerne*, que, a su vez, representa al latín *circinum*. Scheller hace observar que no es necesario derivarlo del alemán *kern*, «grano, pepita, núcleo». El asunto, sin embargo, merece un examen detenido.

»La relación semántica de *cerneau* con *cerne* es poco satisfactoria. ¿Por qué *cerneau* no corresponde adecuadamente a *cerne*, como, por ejemplo, *cerceau* a *cerce*? *Cerne* significa «lo que rodea» y no «lo que es rodeado». A más de esto parece ser que hasta ahora nadie se había cuidado de remontarse hasta la definición más antigua que los lexicógrafos nos han dejado de la palabra *cerneau*. He aquí cómo la hallo formulada en el Diccionario de Robert Etienne, de 1539: «*Cerneau*, lo que se come de una nuez, almendra y semejantes: *nucleus*». Esta definición ha ido pasando de unas ediciones en otras hasta el *Tesoro* de Jean Nicot, publicado en 1606. Hemos de confesar que dicha definición aproxima singularmente nuestro *cerneau* a la voz alemana *kern*, y nos induce a sospechar que haya podido existir en antiguo francés una voz **cern*,

»de origen germánico, de la cual sea *cerneau* un diminutivo.»

Lo autorizado del dictamen y el sólido fundamento que me ofrece para la conjetura que formulé en el artículo *¿De dónde viene «cierne»?* (pág. 203), servirá de justificación a este alcance.

Y ya que he recordado dicho artículo; séame lícita una breve corrección. Donde se lee «... se ha formado de *cierne* un verbo *cerner*...», debe leerse «se ha formado de *cierne* una acepción del verbo *cerner*...» Tal como está expresado el concepto en la página 213, parece que de *cierne*, por derivación inmediata, se formó un verbo *cerner*, lo cual estaría en abierta contradicción con las leyes de formación verbal en castellano. Mi intento se reduce a establecer entre *cierne* y *cerner* (las vides), la misma dependencia semántica que entre «grano» y «granar» (las espigas). Y nada más.

No es ésta, ciertamente, la única aclaración que hubiera convenido hacer en los precedentes artículos al pasarlos de las columnas del periódico a las páginas de un volumen. Para desistirme de ello he tenido presente, de una parte, el peligro de malograr con el empleo de tecnicismos, inexcusables para la expresión rigurosamente científica, la empresa de vulgariza-

ción que he acometido; y de otra parte, la certeza de que los especialistas, si acaso se interesan en estos trabajos, aislarán fácilmente lo aprovechable y suplirán lo deficiente.

LISTA DE VOCES
CITADAS EN EL TEXTO

- a, 86, 87.
à, 175.
—aa, 292, 289.
abalorios, 161.
abhorrere, 39, 55.
abogao, 293.
abolorios, 161.
aborrecer, 38, 42, 43.
aborrecerse, 42.
aborrecible, 44.
aborrido, 39, 42, 45, 46.
aborrir, 38, 40.
aburrir, 14, 33 a 47, 55.
acierto, 241.
acontecer, 72.
acreencias, 278.
achaque, 130.
ad, 86.
—ada, 293.
—ado, 292.
agraz, 201.
Agustílaos, 292.
Aixa, 246, 47.
Aja, 243 a 249.
jajál, 246.
jajajál, 243 a 249.
ajedrez, 203.
- alhind*, 20.
alhinde, 21.
alhindi, 20.
alindarse, 20.
alinde, 19 a 31.
aliunde, 20.
alindar, 20.
almohazar, 171.
alquilar, 204.
allende, 26.
aller chercher, 85.
andar, 79.
—ao, 289, 291 a 293
apenas, 135.
a por, 83 a 89.
apurir, 14, 34, 47.
arte, 193.
aterrizaje, 58.
aterrizar, 83.
a tontas y a locas, 152.
atrás, 86.
avalorios, 161.
avoir lieu, 68, 71.
Axa, 246 a 48.
bacalao, 291, 293.
bacalada, 294.
bahorrina, 297.

JULIO CASARES

bajar, 76.
 bajo, 174, 176, 177.
 bajo la base, 173.
 ¡baol!, 291.
 bancos de Flandes, 101.
Becher, 162, 163.
 berrojo, 231.
 besar, 76.
 bidé, 127 a 131.
bidet, 128.
 Bilbado, 290.
 biombo, 49 a 53.
bis-umbra, 50.
 Blas, 292.
 Blasa, 292.
 botar, 271.
 botarate, 272.
 burrir, 14, 35, 36, 47.
byó-bu, 50.
 cabriolé, 128.
 caminar, 79.
 canapé, 128.
 canta rina, 232.
 caraballa, 291.
 carabao, 290, 291.
 carado, 22.
 carcabueco, 169.
 cárcava, 169.
 carcavón, 169.
 carcavueso, 166, 168, 169.
 cavado, 23.
 cecina, 152.
cerb, 212.
cerf, 212.
 cerna, 207.
 cerne, 206, 207, 208, 211, 212.
cerneau, 207, 208, 311, 312.
 cerner, 192, 205, 213, 313.
 cernerse, 213.
cernié, 208.
 cerrojo, 231.
cervo, 212.
cervus, 212.
 cierna, 184 a 213, 243.
 cierne, 15, 183 a 213, 215'
 311 a 313.
 ciernes, 184, 186.
 cierno, 207, 208.
 ciervo, 212.
 cochambre, 297.
 compactación, 271.
 compactar, 271.
 completar, 271.
 consignar, 305, 306.
consignare, 306.
 contraseres, 64.
 convencional, 305 a 307.
corn, 211.
 corsé, 128.
 corte, 191.
 crujida, 290.
 cuemo, 171.
 cuestionar, 278.
 cuñáa, 293.
 cupé, 128.
 cuya, 170.
chantage, 123 a 126, 129
 130, 186.
 chantaje, 126.
 chantajista, 126.
chaturanga, 203.
cherno, 211.
cherno, 208.
cheureau, 207.
chuva, 270.
 dado, 305, 308, 309.
dans, 175.
dé, 175.
 decir, 192.
dépister, 159, 160.
dés, 174, 175.
 desarme, 191.
 descontento, 158.
 desde, 177.
 desembrague, 58.
 deslance, 192.
 desmentir, 159, 160.
 desmigüe, 192.
 despistar, 159, 160, 170.

CRÍTICA EFÍMERA

detrás, 86.
 diputao, 293.
 dote, 193.
 duelos y quebrantos, 101.
ebriacus, 52.
 embrague, 58.
 embriago, 51.
 enantes, 86.
 endilgar, 262, 263, 277, 278.
 enjorginar, 261.
 enjorginarse, 262.
 enjorguinarse, 262, 260.
 enjorquinar, 260, 262, 277,
 278.
 entender de, 94, 95.
 entender en, 94, 95.
 entenderse a uno, 94.
 entendido de, 94.
 entendido en, 94.
agua, 240.
erectus, 240.
eremus, 240.
 es-, 233.
esca, 240.
esca (boleto), 242.
 escalentar, 233.
 esponjar, 271.
 Estanisláa, 289 a 294.
 Estanislada, 289 a 294.
 Estanislao, 289 a 294.
 Estanislás, 292.
 Estanislasa, 292.
 estopa, 235.
 estopacio, 235.
 estopajo, 235.
 estrapajo, 228 a 236, 238,
 240, 245.
 estrella, 235.
 estropajear, 233.
 estropajeo, 233.
 estropajo, 228 a 236, 238.
 estropajosamente, 233.
 estropajoso, 233.
estropalho, 233.
 estropezar, 233.
 ex, 233.
 —ezca, 242.
facere, 69.
faire chanter, 124.
faire des potins, 154.
 fastigio, 297.
 fayenza, 278.
feich (to), 85.
 flemón, 230.
 foete, 279.
folia, 56.
folium, 56.
 formeidad, 64.
 formón, 230.
 fortuna, 305, 307, 308.
 forzosa (la), 123, 124.
 frente, 193.
 fuente, 272.
garna, 211.
 ge, 116.
 gente, 150.
 gi, 116.
gran, 211.
 granar, 213.
granum, 211.
grawn, 211.
 güesped, 224 a 226.
 güespeda, 225, 226.
 Haja, 246.
 hangar, 58.
 Haxa, 246, 247.
 hayesca, 241.
 hayezca, 204, 241, 242, 244.
herba, 240.
hi, 119.
 hierba, 240.
 hojaldre, 193.
holen, 83.
 holgín, 262.
 holgina, 262.
 hollín, 261, 262.
 horrible, 297.
hôte, 219, 221, 226.
horse power, 284.
 hospeda, 226.

hospede, 219, 221.
hospes, 218.
 huésped, 215 a 227.
 huésped, 221 a 227.
 hundir, 283.
iarba, 240.
iasca, 240.
 ie, 116.
 iesca, 240.
 ignífero, 297.
 inedia, 297.
 ininidad, 64.
 inspección (a la), 177.
 ir, 76.
 ir a por, 85.
 irse, 75 a 81.
isca (boleto), 242.
 jabalí, 20.
 jamerdana, 297, 298.
 jorgin, 262.
 jorgina, 262.
 jorguín, 261.
 jorguina, 260.
 jubilado, 271.
 jubilarse, 271.
kaurna, 211.
Kern, 211, 212, 312.
kern, 211, 212.
kërne, 211.
kiarni, 211.
korn, 211.
 lacre, 271, 272.
 Ladisláa, 289 a 294.
 Ladislada, 289 a 294.
 Ladislao, 290, 293.
 Ladislás, 292.
 Ladislasa, 292.
Ladislaw, 292.
 —lao, 292.
 —laos, 292.
 —las, 292.
 —laus, 292.
 lavatorio, 272.
 le, 107 a 120, 301, 302.
 lente, 193.
 les, 107 a 120.
leur, 119.
 li, 116.
 lilao, 291.
 lo, 115.
 lubia, 255, 279.
 luz (a la), 177.
 lle, 116.
 lluvia, 270.
maestatico, 63.
 maguer, 171.
 majestad, 62, 63.
majestas, 62.
majestatic, 63.
 majestático, 62, 65.
majestatique, 62.
majestätisch, 63.
majestic, 63.
 majestoso, 62.
 majestuosidad, 62.
 majestuoso, 62, 63.
majore, 62.
 mandarina, 232.
 mantillas (en), 186.
marciapiede, 80.
marciare, 80.
marcus, 80.
 marchar, 79.
 marcharse, 75 a 81.
marche, 80.
marchepied, 80.
marcher, 80.
 magro, 279.
marhan, 80.
 mayestático, 61 a 65.
Menélaos, 292.
Ménélas, 292.
Menelaus, 292.
 minué, 128.
 mondarina, 232.
 neblí, 20.
 Nicolás, 292.
 Nicolasa, 292.
Nicolaus, 292.
Nikólaos, 292.

ocuparse con, 93.
 ocuparse de, 91 a 96.
 ocuparse en, 93 a 95.
 ordura, 255, 279.
oste, 219, 221, 226.
 palmerón, 232.
panne, 58.
 para, 87.
paravent, 51, 52.
paraento, 51.
 partir, 77.
partire, 77, 78.
 partirse, 77, 78.
 pena, 133 a 138.
 penadamente, 135.
 penadas, 137.
 penadillas, 137.
 penado, 136.
 penalidad, 137.
 penante, 135.
 penosamente, 135.
 penoso, 135.
per, 87.
 perfil, 177.
 pernear, 160.
 pez, 55.
pigeonneau, 207.
 pipiripao, 291.
piscis, 55.
 pista, 159.
 pistar, 159.
 pisto, 159.
pix, 55.
 planeado, 58.
pluja, 270.
pluvia, 270.
point de vue, 174, 175.
 por, 83, 87, 88.
 por la posta, 152.
 pora, 87.
porrigere, 14, 35, 36, 45, 55.
 potajes, 154.
potiner, 154.
 prestigio, 217.
 presupuestar, 83.
 progresar, 79.
Protesilaos, 292.
 protestar de, 73.
 puente, 193.
punctum, 178, 179.
pungere, 178.
 punto, 177 a 179.
 punto de vista, 173 a 179.
 puñaláa, 293.
 purrir, 35, 36, 47.
 querer, 192.
 quiromántico, 152.
 quite, 191.
 quotuplar, 64.
raam, 59.
Rahmen, 57 a 59.
 rama, 55 a 59.
rame, 58, 59.
ramer, 59.
ramette, 58.
 ramo, 56.
ramus, 56, 57.
 raso, 152.
regestu, 236.
 registro, 236.
 repletar, 271.
 respecto 177.
 retardatario, 279.
 rosa, 272.
 salir, 79.
 saltarina, 232.
 se, 108, 115, 116, 300.
 seidad, 64.
 se los (por «se lo»), 116.
 senao, 293.
 silo, 152.
 —slas, 292.
 —slaus, 292.
 —slaw, 292.
 solitud, 255, 279.
 solucionar, 83.
 sorguiña, 260.
sous, 176.
s'occuper de, 94.
spaansche wand, 53.

spanische Wand, 53.
Stanislas, 292.
Stanislaus, 292.
Stanislaw, 292.
stella, 235.
stoppacio, 235.
stroppaglio, 233, 235.
stroppus, 234.
stuppa, 234, 235.
stuppaculu, 234.
sueños (en), 186.
sui, 16.
tara, 152.
tartáreo, 297.
tertuliar, 271.
tirar, 76.
tomar acta, 83.
tonu, 236.
toque, 192.
tonneau, 207.
trapajo, 233.
trole, 129.
trueno, 236.
tu, 285.
vacas, 153.
valer la pena, 133 a 138.
velicomen, 162, 163.
venir, 76.
verificación, 68.
verificador, 67 a 73.
verificar, 68 a 72.

verificarse, 71, 72.
vérificateur, 72.
vérifier, 68 a 71.
vérifieur, 68, 72.
veruculum, 231.
verus, 69.
verrou, 231.
vidrecome, 163.
viso (al), 177.
volandas (en), 186.
vos, 285.
Wenceslada, 289 a 94.
Wenceslâa, 289 a 94.
Wenceslaw, 292.
wiederkommen, 162.
Wiederkomm-becher, 162.
Willkommen, 162, 163.
y, 119.
yegua, 241.
yermo, 241.
yerro, 241.
yerto, 241.
yesca, 204, 237 a 242.
yesquero (hongo), 242.
yezca, 238, 241.
zacatin, 272.
zahorí, 20.
zerno, 211.
ziarno, 211.
zrno, 211.